

# **Plan Municipal**

**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**

# **Atoyac**

2 0 2 1 - 2 0 2 4

---

#### Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Atoyac. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE  
ATOYAC, JALISCO.**

**2021-2024**

**ALCALDESA MUNICIPAL**

**C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ**

**“LA GRANDEZA QUE NOS UNE”**



## ÍNDICE

### Página

4 Mensaje de la Alcaldesa

6 Presentación

7 Introducción

9 Reseña Histórica

12 Marco Jurídico

13 Misión, Visión y Valores

14 Análisis FODA

16 **DIAGNÓSTICO**

Diagnostico Municipal

Problemáticas identificadas

Potencialidades

105 **APARTADO ESTRATÉGICO**

106 Ejes estratégicos

107 Objetivo central

108 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción, Alineación con otros Instrumentos de planeación de Indicadores y

### Metas

Municipio Seguro

Municipio con igualdad para todos

Municipio en desarrollo

Municipio ordenado y sustentable

Servicios públicos

Municipio transparente

168 **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO**

169 **AGRADECIMIENTOS**

170 Vinculación con otros organismos de planeación

171 Vinculación con PMDG

172 Vinculación con PEGD

173 **DIRECTORIO INSTITUCIONAL Y COLABORADORES**

174 **ANEXOS**

175 **FICHAS Y PROYECTOS MUNICIPALES**



## MENSAJE DE LA ALCALDESA

Atoyac es un municipio vivo, la fuerza de su gente es el impulso que lo hace avanzar; en el trabajo honesto se encuentra la raíz de su progreso; su cultura e historia le brindan la solidez para mirar con esperanza hacia el futuro; en su geografía se halla la riqueza natural de sus recursos; la diversidad que lo constituye es fuente de pluralidad que anima a la participación ciudadana y democrática. Así pues, Atoyac somos todos, la grandeza que nos une.

Hoy en día los problemas son más complejos, el desarrollo político y socioeconómico implica tomar decisiones acertadas; resolver hoy sin comprometer el mañana, atender las necesidades presentes y a la vez asegurar el patrimonio de las próximas generaciones. Para actuar de esta manera, estamos comprometidos a cumplir con las obligaciones, exigencias y parámetros que impone el marco jurídico mexicano. Desde el artículo 115 constitucional, hasta las reglas de operación de los programas federales y estatales, el H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco 2021-2024, tiene por guía desempeñarse con legalidad y eficiencia en todos aquellos deberes que corresponden a la



administración municipal. Es importante mencionar que la clave del éxito será una certera cooperación y vinculación dinámica con los niveles de gobierno estatal y federal. Trabajando en equipo será posible.

El presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD), se deriva del estudio exhaustivo en diversos ámbitos: social, económico, cultural, medio ambiente y fortalecimiento institucional. Partiendo de lo anterior, se ha realizado una evaluación cuyos resultados se traducen en objetivos, estrategias y líneas de acción que han de orientar el desarrollo de Atoyac. El conocimiento profesional de los problemas, retos y desafíos, permitirá que la voluntad y amor por nuestro municipio se traduzcan en decisiones correctas y acciones concretas, cuya implementación atienda los temas trascendentales a corto, mediano y largo plazo.

Atoyascenses, los convoco a sumarse a esta lucha; que sus capacidades, habilidades, formación, conocimientos y experiencia, sean las armas para construir juntos la grandeza de Atoyac. Que la unidad sea el punto de convergencia y la prueba fiable de un compromiso democrático; caminemos guiados por los anhelos de paz y prosperidad que como ciudadanos y mexicanos deseamos, como ciudadanos de conciencia activa y participativa, como mexicanos orgullosos de nuestra identidad y herencia nacional. Esta es la oportunidad que asumimos con fortaleza, mi responsabilidad y compromiso es con ustedes, con Atoyac y su grandeza que nos une.



## PRESENTACIÓN

El presente documento se ha diseñado atendiendo las necesidades y exigencias de los Atoyascenses; de esta manera, se presenta el formato bajo el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco 2021-2024, ha de desempeñarse y materializar el proyecto municipal para alcanzar LA GRANDEZA DE ATOYAC. Todo esto siempre con legalidad y apego al marco jurídico de la administración pública municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Atoyac, Jalisco, expone la orientación que ha de tener el gobierno en turno y sentar las bases para la continuidad, para ello, se cimenta una planeación ordenada, sistemática y con un enfoque de participación ciudadana. El énfasis en un enfoque participativo, pretende brindar certeza democrática y ciudadana al ejercicio gubernamental, promoviendo así la transparencia y a la rendición de cuentas como garantía de resultados honestos y reales. En conjunto, estos elementos han de abonar a estructurar políticas sustentables y abiertas, derivando así en un desarrollo integral que coloque a Atoyac entre los municipios con mejor nivel de vida a nivel estatal y municipal.

Los resultados de este plan implican necesariamente la participación activa y efectiva de la ciudadanía. El presente documento nace, precisamente, de diferentes ejercicios e instrumentos de participación ciudadana. Es de esta manera que se impulsa la cohesión social y la colaboración horizontal; primero, en la identificación de las problemáticas a atender y, segundo, en la propuesta de soluciones. A través de esta lógica se crean soluciones sustentables, en un marco de gobernanza y gobierno abierto.

Para finalizar, cabe mencionar que el presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Atoyac, Jalisco. Se da a conocer la situación actual en distintos aspectos y ámbitos: económico, social, medio ambiente y las áreas que de ellos derivan. Todo con un enfoque de desarrollo e innovación que abone al bienestar municipal.



## INTRODUCCIÓN

El *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Atoyac (PMDG)*, Jalisco, es un documento rector de las acciones de gobierno, su gestión, seguimiento, implementación y evaluación. Desde su elaboración, es un logro en sí mismo, puesto que en su contenido se ha logrado amalgamar distintas visiones, aspiraciones, proyectos y objetivos, los cuales son fiel representación de la diversidad de las y los atoyacenses. Desde ahí, se da prueba de la vocación democrática y participativa de la administración 2021-2024.

La riqueza de este documento radica en su profesionalismo, tecnicidad, estrategia y visión, para ser piedra angular en la toma de decisiones públicas. En este ejercicio se armonizan los esfuerzos y energías de los más diversos sectores, buscando así una unidad cuya fecundidad cristalice en la grandeza de Atoyac.

Cabe destacar que dicho trabajo ha tenido un antecedente; la discusión, valoración y evaluación de los resultados del plan anterior, los logros conseguidos, los retos a enfrentar y las problemáticas pendientes. De esta manera, se ha logrado tener una comprensión amplia del punto de partida, una orientación que ha motivado propuestas viables, realistas, alcanzables e innovadoras. Porque el desarrollo municipal no es algo fortuito, sino un resultado que se consigue con decisiones y acciones concretas.

En las líneas que se exponen, se han de encontrar indicios del futuro de Atoyac; la planeación consiste precisamente en eso, en vislumbrar para el futuro condiciones materiales, humanas y naturales que sean suficientes y sostenibles para el bienestar de las generaciones venideras. Todo lo anterior forma parte de un proceso constructivo, donde la ciudadanía ha aportado para construir el municipio que se desea en el corto, mediano y largo plazo; en dicha tarea, el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) ha sido un actor fundamental, sus aportaciones constituyen un patrimonio de conocimiento y experiencia al servicio de los atoyacenses.

Dentro del PMDG se integra el marco legal que brinda certeza jurídica a su elaboración y postulados, así como también las decisiones y acciones que de él deriven. Posteriormente, se presenta el diagnóstico de todas las áreas que competen al documento: demografía, características físicas y naturales, económicas, sociales, culturales y antecedentes históricos. Con una postura realista, pero a la vez entusiasta, se abordan las problemáticas existentes; en este apartado se identifican también las potencialidades, oportunidades y recursos existentes para solventar y resolver aquellas situaciones que representan un problema. No menos importante, también se efectúa el establecimiento de objetivos concretos, alcanzables y medibles, los cuales han de ofrecer certeza de acción y decisión, su consecución ha de ser el corolario de un trabajo exitoso.





Todo lo anterior ha de coordinarse con la *Agenda 2030*, el *Plan Nacional de Desarrollo* y el *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2030*; de esta manera, se suman los esfuerzos y trabajos de los tres niveles de gobierno para el bienestar de la población. Para lograr los objetivos se plantean las estrategias, las cuales son el marco de acción que instrumentaliza los recursos en actividades o acciones concretas, aterrizando así el planteamiento previamente realizado. Pero el proceso es una continua construcción, de ahí que el seguimiento implique la utilización de indicadores y metas; esto es sumamente importante, pues que permite una evaluación durante la implementación, dando la posibilidad de corregir las decisiones y/o verificar su avance en tiempo y forma. La flexibilidad es más propicia a la democracia, mientras que la rigidez es característica del autoritarismo.

Ciudadanos, en sus manos tienen el resultado de un gran trabajo colaborativo de participación, pero esto es sólo el inicio de un proyecto que implica a todos; la construcción de un municipio desarrollado y próspero donde cada uno sea actor protagónico en el marco de gobernanza democrática. Juntos, unidos, lograremos la grandeza de Atoyac.

## RESEÑA HISTÓRICA DE ATOYAC



## RESEÑA HISTÓRICA

Atoyac es un municipio ubicado en el sur del estado de Jalisco. Pertenece a la región Lagunas y se encuentra localizado en el margen oriental de la laguna de Sayula y parte de la sierra del Tigre.

### **Toponimia:**

Su nombre se deriva del vocablo náhuatl “Atoya-k”, que significa “Lugar del río”. Hace unos 36 mil años esta región estaba cubierta por las aguas que formaban un inmenso lago.

### **Reseña Histórica**

Hacia el año 1300, la región fue poblada por tribus aztecas, quienes con procedimientos antiguos explotaron la sal de las lagunas del lugar. La fama y abundancia de la sal de Atoyac pronto se extendió entre los pueblos vecinos, provocando diversas guerras entre ellos.

La laguna salina que se forma año con año en el valle cercado por la sierra del Tigre al este y por la Sierra de Tapalpa al oeste fue para los pobladores del occidente lo que el lago de Texcoco fue para los nahuas del centro de México, “un ecosistema diverso dentro de un marco geográfico bien delimitado que permitió el asentamiento de grupos humanos”.

Atoyac estuvo formado por pequeños grupos o asentamientos humanos en el margen de la laguna seca, lo mismo que Cuyacapán. Perteneció a Zaulán y lo conquistó Alonso de Ávalos en 1521; a partir de entonces formó parte de la Provincia de Ávalos.

Para el año de 1523, la región de Sayula fue invadida por los españoles, hecho que permitió la incorporación de Tamazula, Zapotlán, Tuxpan, Sayula, Zacoalco y Cocula a la Nueva España. Dichas provincias al haber sido avasalladas por el Calzonci, no opusieron resistencia a la conquista por Cortés, quien para 1524 cedió estos poblados a un pariente suyo llamado Hernando de Saavedra. Sin embargo, tiempo después Saavedra dejó la zona para ir a Honduras a cubrir el cargo de gobernador. Este suceso representó una oportunidad para que Alonso de Ávalos, un hermano menor de Saavedra y primer encomendero de los pueblos de Michoacán, sometiera los pueblos de la cuenca. Las encomiendas formadas por estas poblaciones abarcaron un extenso territorio hacia el sur que fue nombrado, en tiempo de la dominación española, como la Provincia de Ávalos.



En 1524, pasó por el lugar Francisco Cortés, en 1530 Nuño de Guzmán, y en 1540, el licenciado Maldonado, enviado del virrey Antonio de Mendoza, llega a investigar, en la Provincia de Ávalos, sobre la sublevación en el cerro del Miztón.

El recuento sobre la evangelización de las poblaciones que formaron parte de la Provincia de Ávalos es el que se rescata de fuentes de autoría franciscana. Fray Antonio Tello señala que el cacique Cuantoma facilitó la conquista espiritual al ser el primero en aceptar la fe cristiana e influyó para que los indios hicieran a un lado su resistencia y recibieran el bautismo.

La conquista espiritual corrió a cargo de los frailes franciscanos Juan de Padilla y Miguel de Bolonia. Estuvo sujeto a la doctrina de Tzapotlán y luego a la de Amacueca, hasta que en 1568 se construye en Atoyac, el convento dedicado a San Juan Evangelista.

Alonso Ponce visita la cuenca de Sayula... donde vio y describió con detalle el proceso de extracción de sal por los nativos pueblos de Sayula, Amacueca y Atoyac... Ponce también menciona la fabricación en Atoyac de diferentes figuras de sal por los nativos, entre ellas figuras de hombres y de sus cabezas, por medio de moldes de barro.

En la época de la Independencia, Atoyac tomó parte activa organizando un gran contingente de indios que se unieron a las columnas de José Antonio Torres. Entre los jefes insurgentes de este lugar figura Francisco Guzmán, hermano de Gordiano Guzmán

En la Estadística de la Provincia de Guadalajara, que data de 1823, se menciona a Atoyac como ayuntamiento. En marzo de 1837, Atoyac y sus pueblos pertenecen al partido de Zapotlán el Grande, Distrito de Sayula.

El 23 de febrero de 1856, el Ejecutivo Federal concedió el título de villa al pueblo de Atoyac, en consideración a los servicios prestados por sus hijos en la revolución de Ayutla. En el decreto del 1° de mayo de 1886 ya se registra a Atoyac como municipalidad.

En la revolución mexicana cabe resaltar la participación de Atoyac contra el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz. Grupos armados, encabezados por José María Contreras se manifiestan apoyando las ideas maderistas en la región.

### **Fiestas y Tradiciones.**

Desde mediados del siglo XIX se celebra en Atoyac la festividad del Señor de la Salud, el primer viernes de cuaresma. Como agradecimiento al señor crucificado por librar a sus hijos del "Cólera Morbus", también llamado el cólera grande.



El once de diciembre, otra tradición arraigada en la población de Atoyac es el de la “noche de los lazos” que consiste en el adorno con lazos de papel de china a las calles de la población. Las familias se desvelan en esta actividad como víspera del 12 de diciembre día de la guadalupana.

Después de las fiestas religiosas al señor de la salud del primer viernes de cuaresma, se celebran las tradicionales fiestas taurinas con fama y prestigio regional.

### **Personajes Ilustres.**

Atoyac es cuna de personajes ilustres que han destacado en las distintas ramas del arte, el conocimiento, la literatura, la ciencia, la política, la milicia, el deporte y otras ramas del hacer humano.

Entre otros, podemos señalar a:

**Arcadio Zúñiga y Tejeda, poeta, músico, dramaturgo y periodista del siglo XIX.**

**Víctor Manuel Contreras, Escultor urbano.**

**José Francisco Guzmán, insurgente.**

**José Luis Martínez, literato y diplomático.**

**Pedro Ruiz Zubieta, Capitán.**

**Juan Nepomuceno Rocha, General.**

**Memo Quintero, músico.**

**Víctor “Sebos” Pérez. futbolista**

**Martín Zúñiga, futbolista.**

**Paola García Ramírez, futbolista.**



## MARCO JURÍDICO

El marco jurídico que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 de Atoyac, Jalisco, se sustenta por lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y V, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 11, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada, el implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular la del Estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para organizar la administración pública municipal, así como los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por su parte en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un plan de desarrollo y gobernanza precisando los objetivos estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven, de conformidad al artículo 57, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley, y en sus disposiciones reglamentarias.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal de Atoyac, en el ámbito de sus respectivas competencias de conformidad a las disposiciones que resulten aplicables.



## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### MISIÓN

Ser un municipio de oportunidades a través de una gestión gubernamental apegada a la legalidad, eficiente, democrática y socialmente asertiva; dar atención y solución a las problemáticas existentes a la vez que se proyectan estrategias que aseguren un desarrollo y bienestar sustentable.

### VISIÓN

Hacer de Atoyac un municipio prospero donde el bienestar de la población sea traducida en servicios públicos municipales suficientes y eficientes; un gobierno municipal democrático, participativo e incluyente; la construcción de una identidad con raíces históricas y culturales locales; condiciones económicas viables en un desarrollo sostenible y un cuidado ecológico sustentable de los recursos naturales orientado a la preservación y fortalecimiento del patrimonio natural.

### VALORES

- Transparencia
- Austeridad
- Equidad de Genero
- Respeto
- Profesionalismo
- Rendición de Cuentas
- Liderazgo
- Integridad
- Cooperación
- Objetividad
- Eficacia
- Igualdad
- Responsabilidad



## ANÁLISIS FODA

Análisis FODA del municipio de Atoyac, Jalisco	
<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● La ubicación del municipio permite el fácil acceso a vías de comunicación y transporte a puntos estratégicos como Guadalajara, Ciudad Guzmán y el puerto de Manzanillo.</li><li>● Atoyac es sede de empresas que brindan puestos de trabajo en los sectores manufacturero y agrícola.</li><li>● Se cuenta con un importante patrimonio cultural entorno a la historia, tradiciones y costumbres, lo cual se engloba principalmente en las artes y las prácticas religiosas.</li><li>● La geografía municipal presenta diversos ecosistemas que representan una importante riqueza natural y biodiversidad.</li><li>● La mayor parte de la población es joven y se encuentra dentro de la edad productiva, destacando que existe disponibilidad de recuso humano técnico y especializado.</li></ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Atraer la expansión de la actividad educativa de la Universidad de Guadalajara y para aumentar la oferta en educación profesional.</li><li>● Explotar la designación de la laguna de Sayula como sitio Ramsar y ser un referente en la conservación, estudio y apreciación de los humedales de manera sustentable.</li><li>● Posicionarse como puerta de entrada a la sierra del Tigre y catapultar el potencial turístico que conlleva esta ruta de montaña.</li><li>● Profesionalizar la producción talabartera del cinturón para propiciar la expansión de la industria y la actividad económica que le brinda identidad al municipio.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>● Coordinar las producciones y festivales culturales con la ruta Rulfiana; incrustarse en de manera integral y enriquecedora con la cosmogonía literaria del sur de Jalisco.</li></ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● La deserción escolar por parte de niñas, niños y adolescentes.</li><li>● Descoordinación de las actividades deportivas/culturales para la prevención de adicciones.</li><li>● Deficiencias en la comunicación y vías de transporte de las comunidades más alejadas.</li><li>● Aridez de una parte importante del territorio y sobreexplotación de los mantos acuíferos.</li><li>● Pobreza y rezago social de una parte importante de la población traducida en la precariedad de sus condiciones de vida.</li><li>● Rezago y abandono de la infraestructura en los asentamientos urbanos.</li></ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● El calentamiento global y cambio climático ponen en riesgo el equilibrio ecológico del municipio.</li><li>● La operación de los grupos criminales en la región.</li><li>● Descoordinación entre los niveles de gobierno y la fragmentación de los apoyos.</li><li>● Inestabilidad política y económica mundial cuyos efectos podrían afectar de manera significativa a la economía nacional.</li><li>● Migración desordenada y cambios demográficos drásticos que puedan dislocar la atención de los servicios básicos para la población.</li><li>● Insuficiencia y/o aumento de costos de los insumos necesarios para la actividad económica, comercial y operatividad de los entes privados y públicos.</li></ul>





## DIAGNÓSTICO

Una planeación adecuada debe partir de los recursos y elementos con que se cuenta para efectuar la debida intervención, a la vez que se comprende el contexto de su desenvolvimiento. Por tal razón, el presente apartado desglosa los elementos ya aspectos fundamentales del municipio de Atoyac, sus características y dinámicas. De esta manera, se tiene un referente certero de los objetivos y estrategias que han de exponerse más adelante; las propuestas presentadas son realistas, objetivas y analíticas, dando así solidez teórica y programática a los ejes de acción.<sup>1</sup>

### Características físicas

El municipio de Atoyac se localiza en la región sur del estado de Jalisco, en las coordenadas 19°52'20" al 20°07'35" de latitud norte y los 103°20'40" a los 103°36'05" de longitud oeste.

Presenta el Municipio de Atoyac tres niveles distintos, sus tierras accidentadas en la parte oriente, con elevaciones importantes como el cerro de la peña (2,410 msnm); sobre la sierra del tigre se encuentran las elevaciones denominadas cerro Contreras ( 2050 msnm), cerro de los Encinos (1700 msnm), cerro de os Amoles (2000 msnm), cerro del Chivato (1900 msnm); en el sureste predominan las tierras semiplanos representadas por las lomas y laderas de cerros; en la parte poniente se encuentra las tierras planas representadas con tierras de riego y zona federal de la cuenca cerrada de Sayula. La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 1350 metros sobre el nivel del mar. Con relación a la superficie total del Municipio, el 52% son zonas semiplanas, predominantemente representadas por las lomas y laderas de cerros; zonas planas (35%) y zonas accidentadas (13%), que se encuentran en la parte oriente.

<sup>1</sup> Los datos e información presentados en características físicas, demográficas, sociales y económicas, han sido extraídos de las bases de datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).



El clima del municipio se clasifica como semiseco con otoño e invierno secos y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 21.3° C y la precipitación media anual es de 717.7 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Los vientos dominantes son en dirección sur- norte. El promedio de días con heladas al año es de 20.

Los recursos hidrológicos de Atoyac pertenecen a la cuenca del pacifico norte y a la subcuenca cerrada de la laguna de Sayula y Cd. Guzmán, Jalisco. El recurso más importante en este renglón es, sin duda, la presa “la joya”, que pertenece a la región hidrológica Lerma – Santiago y a la subcuenca endorreica de la laguna de Sayula y Atoyac. La cual se localiza a 20° 41’ 15” de latitud norte y a 103° 28’ 25” de longitud oeste, esta obra es de tipo “almacenamiento”, con una capacidad de 20 millones de metros cúbicos.

Con respecto a las aguas subterráneas, el Municipio de Atoyac se encuentra actualmente como subexplotado, según la comisión nacional del agua, por lo que la extracción de agua para cualquier uso está condicionada a los resultados de estudio geo hidrológicos, es decir que los mantos acuíferos se encuentran en estudio del grado de abatimiento.

Por el municipio pasa él río Atoyac y los arroyos Cuchipaya, San Juan y los Laureles, existiendo algunos manantiales; En Atoyac, los arcos; en Cuyacapán el agua azul y el rincón; en Poncitlán, “Atotonilco” con aguas termales; y la parte que corresponde al municipio de la laguna de Sayula-Atoyac. En la parte baja del municipio los mantos freáticos sé encuentran a profundidades muy cercanas a la superficie.

### Flora

La vegetación se compone de especies de nogal (*Carya illinoensis* W), roble (*Ehretia tinifolia* L), encino (*quercus xalapensis*), pino (*Pinus devoniana* Lindl. Sinonimia), cedro (*Cupressus lusitánica*), mezquite (*Prosopis laevigata*), guasima (*Guazuma ulmifolia*), nopal (*Opuntia fuliginosa*), papelillos (*Bursera fagaroides* y *B. penicilata*), pitayo (*Stenocereus queretaroensis*), guamuchil (*Pithecelobium dulce*), Granjeno (*Celtis pallida*), Huizache (*Acacia farnesiana*) entre otros.

En la parte baja del territorio que comprende la laguna de Sayula, encontramos la comunidad vegetal llamada vegetación halófila, que se caracteriza porque las especies crecen y se desarrollan sobre suelos con grandes concentraciones de sales minerales, como la cenicilla (*Sessuvium portulacastrum*), la cola de alacrán (*Heliotropium curassavicum*) y las gramíneas *Distichlis spicata* y *Sporobolus pyramidatus*, conocidas como “pastos salados”.



De las plantas acuáticas reconocidas en el territorio encontramos sombrerito de agua (*Hydrocotyle verticillata*), lenteja de agua (*Lemna gibba*), baraima (*Bacopa monieri*), tule (*Topa domingensis*), y el tulillo (*Cyperus esculentum*)

## **Fauna**

### **Aves**

La Laguna de Sayula aún conserva una gran cantidad de valores naturales, entre los cuales se encuentran las aves silvestres, de las cuales se han registrado hasta la fecha 142 especies en el vaso lacustre, y más de 100 especies en los alrededores de la laguna, tanto especies residentes como migratorias (Laboratorio Laguna de Sayula, 2003).

Atoyac destaca por su gran diversidad de aves, siendo posible encontrar ejemplares de: cernícalo americano (*Falco sparverius*), zopilote común (*Coragyps atratus*), correcaminos (*Geococcyx californianus*), tortolita cola larga (*Columbina inca*), chorlo tildio (*Charadrius vociferus*), tórtola de collar (*Streptopelia decaocto*), garrapatero pijuy (*Crotophaga sulcirostris*), pato de collar (*Anas platyrhynchos*), cuervo llanero (*Corvus cryptoleucus*), monjita americana (*Himantopus mexicanus*), papamoscas cardenalito (*Pyrocephalus rubinus*), chorlo nevado (*Charadrius nivosus*), costurero pico largo (*Limnodromus scolopaceus*), ganso blanco (*Anser caerulescens*), la avoceta piquicurva y piquirecta (*Recurvirostra americana* e *Himantopus mexicanus*), *Charadrius alexandrinus*, el ibis oscuro (*Plegadis chihi*), espátula rosada (*Ajaia ajaja*), entre otros.

### **Mamíferos**

Los mamíferos son el grupo de animales más estudiado por los investigadores, también uno de los más amenazados.

En la mastofauna terrestre del estado de Jalisco, las especies de roedores (ardilla gris del Pacífico o *Sciurus colliaei*) y los quirópteros (como los murciélagos) son las más abundantes, aunque podemos encontrar gran diversidad de especies, entre las más destacadas en el municipio encontramos jabalí (*Sus scrofa*) tlacuacue (*Didelphis marsupialis*) gato montés (*Lynx rufus*), venado (*Odocoileus virginianus mexicanus*) coyote (*Canis*



latrans) conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) zorro gris (*Lycalopex griseus*) tejón o coati de nariz blanca (*Nasua narica*) armadillo (*Dasyopus novemcinctus*) entre otros.

### **Acuáticos**

En lo que respecta a las especies acuáticas, destacan peces, cetáceos y anfibios. Por un lado, los peces dulceacuícolas son los vertebrados acuáticos más abundantes, por lo que están ampliamente distribuidos por los ríos y otras masas de agua del municipio.

Los bagres son una de las especies más significativas, podemos encontrarla en la presa 27 de marzo (la joya) que es uno de los depósitos de agua más grandes en el territorio.

También encontramos distribuidas en el municipio diversas variedades de carpa común entre otras especies en menor presencia.

Por otro lado, las ranas, son el tipo de anfibio que presenta una mayor distribución a lo largo del estado de Jalisco. Entre las especies más destacadas en el territorio municipal se encuentran: la rana leopardo (*Lithobates megapoda*), la rana neovalcanica (*Lithobates neovolcanicus*). Además de ranas, son muy comunes los sapos, las salamandras y las cecalias.

### **Reptiles**

Los datos en cuanto a especies existentes en el municipio son muy escasos para poder obtener conclusiones, pero en base a la experiencia de sus habitantes se mencionan los siguientes

Iguana (*ctenosaura pectinada*) lagartija espinosa de collar (*sceloporus torquatus*) colarillo (*micrurus*) falsa coralillo (*lampropeltis triangulum*) víbora de cascabel del altiplano (*crotalus scutulatus*), tilcuate (*drymarchon corais*) alicante (*pituophis deppei*) víbora ratonera (*pantherophis obsoletus*) coralillo de balsas (*micrurus laticollari*) entre otros.

### **Características demográficas**

El municipio de Atoyac pertenece a la Región Lagunas, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 8,689 personas; 48.5 por ciento hombres y 51.5 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 3.8 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 5.14 por ciento en cinco años.



El municipio en 2020 contaba con 31 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 11 de una. La localidad de Atoyac es la más poblada con 5,389 personas, y representa el 62% de la población; le siguen Cuyacapán con el 12.3%, Unión de Guadalupe con el 9.9%, Techahue con el 3.1% y Poncitlán con el 2.1% del total municipal.

Municipio	Clave de localidad	Localidad	Población total	Población femenina	Población masculina
Atoyac	1	Atoyac	5,389	2,765	2,624
Atoyac	3	Aguacatitlán	6	*	*
Atoyac	4	El Barreno	2	*	*
Atoyac	5	Cañada de Bembericua	2	*	*
Atoyac	6	El Carrizal (Los Laureles del Noveno)	162	77	85
Atoyac	8	Cuyacapan	1,067	558	509
Atoyac	9	El Destacamento	163	80	83
Atoyac	10	La Estancia	53	31	22
Atoyac	13	Los Laureles	78	44	34
Atoyac	15	El Monte de Jiménez	18	8	10
Atoyac	16	Las Paredes	1	*	*
Atoyac	19	El Platanillo	8	*	*
Atoyac	20	Poncitlán	180	94	86
Atoyac	21	El Reparó	2	*	*
Atoyac	23	San Juan	172	80	92
Atoyac	24	San Rafael	6	3	3



Atoyac	25	San Sebastián	20	11	9
Atoyac	26	Techahue	272	144	128
Atoyac	28	Tultitán	122	56	66
Atoyac	29	Unión de Guadalupe	862	464	398
Atoyac	31	Los Amoles	15	7	8
Atoyac	45	El Caporal	3	*	*
Atoyac	47	Los Fresnos	48	25	23
Atoyac	56	Atotonilco	1	*	*
Atoyac	57	Casita del Agua	3	*	*
Atoyac	62	Sayula [Granja Acuícola]	1	*	*
Atoyac	63	Hacienda de la Lima	6	1	5
Atoyac	68	Labra (La Tejería)	3	*	*
Atoyac	71	Los Nogales	13	5	8
Atoyac	73	Los Puentes	5	*	*
Atoyac	79	El Molino	6	*	*
<b>TOTAL</b>			<b>8,689</b>	<b>4,453</b>	<b>4,193</b>

### ► Características Sociales

En Atoyac el 67.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 5,625 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 22.6 por ciento (1,899 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 6.7 por ciento es vulnerable por ingresos y 3.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 12.6 por ciento de la población de Atoyac presentó pobreza extrema, para el 2015 disminuyó a 10.9 por ciento, es decir, 916 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 42 por ciento



de la población estaba en pobreza moderada (3,360 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 56.2 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 4,710 habitantes. De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 75.2 por ciento, que en términos relativos se trata de 6,310 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios de salud, con el 9.2 por ciento.

Atoyac cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 53.96 por ciento, y que el 76.2 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos. Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación bajo. En particular se ve que Techahue tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (70.9%), mientras que Poncitlán presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (13.8%), en la Región Lagunas, Atoyac tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (49.9%) y analfabeta con 5.1%.

### Características Económicas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Atoyac, cuenta con 386 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 46.63% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 86 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 8 en el ranking de la Región Lagunas.

Los censos económicos 2019 registraron que en el municipio de Atoyac los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Fabricación de prendas de vestir; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y la Industria alimentaria, que generaron en conjunto el 50.7% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de la Industria alimentaria, que concentró el 5.2% del valor agregado censal bruto, registró el mayor crecimiento real pasando de 2 millones 952 mil pesos en 2014 a 7 millones 464 mil pesos en 2019, representado un incremento de 152.9% durante el periodo.

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 609 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Atoyac un incremento anual de 46 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en agricultura.



En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Atoyac fue precisamente el de agricultura, ya que en julio de 2021 registró un total de 392 trabajadores concentrando el 64.37% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de fabricación de calzado e industria del cuero, que para julio de 2021 registró 84 trabajadores asegurados que representan el 13.79% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

El valor de la producción agrícola en Atoyac ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de Atoyac de 2020, representó el 0.30% del total estatal, alcanzando un monto de 217,238 miles de pesos para ese año.

Respecto al valor de la producción ganadera en Atoyac ha tenido también diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Atoyac representó el 0.08% del total estatal, alcanzando un monto de 77,965 miles de pesos para ese año.

### **Diagnóstico de las áreas y ámbitos de intervención de la Administración Pública Municipal**

En lo sucesivo se presentan las características, condiciones y estado en que se encuentran los diferentes ámbitos de intervención de la administración pública municipal. De ellos se han de derivar las estrategias a implementar para conseguir los objetivos planteados.

### **Seguridad Pública**

Seguridad Pública es el área que en conjunto con Sindicatura, Juzgado Municipal y demás relacionadas se encarga de salvaguardar los derechos y la integridad de los ciudadanos, así como de conservar y mantener el orden público, su infraestructura física y equipamiento en materia de Seguridad Pública, el municipio de Atoyac, cuenta con una cárcel preventiva con dos separos con capacidad para 4 personas por aula, banco de armas de acuerdo a las especificaciones de la Sedena y área administrativa.

El estado de fuerza de la corporación de Seguridad Pública del municipio cuenta con un total de 22 elementos distribuidos de la siguiente manera 1 director, 2 comandantes, y 19 elementos en n funciones policiacas que resguardan el orden y la seguridad en la población, la corporación cuenta con un parque vehicular de 4 unidades automotores y 2 más una motocicleta un motoreiser con las que realizan rondines, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y agencias.





Del personal operativo con el que contamos para el 2021, 10 ya cuentan con Certificado Único Policial (CUP) 9 no cuentan con él y 3 se encuentran en proceso.

### Protección Civil

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen geológico-geomorfológicos e hidrometeorológicos, como han sido: fracturas en el terreno, hundimiento parciales, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, los cuales se presentan de manera esporádica teniendo mayor incidencia, los primeros en la delegación de Unión de Guadalupe y Agencias de El Destacamento y La Estancia; y los segundos en la Cabecera Municipal de Atoyac, en la delegación de Cuyacapán y en la Agencia de Tultitlán y Techahue. Como manifestaciones de las primeras se han presentado abras o grietas sobre terreno con algunos daños estructurales a fincas; y en el segundo caso desbordamiento del Rio Atoyac y del Rio Techahue en temporales buenos. Las localidades antes mencionadas del municipio de Atoyac, son las que presentan mayor vulnerabilidad a la presencia de una amenaza natural, lo cual representaría un riesgo medio; por lo cual habrá que reforzar la capacitación y vigilancia en materia de protección civil.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Atoyac, cuenta con una plantilla laboral integrada por 11 elementos, de los cuales nueve están asignados a guardias permanentes operativas en turnos de 24 horas laborales por 48 horas de descanso, un elemento en la delegación de Unión de Guadalupe con un día de descanso a la semana y un elemento operativo/administrativo.

Así mismo el área se encuentra equipada con seis vehículos los cuales son descritos en el siguiente cuadro, mencionando que cuatro se encuentran en condiciones operativas y dos fuera de servicio.

Descripción de la unidad	Unidad
Pipa con motor adicional capacidad de 4000 litros	PC02
Vehículo Pick Up	PC01
Ambulancia de urgencias básicas equipada	2201



<b>Ambulancia de urgencias básicas equipada</b>	1591
<b>Ambulancia de urgencias básicas equipada (Inhabilitada)</b>	2102
<b>Ambulancia de urgencias básicas equipada (Inhabilitada)</b>	1322

También se cuenta con una base de operaciones y oficina administrativa ubicada en la cabecera municipal en calle Arcadio Zúñiga y Tejeda S/N en el Fraccionamiento Jardines de Atoyac.

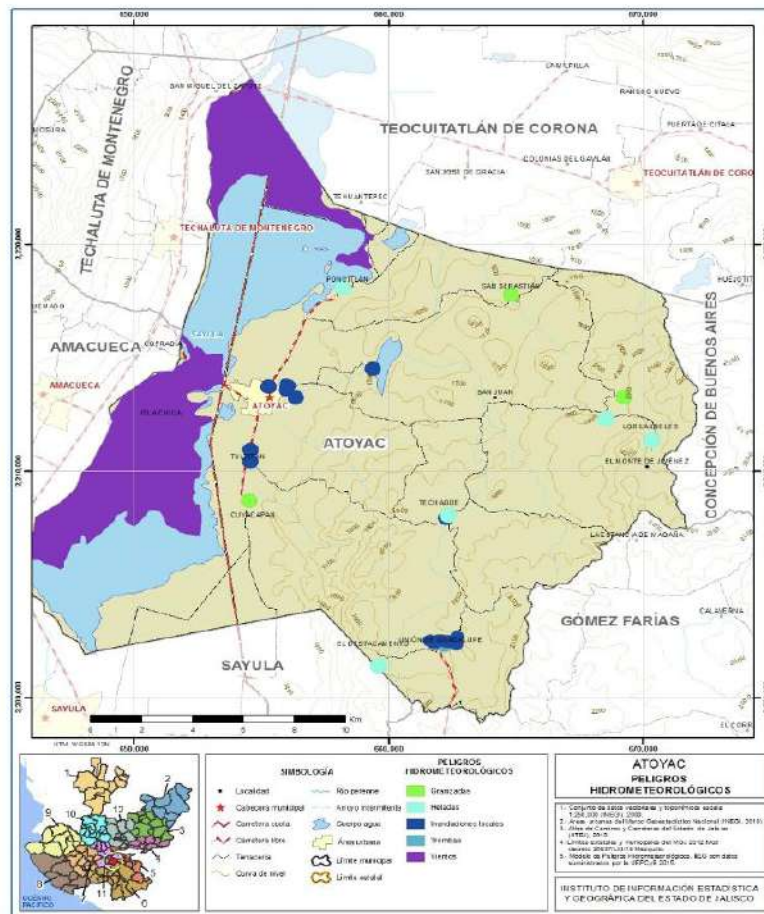
Actualmente se cuenta con dos ambulancias (una en cabecera municipal y una en la delegación de la Unión de Guadalupe), una camioneta pick up y una pipa de 4000 litros todos con fallas mecánicas actualmente, considerando que en Unión de Guadalupe se cuenta solamente con un operador de ambulancia con descanso de un día a la semana quedando descubierta ante un servicio de urgencia o emergencia. La falta de personal tanto para cabecera como para la delegación de Unión de Guadalupe afecta directamente a la operatividad, ya que habido ocasiones en que los servicios superan la capacidad de personal teniendo que solicitar apoyo a dependencias colindantes además de no contar con los vehículos suficientes para cubrir los servicios.

#### **ATLAS DE RIESGOS 2015**

Actualmente los fenómenos perturbadores han tomado gran importancia debido al cambio de suelos, se han presentados puntos más vulnerables ocasionando afectaciones a lo cual es de suma importancia actualizar el atlas de riesgos del municipio donde quede un registro de los asentamientos con riesgo y peligros a los que está expuesto el municipio, sus delegaciones y agencias.

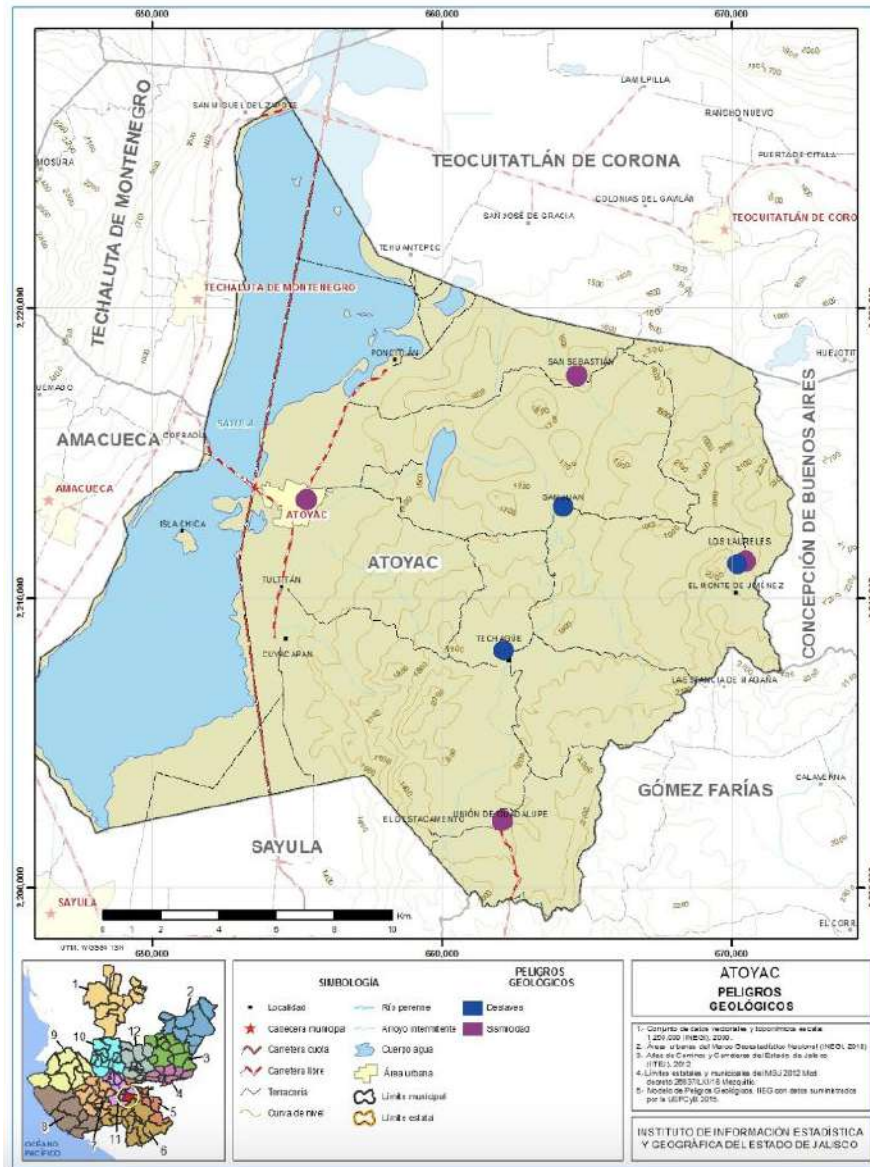


## Peligros Hidrometeorológicos



(IIEG 2015) [https://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/MAPAS\\_RIESGOS/14014\\_Riesgo\\_Hidro.jpg](https://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/MAPAS_RIESGOS/14014_Riesgo_Hidro.jpg)

## Peligros Geológicos

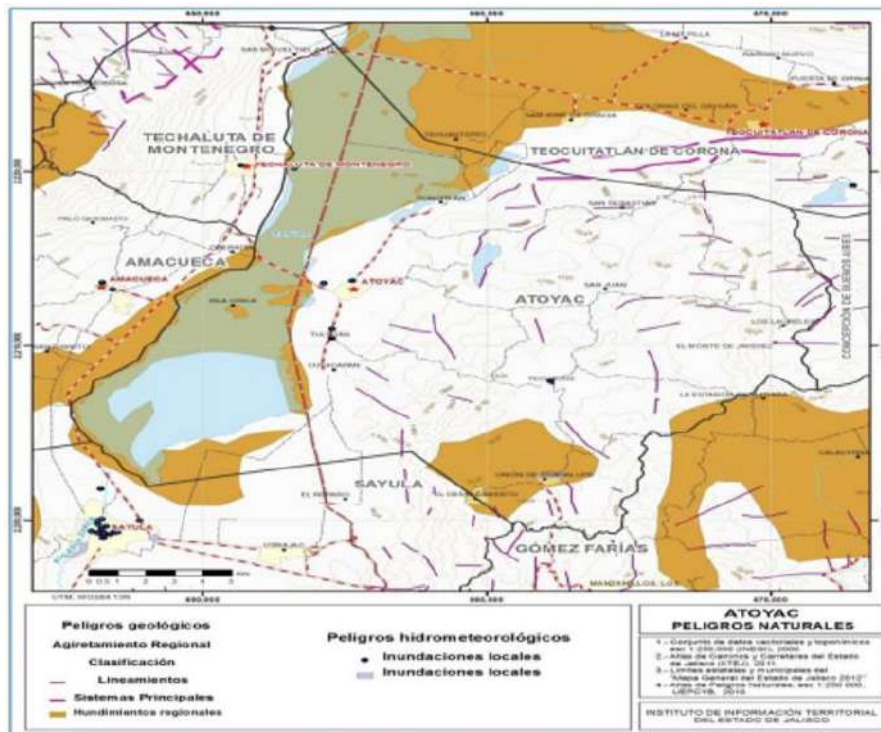


IIEG 2015 ([https://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/MAPAS\\_RIESGOS/14014\\_Riesgo\\_Geolog.jpg](https://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/MAPAS_RIESGOS/14014_Riesgo_Geolog.jpg))

### Riesgos municipales



Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen geológico-geomorfológicos e hidrometeorológicos, como han sido: fracturas en el terreno, hundimiento parciales, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, los cuales se presentan de manera esporádica teniendo mayor incidencia, los primeros en la delegación de Unión de Guadalupe y Agencias de El Destacamento y La Estancia; y los segundos en la Cabecera Municipal de Atoyac, en la Delegación de Cuyacapan y en la Agencia de Tultitlan y Techahue. Como manifestaciones de las primeras se han presentado abras o grietas sobre terreno con algunos daños estructurales a fincas; y en el segundo caso desbordamiento del Rio Atoyac y del Rio Techahue en temporales buenos. Las localidades antes mencionadas del municipio de Atoyac, son las que presentan mayor vulnerabilidad a la presencia de una amenaza natural, lo cual representaría un riesgo medio; por lo cual habrá que reforzar la capacitación y vigilancia en materia de protección civil.





## Salud

El indicador principal para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el referente a el derecho a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de tres centros básicos de salud, en la cabecera municipal, Cuyacapán y la Unión de Guadalupe; 9 casas de salud que cuentan con construcción propia y el resto funcionan en casas ejidales o particulares incluyendo Poncitlán, ya que su casa de salud, por dictamen de Protección Civil, no puede ser ocupada puesto que existe el riesgo de derribarse. Cabe mencionar que las casas de salud que se mencionan no cuentan con la calidad necesaria para brindar atención a la ciudadanía, son espacios pequeños, con superficies húmedas y en mal estado, algunas con techos de lámina, los baños no funcionan adecuadamente, las puertas y ventanas no cubren la totalidad del inmueble, no están pintadas, entre otros detalles que impiden el funcionamiento adecuado de las casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por el siguiente personal:

Tipo de personal	N°
Director o Responsable	01
Administrador	00
Médicos Generales	06
Pasantes en Servicio Social	03
Odontología	01
Enfermería	08
Vacunadores	02

Promotor de Salud	01
Estadígrafo	01
Intendencia	00
Otros	01
<b>Total de personal</b>	<b>18</b>

Fuente: Recursos Humanos Plantilla de Personal 2021

En Atoyac, los servicios de salud carecen de abastecimiento a la población ya que no se cuenta con personal médico suficiente, ni de enfermería; no tenemos servicios médicos de especialidades, existe desabasto en medicamentos, dejando a la población desprotegida, puesto que es una necesidad básica contar con estos servicios, en el municipio es bajo el porcentaje de personas que pueden adquirir medicamentos en particulares.

Los índices más altos en enfermedades son crónico degenerativas, es por ello la necesidad de contar con abasto de medicamento necesario, puesto que esto genera problemas de salud en nuestro municipio. Respecto a la consulta externa general en los años 2020 y 2021 las cifras son las siguientes:

Lugar	Motivo de consulta	2021			2020			
		No. de consultas	%	Tasa*	Lugar	No. de consultas	%	Tasa*
1	Consulta a sanos	1667	19.8	289.9	1	1902	20.3	330.7
2	Gingivitis y enfermedad periodontal	1221	14.5	212.3	5	118	1.3	20.5
3	Infecciones respiratorias agudas	628	7.5	109.2	2	672	7.2	116.8
4	Supervisión de embarazo	611	7.3	106.2				
5	Enfermedad renal hipertensiva	434	5.2	75.5	8	30	0.3	5.2



6	Trastornos de las articulaciones y reumatológicos	295	3.5	51.3				
7	Diabetes mellitus no insulino dependiente	268	3.2	46.6	9	21	0.2	3.7
8	Asistencia para la anticoncepción	182	2.2	31.6				
9	Heridas y lesiones	174	2.1	30.3				
10	Trastorno de la piel y del tejido subcutáneo	171	2.0	29.7				
11	Hiperplasia de próstata y patología prostática	170	2.0	29.6				
12	Intoxicación por ponzoña de insecto	125	1.5	21.7	10	14	0.1	2.4
13	Trastornos de ansiedad y patologías psiquiátricas	109	1.3	19.0				
14	Obesidad, no especificada	95	1.1	16.5				
15	Covid-19, virus no identificado	72	0.9	12.5				
	Las demás causas	1841	21.9	320.1		6451	68.7	1121.7
	<b>To tal</b>	<b>8406</b>	<b>100</b>	<b>1461.7</b>		<b>9380</b>	<b>100</b>	<b>1631.0</b>

Fuente: Hoja diaria de consulta externa (Formato SINBA SIS 01P) <http://sinba.salud.gob.mx/> Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud \*Tasa por 100,000 habitantes Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales año 2021

Por otro lado, la demanda de enfermedades sujetas a notificación ha sido la siguiente durante los últimos tres años:

Lugar	Motivo de consulta	2021			2020			2019				
		No. de consultas	%	Tasa*	Lugar	No. de consultas	%	Tasa*	Lugar	No. de consultas	%	Tasa*
1	Infecciones respiratorias agudas	510	30.3	8.7	1	672	35.9	16.8	1	1474	49.4	56.3
2	COVID19 U071/ U072	224	13.3	8.9								
3	Infección de vías urinarias	194	11.5	3.7	3	172	9.2	9.9	2	351	11.8	6.1
4	Enfermedad diarreica aguda	166	9.9	8.9	4	142	7.6	4.7	3	234	7.8	4.7
5	Intoxicación por picadura de alacrán	134	8.0	3.3	2	178	9.5	1.0	6	115	3.9	0.0
6	Gingivitis y enfermedad periodontal	126	7.5	1.9	5	118	6.3	0.5	7	72	2.4	2.5
7	Úlceras, gastritis y duodenitis	89	5.3	5.5	6	99	5.3	7.2	4	145	4.9	5.2
8	Vulvovaginitis	29	1.7	5.0	10	23	1.2	4.0	9	49	1.6	8.5
9	Conjuntivitis	24	1.4	4.2	8	41	2.2	7.1	8	61	2.0	0.6
10	Obesidad	23	1.4	4.0								

11	Diabetes Mellitus tipo 2	19	1 .1	3 .3	1 1	21	1 .1	3 .7	1 0	45	1 .5	7 .8
12	Dengue no grave y dengue grave	17	1 .0	3 .0	7	94	5 .0	1 6.3	1 2	41	1 .4	7 .1
13	Hipertensión arterial sistémica	15	0 .9	2 .6	9	30	1 .6	5 .2	1 1	44	1 .5	7 .7
14	Intoxicación por ponzoña de insecto	9	0 .5	1 .6	1 3	14	0 .7	2 .4	2 2	6	0 .2	1 .0
15	Mordeduras por perro	8	0 .5	1 .4	1 2	16	0 .9	2 .8	2 1	7	0 .2	1 .2
	Las demás causas	98	5 .8	1 7.0		200	1 0.7	3 4.8		302	1 0.1	5 2.5
	total	168 5	1 0 0	2 93. 0		187 2	1 0 0	3 25. 5		298 3	1 0 0	5 18. 7

FUENTE: SUIVE Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiología 2021 \*TASA POR 1000 HABITANTES

En lo que refiere a los pacientes en control en la Unidad de Salud se tienen los siguientes datos referentes a 2021:

No.	Diagnóstico	Registrados	Pacientes	En control
			No. de pacientes	%
1	Diabetes mellitus	90	25	28
2	Hipertensión arterial	94	75	80
3	Obesidad	82	15	18
4	Síndrome metabólico	50	16	22
5	Cáncer de mama	00		
6	Cáncer cérvico uterino	00		
7	Tuberculosis todas las formas	00		

8	Tuberculosis pulmonar	00		
9	Lepra	00		
10	Dengue	00		
11	Chikungunya	00		
12	Embarazadas (todas las edades)	45	42	93.3
13	Embarazadas <20	03	03	100
14	Embarazadas alto riesgo	01	01	100

Fuente: Registros unidad de salud/SINBA/SIC/ estándares de programas prioritarios 2021

Los motivos de los pacientes referidos son los siguientes:

N°	MOTIVO POR EL QUE SE REFIERE	2021	2020	2019	TOTAL	
					N°	%
1	Otros (tratamiento especializado)	236	179	185	600	55.4
2	Falta de material	52	64	220	336	31.0
3	Para estudio	28	24	96	148	13.7
4	Sobre cupo	0	0	0	0	0
	Las demás causas	-	-	-	-	-
	<b>Total de pacientes referidos</b>	<b>316</b>	<b>267</b>	<b>501</b>	<b>1084</b>	<b>100</b>
	<b>Total de pacientes contra referidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Referencia y contra referencia 2021 NOTA: El listado de referencias se realizará de acuerdo con lo ocurrido en el último año. Motivos de referencia: Sobre cupo/ Falta de personal/ Falta de material/ Para estudio/ Otros (utilice los siguientes cinco renglones para explicar los otros motivos de la referencia)

La mortalidad en Atoyac en 2020 tuvo las siguientes causas de defunción:

N.º	CAUSAS DE DEFUNCIÓN	2020	
		Defunciones	Tasa*
1	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	14	1.5
2	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	14	1.5
3	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	5	0.5
4	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE COMPLICACION	4	0.4
5	LESION AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR AHORCAMIENTO, ESTRANGULAMIENTO O SOFOCACION VIVIENDA	4	0.4
6	LESION AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR AHORCAMIENTO, ESTRANGULAMIENTO O SOFOCACION	4	0.4
7	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	3	0.3
8	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	3	0.3
9	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	3	0.3
10	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA	3	0.3
11	OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	3	0.3
12	NEUMONIA, ORGANISMO NO ESPECIFICADO	3	0.3
13	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS	3	0.3
14	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	2	0.2
15	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)	2	0.2



1 6	CIRROSIS HEPATICA ALCOHOLICA	2	0.2
	Los demás causas	52	5.6
	<b>TOTAL:</b>	<b>124</b>	<b>13.4</b>

Fuente: Certificado de defunción (SS/SINAIS/DGIS/CUBOS /SEED). Tasa por 1000 habitantes 2020

Durante el año 2021, se continuó con las medidas sanitarias preventivas ante el COVID19, la productividad médica en el municipio se trató de mantener, aunque diversos grupos de población optaron por un poco demanda de los servicios de salud por temor a un contagio de esta enfermedad. La consulta de control de enfermedades crónicas, embarazo, planificación familiar y de control nutricional al menor de 5 años fueron las más afectadas. En contraste, las atenciones por sospecha de infección de COVID19 presentaron un incremento importante, así como en la tabla de mortalidad general y en edad productiva (20 a 59 años).

Los motivos de consulta y de enfermedad de interés epidemiológico reflejan que las personas acudían solo por razón necesaria (urgencia) y no fue hasta el último cuatrimestre de 2021 que se realizaron modificaciones en la atención médica, se realizaron visitas domiciliarias y se contactaron a los pacientes para que retomaran sus controles.

En 2021 esta enfermedad disminuyó considerablemente ante las acciones realizadas. Sin embargo, diversos factores, entre los que destacan los ecológicos, climáticos, biológicos, sociales y económicos, han favorecido la dispersión y persistencia de los agentes causales y la proliferación de los vectores; a estos factores se suman la susceptibilidad del huésped, la migración y las dificultades en el acceso a los servicios de atención médica. Los parámetros epidemiológicos para que una enfermedad sea considerada un problema de salud pública son la magnitud, la vulnerabilidad y la trascendencia. La primera representa la dimensión de la enfermedad, la segunda la capacidad de la enfermedad de ser atacada por un mecanismo efectivo de control como una vacuna y la tercera la importancia de la enfermedad, incluyendo el punto de vista de la población. En nuestro municipio las ETV de mayor importancia por su magnitud, trascendencia y vulnerabilidad son: el Dengue y la enfermedad de Chagas.

Es por lo que en comunión con el Comité Municipal de Salud se decidió, previo taller de priorización de problemas se decide realizar el Plan de trabajo en Salud del año 2021 en torno a la estrategia de patio limpio y cuidado del agua almacenada, considerando que hacerlo así impactaría en el descenso de las cifras de casos de Dengue, disminución de riesgo de infección por Chagas y de zoonosis como lo son picadura de alacrán y mordedura de araña.



Durante la presentación del diagnóstico de salud a los integrantes del Comité de Salud se realizó el taller de priorización de problemas considerados de mayor relevancia en la localidad y que se justifican con la morbilidad del año 2020 y 2021, así como la tasa de incidencia. Una vez establecido el problema a trabajar en 2022 referente a **Intoxicación por picadura de alacrán** también se dio a conocer a los compañeros trabajadores del Centro de Salud Atoyac en el COCASEP municipal ya que son parte fundamental de la realización de las actividades a programarse en el proyecto de intervención.

El siguiente reto para el Centro de Salud de Atoyac es fortalecer la prevención primaria con una promoción efectiva de medidas preventivas para la picadura de alacrán y espacios limpios (patio limpio) con lo que se haría prevención no sólo de este problema si no también de otras enfermedades transmitidas por vector como son Dengue, Chikungunya, Chagas etc. Problemas de salud que están ligados también al Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, evitando lugares en el hogar donde se puedan refugiar los alacranes y otros insectos.

Particularmente nuestro municipio tuvo una alta tasa de incidencia en casos nuevos de la enfermedad en el año 2020 y 2021 por lo que exige de la acción comunitaria y de los organismos gubernamentales y en salud para que no se repita este escenario en 2022.

El principal reto es involucrar a la población acerca del control y prevención de la enfermedad ya que, aunque no es un problema desconocido en nuestra población hay una renuencia por parte de la sociedad a realizar acciones de saneamiento y limpieza al interior de los domicilios lo que origina que haya un difícil control del vector y de la enfermedad.

## Educación

La infraestructura educativa de Atoyac, está integrada por 9 centros educativos de nivel preescolar; 15 primarias; 7 secundarias o telesecundarias; 1 escuela especial; y 1 escuela de nivel medio superior. En cuanto a la ecuación de nivel superior no existen centros educativos de este nivel.

A continuación, se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio.

▶ **Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. **Eficiencia Terminal:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. **Nivel de logro académico:** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2005-2010 se establecen en el siguiente cuadro.



<b>Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más según sexo por municipio</b>							
<b>Atoyac, Jalisco, 2005 y 2010</b>							
<b>Municipio</b>		<b>2005</b>			<b>2010</b>		
<b>Clave</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
	<b>Jalisco</b>	<b>8.2</b>	<b>8.4</b>	<b>8.1</b>	<b>8.8</b>	<b>8.9</b>	<b>8.7</b>
014	Atoyac	5.7	5.6	5.7	6.2	6.1	6.2

En secundaria, la tasa de absorción es del 87.6 por ciento mientras que a nivel nacional es del 91 por ciento. La deserción es del 10.6 y 8.5 respectivamente, mientras que la eficiencia terminal en el país es de 75.7, en Jalisco son de 70.8 por ciento. En relación a la reprobación en este nivel, considerando a aquellos alumnos que no aprueban al menos una materia, este indicador es del 20.7 a nivel nacional y del 20.7 a nivel estatal. En el caso de primarias, la deserción es de 2.8 a nivel nacional y 2.3 por ciento a nivel estatal. La eficiencia terminal del 84.5 en Jalisco y 85.2 por ciento a nivel nacional.

Pero, ¿cuáles son las causas de la reprobación y deserción de los alumnos en estos niveles? En el nivel de primaria tienen su origen en variados factores: cambio de residencia familiar, requerimiento de los niños para ayudar en las labores del campo o la desintegración familiar. En secundaria, la reprobación y deserción son producto de problemas económicos y familiares o la falta de motivación personal, principalmente. La responsabilidad del docente para disminuir ese problema es fundamental. Las profesoras y profesores de nuestro Estado están haciendo esfuerzos para que los indicadores de reprobación y deserción en primaria y secundaria decrezcan. Estamos conscientes de que en esos renglones la educación de Jalisco tiene deficiencias, pero se está trabajando en ello.

En cuanto al grado promedio de escolaridad, durante el periodo 2007- 2012, se obtuvo un incremento de 6.2 puntos porcentuales al pasar de 5.7 promedio de escolaridad en 2005 a 6.2 grados en 2012. Para el 2012 su grado promedio de escolaridad lo ubica 2.6 puntos por debajo de la media estatal, lo que significa que la población del municipio tiene primaria terminada.

Respecto de la infraestructura, se detectó la falta de aulas de usos múltiples, salas Foracyt, patios para eventos cívicos, canchas de usos múltiples, bardas perimetrales, laboratorios para prácticas, comedores, aulas, oficinas, y sanitarios. Respecto del equipamiento, se detectó la falta de mueble escolar como son, mesas binarias, sillas, mesas para maestros, escritorios, archiveros, lockers, máquinas de escribir, banderas, porta





banderas, nichos para banderas, estantes y anaqueles, pizarrones y pintar rones, proyectores de acetatos, ya existen aulas de cómputo más sin embargo falta la gestión ante la secretaria de educación y gobierno la adquisición de material tecnológico y actualizado para el desarrollo educativo como son los proyectores o cañones comúnmente llamados. También equipo de laboratorio. En cuanto a servicios, se detectó la falta de acervo para bibliotecas escolares, trabajadores sociales, servicios de psicología educativa u orientación, servicios médicos, maestros de educación física o en su caso la contratación de servicios extraescolar en deportes.

### Deporte

El deporte es parte fundamental para el ser humano, realizar actividades físicas o de movimiento implican lograr el estímulo y desarrollo de habilidades, hábitos saludables y actitudes; que se manifiestan en la calidad de su participación en los diferentes ámbitos de la vida familiar, social y productiva. La activación física y deporte actualmente no se desarrolla en la totalidad del municipio, por lo que la promoción al deporte en cabecera municipal, agencias y delegaciones es al momento deficiente. Se debe tomar en cuenta que en la actualidad en nuestro municipio la mayoría de niños, jóvenes y adultos practican solo el deporte de futbol, disciplina que a lo largo de los años solo se ha desempeñado, que la población demanda tener más disciplinas deportivas en los cuales se pondrán en marcha.

### Infraestructura deportiva municipal

Unidad deportiva	Ubicación	Instalaciones	Equipamiento
Iramategui	Allende S/N	1 cancha de futbol soccer 2 de Basquetbol 2 de Voleibol 1 cancha de multiusos 1 de tenis 1 andador 1 cancha de futbol chica empastada	Botes de basura, baños para hombre y mujeres en deterioro, juegos infantiles en pésimo estado, asadores en malas condiciones, vestidores para acondicionar.

Fraccionamiento San Juan	Pino S/N	Cancha de futbol soccer	Botes de basura, baños para hombres y mujeres en mal estado, vestidores en condiciones de mantenimiento, juegos infantiles en buen estado.
Bosques de la Cueva	Encino	Cancha de futbol soccer	Botes de basura, baños para hombres y mujeres en mal estado, juegos infantiles en buen estado.
Campo Deportivo Cuyacapán	Agencia	Cancha de futbol soccer	Botes de basura, baños para hombres y mujeres en pésimo estado.
Campo Deportivo Unión de Guadalupe	Delegación	Cancha de futbol soccer	Botes de Basura, vestidores en mal estado, baños para hombres y mujeres en mal estado, juegos infantiles en pésimas condiciones.



<p>Campo Poncitlán</p>	<p>Agencia</p>	<p>Cancha de futbol soccer</p>	<p>Cancha en mal estado ya que no cuenta con empastado y servicios.</p>
----------------------------	----------------	--------------------------------	---

## Cultura

Con respecto a la infraestructura cultural, en Atoyac se cuenta con una Casa de Cultura con auditorio en la cabecera municipal, tres bibliotecas públicas, ubicadas en cabecera municipal, delegación de Cuyacapán y delegación de Unión de Guadalupe, as parroquias en la cabecera, Cuyacapán y Unión de Guadalupe, un portal antiguo, casonas, una capilla de ladrillo, un mural en escuela Antonio Castellón y Zúñiga, lavaderos antiguos, respirador antiguo de la red de agua potable, kiosco en la cabecera así como pilas, bancas de cantera de más de un siglo.

El arte es toda forma de expresión de carácter creativo que poseen los seres humanos. Es la capacidad que tiene el hombre para representar sus sentimientos, emociones y percepciones acerca de sus vivencias y el entorno que lo rodea. A través de las diferentes disciplinas artísticas, que se pretenden realizar en el municipio, un individuo puede expresar lo que es y lo que siente mediante una infinidad de formas y técnicas entre las que se destacan el uso de recursos lingüísticos, plásticos y sonoros. En muchos países, el arte es uno de los componentes más importantes de la cultura.

En el municipio el arte suele ser representado a través de diferentes disciplinas artísticas. Todos estos tipos de arte han ido avanzando con el tiempo. Entre los más importantes se destacan:

### Artes visuales

**Arquitectura:** Se realizarán eventos en los cuales se proyecte y concrete la construcción de casas y edificios, del municipio. Difusión de las casonas.

**Arte corporal:** Contar en el espacio de casa de la cultura para impartir clases de maquillaje, el vestuario, los piercings y los tatuajes.



**Arte digital:** Utiliza los medios digitales y tecnológicos para la confección de piezas que tengan que ver con la promoción del municipio, así como de sus fiestas y tradiciones.

**Cinematografía:** El espacio del auditorio de casa de la cultura, se pretende se transforme por las noches los fines de semana un cine para la comunidad.

**Dibujo:** Contar con un taller en las instalaciones de la casa de la cultura.

**Escultura:** Buscar una persona conocedora para que se impartan cursos de tres meses con esta técnica.

**Fotografía:** Convocar a los fotógrafos para la exhibición de exposiciones fotográficas así de algún curso para los ciudadanos.

**Historieta:** Favorecer esta parte de la cultura en el taller de literatura que se lleva a cabo en el municipio.

**Pintura:** Se cuenta con el taller en la casa de la cultura como una disciplina de interés en la ciudadanía.

### **Artes escénicas**

**Danza:** En casa de la cultura dos talleres están para atender esta disciplina, ballet clásico, y ballet de danza folclórica.

**Teatro:** Es prioritario dar más difusión a este taller de teatro en el municipio.

### **Artes musicales**

**Canto:** En la clase de música, solicitar al maestro el descubrimiento de talentos en canto.

### **Artes literarias**

**Poesía:** Se inició en este año con el taller de literatura Arcadio Zúñiga y Tejeda, por el interés de un grupo de personas.

**Narrativa:** En el taller de literatura se pretende trabajar la narrativa.

La cultura del municipio de Villa Atoyac, está formada por conocimientos, bienes materiales e inmateriales que transmiten la identidad, la historia y la forma de ver el mundo de un grupo de individuos e incluye la lengua, la religión, la vestimenta, la gastronomía, las artes visuales, los sitios históricos. Existen diversos tipos de culturas que varían según los elementos que las componen y construyen su identidad. La cultura es transmitida de generación en generación y el arte es un componente fundamental de toda cultura.

## **ASISTENCIA SOCIAL**

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas ( sin disponibilidad



de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En donde se ve que Atoyac cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destacada que la población de 15 años o más sin educación básica es de 53.96 por ciento, y que el 76.2 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación bajo. En particular se ve que Techahue tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (70.9%), mientras que Poncitlán presenta los ms altos porcentajes de población analfabeta (13.8%), Atoyac tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (49.9%) y analfabeta con 5.1%.

A manera de recapitulación, el municipio de Atoyac en 2020 ocupaba a nivel estatal el lugar 39 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 7, con el 56.2% de una población en pobreza moderada y 10.9% en pobreza extrema.

## ASISTENCIA SOCIAL DIF

Conforme a los datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Atoyac tiene un campo de intervención bastante amplio en la atención y apoyo a personas vulnerables. La siguiente información así lo demuestra:

- **Adultos mayores en Atoyac. 1505,**
  - 791 mujeres y
  - 714 hombres.
- **Personas con discapacidad:**
  - Discapacidad para caminar 328 personas.
  - Discapacidad para ver 240 personas.



- Discapacidad para habla 76 personas.
- Discapacidad para oír 124 personas.
- Discapacidad para valerse por sí mismos 115 personas.
- Discapacidad para recordar 89 personas.

- **Personas con limitaciones:**

- Limitación para caminar. 513 personas.
- Limitación para ver. 730 personas.
- Limitación para hablar. 53 personas.
- Limitación para oír. 262 personas.
- Limitación para valerse por sí mismos. 56 personas.
- Limitación mental. 104 personas.

## **EL SISTEMA DIF CUENTA CON LAS SIGUIENTES ÁREAS:**

### **Atención a adultos mayores:**

En la actualidad, el municipio de Atoyac cuenta con una gran población de adultos mayores en situación de abandono, motivo por el cual el sistema DIF junto con presidencial municipal se preocupan por bajar y gestionar apoyos en tiempo y forma para esta población en total vulnerabilidad. Preocupados por la necesidad de atender a los adultos mayores y grupos prioritarios el DIF Municipal, se han efectuado estas acciones:

- 1 comedor asistencial operando para 55 adultos mayores y 5 niños.
- 1 comedor que iniciará a operar a partir del 1 de junio del 2022, con un total de 36 beneficiarios en la delegación de la Unión de Guadalupe.

### **Alimentaria:** Se operan 3 programas.

- Desayunos escolares con un total de 915 niños beneficiados.
- Despensas PAAP (personas de atención prioritaria) 178 beneficiarios.



- 1000 días de vida con 55 beneficiarios.

#### **Psicología:**

- Responsable de la terapia psicológica a pacientes solicitantes del servicio. 41 personas.
- Responsable de la impartición de platicas prematrimoniales del municipio.
- Elaboración de perfiles psicológicos a petición del Juzgado de lo Civil y de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- Seguimiento psicológico a niños derivados de diferentes escuelas

#### **Trabajo social:**

- Encargada de los programas de proyecto, 10 mujeres líderes del hogar, 38 Jalisco incluyente y tarjetas del inapam 145.
- Elaboración de informes socioeconómicos a petición del Juzgado de lo Civil y de la fiscalía general del Estado de Jalisco.
- Visitas domiciliarias.
- Apoyo a otras áreas.

#### **UBR:**

Se otorgan alrededor de 180 servicios de terapia física al mes.

## **MERCADOS, TIANGUIS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS**

Nuestro municipio y en particular la cabecera municipal, Atoyac se caracteriza por su afluencia y el interés tanto de comerciantes foráneos como locales para el desarrollo de actividades económicas, esto por las características y necesidades de la población misma. De tal manera que como es bien sabido, por costumbre y tradición el tianguis municipal se instala en la plaza principal y en casos eventuales en calles destinadas para el caso. Por otra parte, el mercado municipal que tiene la bondad de ser concurrido y ofrecer un servicio diario.

En el tema de industria, Atoyac es reconocido como la “Capital Mundial del Cinturón” así que la talabartería es una de las actividades económicas predominantes y que son fuente de empleo para muchas personas; aun así, básicamente es por llamarlo la única actividad industrial que se realiza en esta población. Por otra parte, existen diversas actividades como la ganadería, agricultura y comercio al por menor de artículos básicos indispensables como abarrotes, farmacias, ferreterías, refaccionarias, talleres mecánicos entre otras más que permiten tener al alcance los artículos más necesarios. Referente a los servicios, Atoyac se mantiene en un avance medio en relación a los servicios que empresas particulares brindan, entre ellos existen servicios de



telefonía, televisión digital y por cable. Servicios médicos básicos son brindados tanto por médicos particulares como el mismo Centro de Salud Rural y las casas de salud ubicadas en las agencias y delegaciones.

## DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

El sector empresarial, comercial y artesanal se encuentra en un momento de estancamiento debido a diversos factores ambientales y propios de la rama comercial, falta de innovación en la elaboración de productos, agilización del proceso, distribución y/o servicios otorgados por algún tipo de comercio.

En el municipio se cuenta con más de cincuenta talleres de talabartería aproximadamente, en los cuales se elaboran diferentes artículos de piel y folia, como lo son cinturones, fundas, carteras, bolsas, entre otros. De los cuales se encuentran categorizadas en su mayoría, como micro empresas (máximo 10 empleados), pequeñas empresas (11 a 50 trabajadores) y medianas empresas (aproximado entre 31 y 100 trabajadores).

El empleo en el Municipio es primordialmente informal, (tanto autoempleo como empleo asalariado) ya que la mayoría de los trabajos no se les proporcionan seguro, prestaciones, protección social. No están registrados, regulado o protegido por marcos legales o normativos.

## FOMENTO AGROPECUARIO

Regidos mediante la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del estado y la federación, así como los reglamentos aplicables, la dirección de Fomento Agropecuario tiene la comisión de establecer las bases para garantizar el desarrollo rural sustentable dentro del municipio, que dicho textualmente por esta ley; “Incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural...”. Así mismo, la Dirección de Fomento Agropecuario es la dependencia encargada del Gobierno Municipal de Atoyac de gestionar, proponer, ejecutar, dar seguimiento y/o asesoramiento a la aplicación de los programas de apoyo, así como los recursos y herramientas federales, estatales o municipales, que impulsen el desarrollo integral y sustentable de los sectores agrícola, forestal y pecuario.

Identificar los medios de trabajo que permitan desarrollar actividades en beneficio de los ciudadanos es de suma importancia, por ello, y dentro del marco legal de las actividades a realizar en la dirección, la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) es una herramienta





indispensable en el trabajo del sector rural, ya que es aquí donde se concentran las representaciones de los diferentes sectores del municipio; comisarios ejidales, asociaciones ganaderas, unidad de riego, agentes municipales, delegados municipales, sector privado, directivos del gobierno municipal, así como representantes del estado y la federación, y todos aquellos grupos u organizaciones que, por sus actividades y bajo el principio legal sean parte del medio agropecuario.

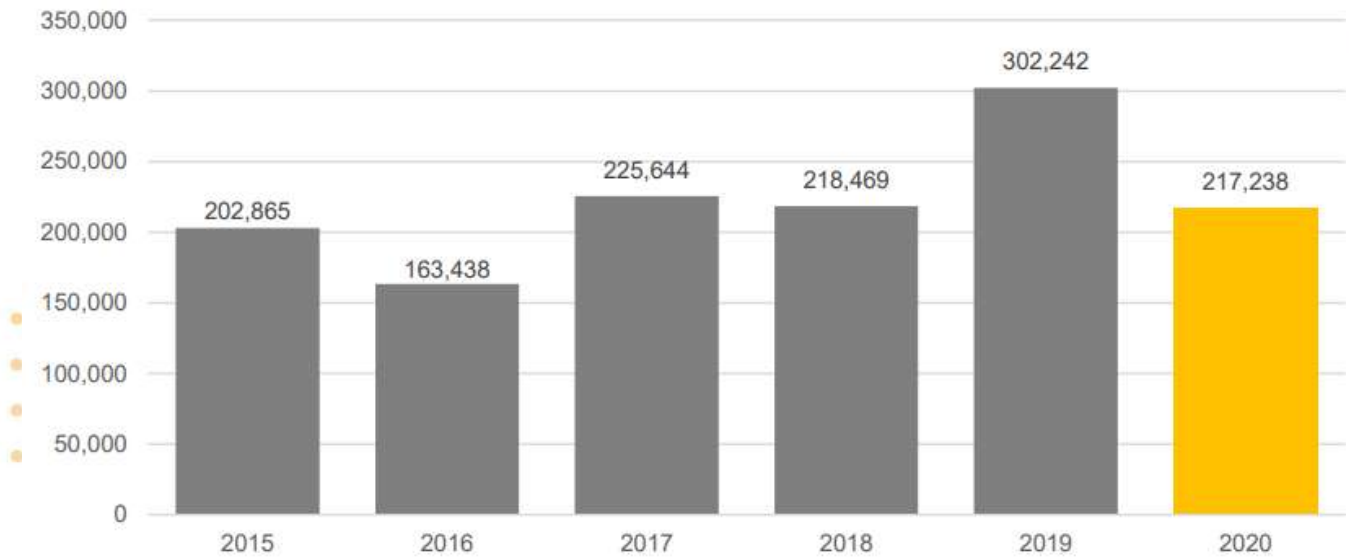
La actualización Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, contempla estrategias de trabajo del sector agropecuario que, basado en los diagnósticos y datos establecidos por parte de los departamentos de información, estadística y geográfica, busca recabar la información necesaria para crear las rutas que garanticen el crecimiento de las y los productores, en amistad con el medio ambiente y corresponsabilidad de nuestros recursos naturales.

A la llegada de la presente administración se han encontrado distintas situaciones de conflicto; desde el área administrativa dentro de la dirección, hasta las actividades operativas de las y los productores. Los puntos principales se exponen a continuación:

- Referente a la parte administrativa de la dirección se reporta la falta de archivos y documentación que sirva como base para conocer la situación actual del sector.
- Desorganización, ausencia de resultados e información de afectaciones causados por la pandemia, derivando en retrasos de tramites realizados desde el 2020.
- Los problemas encontrados en la parte operativa son diversos, derivados de malas prácticas, la falta de información, ausencia de conciencia ambiental, carencia de organización, comunicación deficiente, infraestructura insuficiente, entre otros.

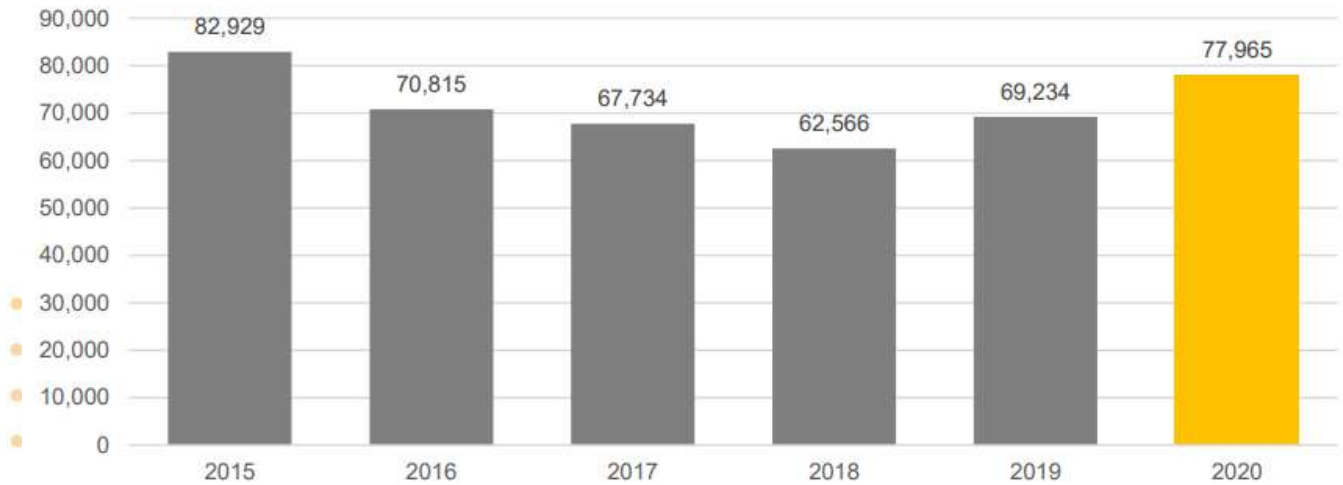
Desglosando estas problemáticas se encuentra lo siguiente:

**Producción Agrícola.** Se visualiza la falta de organización entre los productores del sector, la poca comunicación con los gobiernos, la poca oportunidad de acceder a apoyos que impulsen el crecimiento y la tecnificación del campo, la falta de infraestructura rural, la falta de créditos accesibles y la devaluación constante de los granos y cultivos, la dificultad de comercializar sus productos, la falta de asesoramiento técnico, la escasez de agua y malos temporales en zonas sin riego, la falta de interés de los y las productores en la implementación de técnicas sustentables, etc.



Valor de la producción agrícola Atoyac 2015-2020 (miles de pesos).

**Producción Pecuaria.** Las problemáticas encontradas en el sector pecuario van de la mano con las del sector agrícola, aunadas a estas se encontró también la carencia de terrenos de agostadero, las fluctuaciones de los precios en los procesos de compra venta, la presencia de enfermedades en ocasiones poco comunes en la región, la falta de apoyos al sector, la falta de infraestructura, la falta de capacitación y asesoramiento, la falta de organización y comunicación entre los productores entre otros más.



Valor de la producción ganadera Atoyac 2015-2020 (miles de pesos).

### Medio ambiente

Con el paso del tiempo las consecuencias medio-ambientales también se han hecho presentes en el municipio, esto ocasionado en gran medida por la falta de educación ambiental y de responsabilidad en las actividades desempeñadas.

La escasez de agua derivada de la sobre explotación de los mantos acuíferos y la presencia de pozos no registrados, esto tomando como referencia que sólo existen aproximadamente 24 permisos de concesión de agua. (Información solicitada y existente en las oficinas del CADER 01 Zacoalco).

La contaminación del suelo y aire a razón del uso de fertilizantes e insecticidas de material químico, el peso del fuego para limpieza de cosechas anteriores, la presencia de residuos plásticos del material químico en zonas agrícolas y urbanas, la sobreexplotación de las tierras sin un periodo de recuperación, entre otras.

La presencia de la agroindustria como factor de explotación y contaminación de los recursos naturales es un factor importante en el municipio, esto considerando que sus actividades y huella ambiental genera situaciones de peligro en cuanto uso de químicos, deforestación, explotación de la tierra y generación de residuos sólidos (plásticos).

La deforestación en las zonas media y alta del territorio se viene incrementando, esto a razón de la presencia de la agroindustria, particularmente por los cultivos de agave y aguacate, así como actividades de ganadería, todo esto como resultado de un crecimiento desmesurado y sin sanciones aparentes. La “fiebre del oro verde”



ha manifestado la pérdida de bastantes hectáreas de bosque y su contraparte, “el destilado”, está acrecentando la huella de “desmonte” en los cerros del municipio.

Derivado de la deforestación encontramos la erosión del suelo, debido a que se ha perdido la cobertura vegetal y se ha disminuido significativamente la capacidad de infiltración y recarga natural de agua pluvial a los acuíferos de la zona, situación que se ve reflejada en la escasez del vital líquido, causando también azolve dentro de ríos, cuerpos de agua y zonas rurales del municipio.

El cambio de cultivos endémicos del municipio también se ha hecho presente, esto a consecuencia de la baja productividad y el bajo costo que han significado para los productores, optando estos por alternativas que favorezcan su bolsillo de manera fácil y rápida, evitando así las problemáticas ocasionadas por los diferentes factores. Problemáticas causadas no solo por temas ambientales sino también a consecuencia de las pocas políticas públicas, apoyos y estrategias de los gobiernos en materia agropecuaria.

La infraestructura rural particularmente los caminos vecinales y saca cosechas son un punto importante a trabajar, ya que la situación actual de los mismos se ve reflejada de forma negativa para los productores y los ciudadanos, este tema es de suma importancia y se lleva de la mano con los sectores involucrados, para así garantizar que se mantengan en buenas condiciones y apoyar de manera positiva a los productores.

### **Ecología y Ambiente**

La dirección de ecología del municipio de Atoyac inicia actividades en la administración 2021-2024, durante el gobierno encabezado por la alcaldesa municipal Karla Alejandra Cruz Sánchez quien considera la ecología uno de los pilares de atención fundamentales para el desarrollo de cualquier actividad.

Sustentado en lo enmarcado por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco la dirección se encuentra conformada por un director, y dos agentes forestales, más los individuos indirectos como son la comisión de parques y jardines y el servicio de aseo público; esta estructura está planeada para cubrir las necesidades del municipio mas no da solución a la demanda social actual.

Cabe mencionar que algunas actividades anteriores a la dirección se realizaban por la dirección de fomento agropecuario y promoción económica, por lo que algunos registros existen dentro del archivo municipal gracias a esta dirección.

La dirección de ecología es la encargada de realizar: trámites administrativos, verificaciones, asesorías, protección, cuidado, desarrollo y mantenimiento de los recursos naturales dentro del territorio municipal.

Las actividades que la dirección desempeña son con el objetivo de encontrar el punto sustentable en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes.



El municipio cuenta con un total de 3 plantas de tratamiento de aguas residuales, que en conjunto tienen la capacidad de sanear 20.0 litros de aguas negras por segundo.

<b>NUMERO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ATOYAC</b>		
<b>SITUACION</b>	<b>No. PTARs</b>	<b>GASTO DE DISEÑO (lps)</b>
<b>FUERA DE OPERACIÓN</b>	1	3
<b>EN OPERACIÓN</b>	1	15
<b>ESTABILIZACIÓN</b>		
<b>REHABILITACIÓN</b>	1	2
<b>BAJA</b>		
<b>ABANDONADA</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>20</b>

### **REGISTRO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ATOYAC**



<b>NOMBRE DE LA PLANTA</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>GASTO DE DISEÑO (LPS)</b>	<b>SITUACION</b>
<b>ATOYAC</b>	AIREACIÓN EXTENDIDA	15	EN OPERACIÓN
<b>CUYACAPÁN</b>	FILTRO ANAEROBIO DE FLUJO ASCENDENTE	2	EN PROCESO DE REHABILITACIÓN
<b>UNIÓN DE GUADALUPE</b>	FILTRO ANAEROBIO DE FLUJO ASCENDENTE	3	FUERA DE SERVICIO

<b>COBERTURA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE ATOYAC</b>					
<b>07 DE MAYO DE 2022</b>					
	<b>No. DE LOCALIDADES</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>GASTO GENERADO (LPS)</b>	<b>GASTO TRATADO (LPS)</b>	<b>No. PTARs EN OPERACIÓN</b>
<b>LOCALIDADES URBANAS (MAYOR O IGUAL A 2500 HABITANTES)</b>	1	5,389	15	15	1
<b>LOCALIDADES RURALES (MENOR A 2500 HABITANTES)</b>	30	3300	5	0	0
<b>TOTAL</b>	31	8698	16.3	0	1

Lo que se refiere a la cobertura de saneamiento de aguas residuales; la población del municipio de Atoyac atiende un total de 15 litros por segundo de sus aguas tratadas solo en la cabecera municipal.

Para la elaboración del diagnóstico municipal y planeación de acciones para la prevención y gestión integral de residuos, el municipio trabajó en colaboración con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas (JIMAL) y la consultoría ambiental ECOVITA haciendo uso de los recursos técnicos y humanos para la formación de una línea base del municipio en cuanto al medio físico natural, transformado, condiciones sociales, además del uso de la información para análisis, se utilizó la proyección de datos de las dependencias estatales a través de los portales oficiales y otros medios de transparencia.

Lo anterior con el fin de abordar el tema del manejo de los residuos desde una perspectiva más amplia, no sólo lo relativo a la recolección, limpieza de calles y la disposición final, sino a través de un enfoque multidisciplinario donde se involucren los principales actores; desde el sector privado, administración local hasta la población en general.



La gestión de los residuos sólidos no se debe entender únicamente como la simple recolección y disposición final, sino como un proceso más amplio por el que se logre una disminución de los residuos que llegan a la disposición final, de manera que los impactos ambientales y de salud pública se reduzcan.

De acuerdo al muestreo de generación y caracterización de los residuos domiciliarios realizado por la junta intermunicipal de medio ambiente y la consultoría ambiental ECOVITA, realizados en la cabecera municipal y en las delegaciones donde se presta el servicio, se estima que en casas habitación con promedio se generan un promedio de 0.9636 kg/día/hab, lo que nos resulta en 8.372 ton/día; en hogares con promedio de 4 habitantes.

Generación	Kg/muestreo*	Kg/hab/día	Ton/Población/día
Domiciliario	385.4205	0.9636	8.372

Tomando los datos de generación per cápita de fuentes domiciliadas se identificó que de las 10,898 toneladas diarias que genera el municipio; 2,526 toneladas (23.18 %) corresponden a residuos generados por comercios o industrias a los que el municipio les recolecta sus residuos y los lleva al relleno sanitario.

Esto quiere decir, que en las casas se genera el 76.82 % del total de los residuos; es decir 8,372.72 toneladas diarias. Por lo que la problemática de la gestión de los residuos se debe atacar tanto desde el sector público, como del privado.



La clasificación se realizó siguiendo la metodología descrita en la Norma Oficial Mexicana NOM-AA-15-1985, se seleccionaron los subproductos y éstos se depositaron en bolsas de polietileno y se procedió a realizar su pesaje quedando de la siguiente manera:

<b>Subclase</b>	<b>Peso promedio (kg.)</b>	<b>% Peso</b>
Residuos de alimentos	128.4705	33.33 %
Cuero	101.457	26.30 %
PET	63.607	16.50 %
Otro especifique	30.68	7.96 %
Cartón	15.477	4.00 %
Vidrio transparente	14.094	3.66 %
Papel de baño y servilletas	10.14	2.63 %
Textil	8.905	2.31 %
Residuos Jardín	4.567	1.18 %
Lata Metálica	2.50	0.65 %
Pañal	1.81	0.47 %
Plástico rígido	1.741	0.45 %
Papel	1.240	0.32 %
Varios Peligrosos	0.075	0.02 %
Plástico película	0.657	0.17 %
<b>TOTAL</b>	<b>385.4205</b>	<b>100 %</b>



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos recabados en campo JIMAL, ECOVITA, 2020.

El vertedero de basura municipal inicio operaciones en el año 2011 y actualmente le quedan por sus características y por el promedio de residuos que recibe menos de 10 años de vida útil operacional por lo que se espera su cierre a finales del año 2031., La capacidad acumulada actualmente se encuentra en el 45 %, según datos del personal de H. Ayuntamiento de Atoyac (2020).

La problemática actual del vertedero es la contaminación y la regularización de las actividades de manejo de residuos que se llevan a cabo, ya que no tiene las condiciones adecuadas para la disposición final de los residuos y no se encuentra regularizado conforme a la normativa actual.

Actualmente el municipio no cuenta con un programa de manejo de este tipo de residuos por lo cual terminan en el vertedero municipal o dispersos por las parcelas de los productores, representando un problema de contaminación y salud pública.

Se requiere de un espacio fijo, adecuado y acondicionado para que los productores lleven sus residuos con el debido tratamiento, e invitar a las empresas distribuidoras de dichos productos en el municipio a apoyar en la trazabilidad de su producto/residuo.

El municipio de Atoyac presenta una alta tasa de desinformación en temas ambientales, así como de sus procedimientos de aprovechamiento de recursos naturales, por lo cual los habitantes realizan actividades agropecuarias o de servicios dejando de lado el procedimiento adecuado.

Este desconocimiento de procesos termina afectando gravemente el territorio sus recursos y al tiempo los productores incurren en sanciones económicas graves de las que no tienen conocimiento.

#### ○ **Edafología**

La introducción de la agroindustria ha tenido un impacto significativo en el territorio, ya que la falta de control y regulación en cultivos de auge estatal y nacional como lo es el cultivo de agave y el aguacate, ha generado cambios de uso de suelo, que como consecuencia generan una erosión potencial en los terrenos donde se establecen.

La contaminación de suelos también está presente en el territorio, ya que para el funcionamiento de la agroindustria es necesario la utilización cada vez en mayor cantidad de agroquímicos que terminan por afectar la calidad de los suelos.

#### ○ **Uso de suelo y vegetación**



Las alternativas que se les han mostrado a los ciudadanos para realizar el aprovechamiento de sus recursos forestales son pocas, por lo que toman decisiones equivocadas sin notificar o solicitar la autorización de las instituciones correspondientes.

La apatía del ciudadano en cuanto al tema ecológico ha sido una de las situaciones que se han detectado más latentes en el municipio ya que llegan a hacer caso omiso de los procesos, y al no recibir ningún tipo de notificación o sanción, los ciudadanos continúan con la sobreexplotación de los recursos y las afectaciones en áreas forestales.

La falta de capacitación e información para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales es una de las necesidades de los productores ya que al desconocer la normativa terminan cambiando el uso del suelo sin tener contemplada la vocación de los predios.

La ausencia de recursos humanos de verificación de las instituciones encargadas de las áreas forestales en el estado de Jalisco por falta de recursos a complicado aún más el cuidado y protección de nuestras zonas forestales.

La deforestación y el cambio de uso de suelo afectan fuertemente al territorio, lo que, a su vez, acelera el proceso de calentamiento global, expresó la investigadora del Centro Universitario del Sur (CUSUR), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), doctora Fátima Hosni Ezzahara, quien desde hace más de un año trabaja en un estudio sobre el tema.

Uno de los resultados más destacados es el aumento que hay en la agricultura de riego y la disminución de áreas forestales; algunos bosques desaparecieron totalmente, y el aumento de la producción por riego es muy drástica.

“El 98 por ciento de la producción de alimentos como aguacate, berries y jitomate, está destinada a la exportación, y lo grave es que estos productos están reemplazando al maíz, que es un alimento básico; y se está afectando a la agricultura temporal por invernaderos”.

Pese a que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) reporta una disminución en denuncias e inspecciones en campo a razón de posible deforestación, Jalisco figura entre los cinco estados del País con mayor pérdida de cobertura forestal a nivel nacional.

En algunas regiones, la causa más inmediata es la roza-tumba-quema, practicada por las comunidades agrarias y campesinos, quienes abren áreas para el cultivo de subsistencia, principalmente maíz.

Otros de los agentes causales de la deforestación son los ganaderos, que requieren incrementar sus áreas de pastizal induciendo el establecimiento de especies de gramíneas exóticas resistentes al ganado vacuno, o para la siembra de algún otro producto de mayor valor comercial.



Tal vez en un segundo plano otro de los agentes de la deforestación incluye a madereros, plantaciones comerciales forestales, aprovechamiento de minerales, incendios, y establecimiento de infraestructura.

### Cuadro de agentes/deforestación

Agentes	Ligados a la deforestación
Agricultura de roza-tumba-quema	- Eliminación de bosques para establecer parcelas de cultivos de subsistencia.
Agricultores comerciales	- Sustitución de bosques por cultivos comerciales, algunas veces desplazando a la agricultura de subsistencia y por consiguiente a las comunidades agrarias, empujando a éstas a abrir nuevas áreas de bosques.
Ganaderos	- Sustitución de bosques por pastizales, así como cultivos forrajeros, algunas veces desplazando a los agricultores de subsistencia a nuevas áreas de bosques.
Hatos ganaderos	- Intensificación de actividades pastoreo que pueden llevar a la deforestación.
Madereros	- Aprovechamiento comercial de los bosques, abriendo vías de acceso para la extracción de dichos productos.
Establecimiento de plantaciones comerciales	- Aclareo y extracción de madera para establecer plantaciones para la producción de fibra para abastecer a la industria papelera.
Recolectores de madera quemada	- Los incendios pueden intensificar la deforestación, a partir de la justificación de sacas de limpia de madera muerta.
Aprovechamientos minerales	- Caminos y brechas de acceso a estas instalaciones, o áreas de producción facilitan el acceso a nuevos pobladores, así como el personal que acompaña a estas industrias, que se establece creando nuevos asentamientos humanos e impactos ambientales considerables.
Asentamientos humanos	- Colonización de áreas boscosas, creación de nuevos asentamientos, reubicaciones de comunidades agrarias.
Desarrollo de infraestructura	- Nuevos accesos para otras tierras, carreteras y autopistas construidas a través de áreas forestales, bordos y presas para hidroeléctricas.



La deforestación causa no sólo el cambio de uso de suelo donde antes había árboles que ayudan a regular el ciclo hidrológico, proteger los suelos y regular las condiciones climáticas; sino también pérdida de cobertura vegetal y diversidad biológica que arrasa con el hábitat de animales silvestres.

○ **Flora y fauna**

La deforestación ha generado afectaciones en los hábitats de las especies a lo largo del territorio, los cambios de uso de suelo para la agricultura y ganadería en expansión destruyen la vegetación existente en zonas forestales, las cuales a la vez funcionan de refugio para la fauna que habita en el territorio, afectando gravemente a los ecosistemas y acelerando la migración y pérdida de especies que habitan en la zona.

**Porcentaje de la cobertura forestal, riesgo de erosión y deforestación Región Lagunas, 2010**



Fuente: IIEG, Índice de Desarrollo Municipal, 2010

○ **Incendios forestales**

Los incendios forestales son cada vez más continuos, teniendo una presencia anual significativa por la cantidad de hectáreas afectadas; la mayor afectación anual la encontramos en la zona alta del territorio municipal, teniendo presencia de fuego durante la temporada de estiaje, ocasionando incendios cada vez más grandes y devastadores.



- **Áreas naturales protegidas**

La laguna de Sayula se denominó zona Ramsar en febrero de 2004. La principal amenaza de la fauna son la intervención humana, mediante el ingreso de vehículos a las zonas de playa que afecta gravemente a las colonias reproductivas, la presencia de ganado en las zonas de anidación y la generación de residuos sólidos urbanos que terminan cambiando y afectando el entorno, estas actividades.

- **Diversidad ecosistémica.**

Los cambios de uso de suelo, la deforestación y las actividades agropecuarias han influido al cambio climático de manera significativa, como consecuencia la amenaza de la diversidad de ecosistemas en el territorio es cada vez más evidente, provocando la ausencia de recursos vitales para los asentamientos humanos.

- **Recursos hídricos**

La falta de control y regulación en la explotación de aguas subterráneas y aprovechamiento de aguas pluviales ha provocado una disminución de acuíferos que a la vez está generando la presencia de subsidencias, que en geología se describe como el progresivo hundimiento de una superficie; las cuales se han presentado en algunas zonas.



El centro universitario del sur de la Universidad de Guadalajara realizó trabajos de geofísica para ver qué provocaba los hundimientos en la zona y se debe a la disminución del agua subterránea, que es causada por el riego incontrolado de cultivos como berries, aguacate, jitomate y producciones agroindustriales ubicadas en el territorio.

Dejando zonas con graves problemas estructurales tales como Atoyac y Poncitlán. En Sayula, en la laguna, el agua que se contemplaba a nivel de la superficie en cinco años bajó 15 metros. El problema de la situación es la ubicación del territorio dentro de una zona sísmica muy activa y en riesgo geológico natural, por lo cual la reducción de aguas subterráneas solo acelera el proceso para hundimientos considerables”. Fuente: Centro Universitario del Sur (CUSUR), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), doctora Fátima Hosni Ezzahara.

#### ○ Saneamiento de aguas

El municipio de Atoyac cuenta con 3 instalaciones de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicadas una en cabecera municipal con una capacidad de saneamiento de 15 litros por segundo, la cual se encuentra en funcionamiento, la segunda planta de tratamiento se encuentra en la localidad de Cuyacapan, la cual tiene una capacidad de saneamiento de 2 litros por segundo, dicha planta se encuentra en proceso de rehabilitación por el gobierno municipal y Ducks Unlimited de México A.C.

La tercera PTAR en Atoyac es la ubicada en la localidad de Unión de Guadalupe la cual tiene una capacidad de saneamiento de 3 litros por segundo, actualmente se encuentra fuera de servicio por reparación.

Las demás localidades cuentan con fosas sépticas en las cuales depositan sus aguas residuales, las cuales no aseguran la retención completa de los líquidos, teniendo posibles filtraciones y contaminación de aguas subterráneas.

La localidad de Techahue y Tultitán cuentan con sistema de drenaje, el cual no tiene una disposición final de las aguas negras, por lo que su destino son los ríos cercanos a las poblaciones, contaminando de manera directa estos escurrimientos de agua y provocando afectaciones a la salud de los habitantes.

El costo de mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales, hace que las administraciones dejen de realizar inversiones en las plantas existentes, dejándolas en abandono y fuera de servicio, perdiendo la inversión inicial de los proyectos ya realizados contribuyendo de manera directa a la contaminación de acuíferos y depósitos hídricos en el municipio.



### ○ Erosión

La degradación del suelo terrestre a través de la acción de factores naturales, como el viento o el agua, y por la acción del hombre se da en todo el mundo, no obstante, en las zonas secas o áridas, en las que no hay tanta vegetación y el suelo está mucho más expuesto, es mucho más rápido.

De acuerdo al estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Atoyac presenta una erosión de 0-5 t/ha la cual es considerada una erosión relativamente baja, no obstante, los cambios de uso de suelo y la deforestación pueden acelerar considerablemente el proceso en la zona media y alta del territorio municipal.

### ○ Residuos sólidos urbanos

La generación de residuos en el municipio es de 10,898 toneladas por día, de los cuales 8,372 toneladas pertenecen a los residuos domiciliarios y las 2,596 toneladas restantes pertenecen a los residuos industriales y otros.

Los residuos no cuentan con un plan de separación vigente y funcional, por lo cual son depositados en el vertedero sin ningún tipo de proceso.

Los residuos peligrosos y de manejo especial son depositados igualmente en el vertedero municipal, ya que no se cuenta con sitios destinados especialmente al manejo y tratamiento de estos.

Se han detectado 3 empresas agroindustriales que en base a sus certificaciones dan un manejo especial a sus envases de agroquímicos, estos son llevados a las juntas de sanidad vegetal más cercanas, ubicadas en la ciudad de Sayula Jalisco y Ciudad Guzmán, mientras que los pequeños productores desechan sus envases en los contenedores destinados a la recolección de residuos urbanos o se desechan en las parcelas.

El vertedero municipal no cuenta con las condiciones adecuadas para la disposición final de los residuos de acuerdo con las normas oficiales mexicanas, por lo que el manejo de un vertedero a cielo abierto genera problemáticas administrativas y sobre todo ambientales.

El parque vehicular de recolección de residuos urbanos se encuentra en mal estado, por lo que es común la detención de las rutas de recolección por daño o mal funcionamiento de camiones recolectores, provocando retraso del servicio y molestias en los habitantes.





### ○ Cambio climático

El cambio climático es generado por las problemáticas mencionadas anteriormente, y demás. Actualmente no se cuenta con un registro para establecer la base de apoyo para la implementación de programas referentes al tema, por lo cual el estado, el municipio, las juntas intermunicipales y demás instituciones público/ privadas y asociaciones civiles, trabajan en conjunto en el "Programa estatal y municipal de cambio climático" el cual tiene la finalidad de conocer los sectores y categorías con mayor emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y así identificar las acciones que tienen un potencial mayor de reducción de emisiones (mitigación), y que logren al mismo tiempo beneficios e impactos positivos ambientales, sociales y económicos.

### ● Dirección de ecología

La problemática en la dirección de ecología es la falta de recurso y capital para atender los temas y regularizar las actividades.

La falta de capital humano, equipo adecuado, y parque vehicular para asistir a predios de difícil acceso para verificar o asesorar a los productores ha retrasado el proceso de desarrollo de un buen programa de información y cuidado ambiental.

### Obras públicas

En 2020, el municipio de Atoyac contaba con 31 localidades, de estas, 2 eran de dos viviendas y 11 de una. La localidad de Atoyac, como centro de población y cabecera municipal, es la más poblada con 5,389 personas, y representa el 62% de la población en 7 colonias; le siguen Cuyacapán con el 12.3%, Unión de Guadalupe con el 9.9%, Techahue con el 3.1% y Poncitlán con el 2.1% del total municipal. En el centro de población se identifican calles rectas, la mayoría de manera ortogonal, siendo el centro de población (10,500 m<sup>2</sup> aprox.) el cual cuenta con un jardín principal, área de usos múltiples y el mercado municipal.

Es importantes hacer mención que Atoyac ha presentado un crecimiento exponencial en los últimos 10 años de acuerdo al censo del 2010, crecimiento el cual ha sido de manera desordenada por el déficit de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal que trascienda más allá de una administración, sumando a esto el faltante de un Plan de Centro de Población y Plan Parcial actualizados.

Los servicios principales de los que disponen las viviendas en el municipio se describen en el siguiente cuadro de acuerdo a los datos del Censo INEGI 2020.

<b>Viviendas y Urbanización</b>	
Total de viviendas	<b>3,585</b>
Total de viviendas habitadas	<b>2,537</b>
Total de viviendas particulares	<b>3,582</b>
Viviendas particulares deshabitadas	<b>358</b>
Viviendas particulares de uso temporal	<b>690</b>
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	<b>3.42%</b>
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	<b>2,361</b>
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	<b>168</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	<b>2,510</b>
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	<b>19</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	<b>2,503</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	<b>2,180</b>
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	<b>26</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	<b>2,461</b>
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	<b>68</b>

De acuerdo la información presentada en la tabla anterior, en el municipio existen 2,537 viviendas habitadas en nuestro municipio de las cual solo 68 no disponen de drenaje, esto representa tan solo el 2.68%, cabe resaltar que las viviendas que si disponen de drenaje son viviendas conectadas a la red pública, una fosa séptica o tanque séptico (biodigestor); una tubería que va a dar a una barranca o grieta, río, lago o mar. Es por eso que

es necesario hacer un diagnóstico más detallado y comenzar a atacar esta situación pues el manejo de estos residuos ha sido dejado a un lado por mucho tiempo. Del total de viviendas habitadas, 2,472 disponen de excusado o sanitario, y 35 tienen letrina (pozo u hoyo) lo cual solo representa el 1.37% del total de las viviendas habitadas. Estos números, a pesar de tratarse de propiedad privada, ofrece una imagen clara de las necesidades en obra pública, de qué manera y dónde intervenir con las acciones adecuadas.

Con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019, el municipio cuenta con la siguiente infraestructura en lo que respecta a las vías de comunicación, recursos inmobiliarios y espacios públicos:

Atoyac, Jalisco			
Infraestructura		Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	42.67	El municipio se encuentra en el décimo lugar de la región Lagunas, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	116.98	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Cementerio	3	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Centro de Asistencia Médica	8		
Centros de Salud	3		
Escuela	22		
Instalación Deportiva o Recreativa	10		
Instalación Gubernamental	3		
Mercado	1		
Plaza	9		
Pozos	7		
Manantiales	6		
Tanque de Agua	4		
Templo	13		

De acuerdo con el Plan Regional de Desarrollo Región Lagunas 2015 – 2025, El municipio de Atoyac cuenta con índice de conectividad de 0.48, el cual es un índice medio, este es un indicador que permite medir la capacidad



de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad (calidad) y la cobertura (cantidad).

## SERVICIOS BÁSICOS

De acuerdo al censo de población 2020, nuestro municipio no cuenta con déficit de servicios básicos, pero porque estas cifras generalizan y problemática real queda sepultada bajo una estadística la cual no muestra la realidad de nuestra población en cuestión de la infraestructura en servicios básicos como; agua potable, drenaje, energía eléctrica. Por lo que es de suma importancia realizar un levantamiento puntual para poder conocer la problemática real de nuestra población en cuestión de drenaje y agua potable. Problemáticas que van de la mano por no tener un Plan de Desarrollo el cual trascienda las administraciones y en verdad atienda las necesidades de la población (Cabecera municipal, Delegaciones y Agencias). En coordinación de otras direcciones para poder contar con un verdadero ordenamiento territorial, que respete la morfología original de nuestro municipio, priorizando el respeto a nuestro medio ambiente.

Esto después de analizar que hemos tenido un crecimiento importante en cuestión de viviendas, las cuales alrededor de 1,000 viviendas se encuentran deshabitadas o son de uso temporal. Lo cual va de la mano del gran índice de migratorio. Por lo que es importante que el crecimiento en cuestión de vivienda este regulado bajo todos los reglamentos y de manera ordenada sea una vivienda digna.

## INFRAESTRUCTURA URBANA

En la actualidad nuestro municipio manifiesta una atención a la infraestructura urbana urgente, pues mucha de estas necesita rehabilitación urgente, pues después de años de haber sido construidas y un mal mantenimiento, su apariencia y funcionalidad se ha visto afectada, creando así una mala imagen urbana y complicando el libre tránsito peatonal y vehicular.



Señalar cada una de las problemáticas nos podría tomar hojas y hojas, que para el motivo del Plan de Desarrollo es focalizar estos problemas en objetivos que contribuyan a erradicar cada uno de ellos, en este sentido es bueno mencionar que hace falta una reestructuración y modificación a los reglamentos existentes y su correlación entre estos, de igual manera la creación de nuevos que atiendan las necesidades de nuestro municipio (Reglamento de Desarrollo Urbano).

Nuestro municipio cuenta con gran equipamiento en infraestructura tanto al nivel gubernamental, educativo y salud. Pero al hacer mención de esto es necesario puntualizar a que el equipamiento existe, mas no se encuentra en buenas condiciones, la mayoría de estos equipamientos se encuentran en abandono causando mala imagen y algunos casos cuentan con daños estructurales los cuales pueden poner en riesgo la seguridad de sus usuarios, porque es necesario atender esta problemática, pues es un derecho de la población tener acceso a la educación y a la salud, pero es necesario que este derecho sea atendido en espacios dignos.

## CAMINOS RURALES

De acuerdo a los datos plasmados en el Plan Regional de Desarrollo Región Lagunas 2015 – 2025 nuestro municipio cuenta con un índice de conectividad medio, pues nuestra gran extensión de territorio nos dota de gran cantidad de carreteras y caminos, los cuales forman parte fundamental para nuestros habitantes pues son la conexión para llegar al centro de población y contar de servicios que en ocasiones solo pueden obtener en la cabecera municipal o en municipios vecinos y ciudades.

Es claro que por la extensión de estas carreteras y caminos y al presupuesto ya destinado a nuestro municipio es difícil atender esta problemática, pero es importante trazar una ruta de trabajo en la cual en coordinación de otras direcciones se plasmen proyectos integrales para rehabilitar nuestros caminos y el mantenimiento de estos, pues cada año en el temporal de lluvias y gracias a la explotación de nuestra agroindustria (agave, aguacate, deforestación) causando la erosión hídrica en los predios y con esto azolvando nuestros caminos, canales y ríos con tierra, lodo y piedras, los cuales dañan nuestra infraestructura.

## Servicios públicos

### Agua potable y alcantarillado

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado tiene como finalidad garantizar y mantener en las mejores condiciones el servicio, brindando siempre la mejor atención a la ciudadanía y asegurar que los servicios básicos



lleguen a sus domicilios. Fundamental es la cloración del agua potable en todo el municipio, localidades y delegaciones.

Actualmente la distribución y abastecimiento de Agua Potable se realiza mediante la estructura siguiente; 5 manantiales, Laureles de los Pinos, la “Casita del Agua” en Atoyac, el Carrizal, Monte de Jiménez, San Juan; 2 pozos profundos en Atoyac, 1 en Poncitlán, 1 en Cuyacapán, 1 en Tultitlán, 1 en Unión de Guadalupe y 1 en Cuyacapán. El líquido se distribuye por tubería de PVC en un 80%, más 5% por manguera PVC y asbesto un 15%, con una extensión total de las líneas de abasto y distribución aproximada de 120 km y 12 tanques de almacenamiento. Su estado físico actual requiere de mejoramiento y reposición sobre todo en las áreas urbanas de los poblados, con una vida útil de 30 años de la red, existe la colaboración ciudadana en el buen uso y cuidado del agua.

La Dirección de Agua Potable se concentra con tres unidades de cobro y atención a la población, una ubicada en cabecera municipal, y las otras dos en las delegaciones de Cuyacapán y Unión de Guadalupe respectivamente. La dirección cuenta con equipo de fontanería en cabecera municipal con cobertura a las agencias, las delegaciones cuentan con su propio equipo de fontanería, mismos que se encargan de dar atención y solución a problemas que se presentan en cuanto a fugas, reconexiones, apertura de tomas y temas en relación este departamento.

El presente apartado se compone de tres áreas dependientes de Oficialía Mayor cuya atención es fundamental en la adecuada gestión de la administración municipal: panteón, aseo público y parques y jardines.

Atoyac cuenta actualmente con un cementerio municipal ubicado en la calle Josefa Ortiz #154 de la cabecera municipal. Lamentablemente, se encuentra saturado y su espacio ha sido sobreexplotado; por tal motivo, es de carácter urgente contar con un nuevo espacio que ofrezca condiciones dignas y suficientes para las necesidades requeridas. Además, no se mantiene una regularización actualizada, que mantenga el control en el sistema administrativo, ni una regularización de los espacios ocupados; esto es consecuencia de un desorden administrativo y desatención de pasadas administraciones.

El cementerio cuenta con una infraestructura insuficiente en los servicios: escasa iluminación, cuatro pilas, seis llaves de agua y dos tambos que usados como recolectores de basura. Se detectan riesgos para los visitantes, debido a que existen una gran cantidad de fosas deterioradas, lo que nos obliga a generar medidas de prevención. El recurso humano también es insuficiente, se cuenta únicamente con una persona que se



encarga de cuidar, dar mantenimiento, limpieza y atención a las personas que visitan el cementerio. Actualmente el cementerio no cuenta con señalizaciones informativas.

El área de aseo público se compone por seis integrantes, los cuales se dividen en dos grupos; cada uno compuesto por un chofer de unidad y dos recolectores. El recorrido por la cabecera se realiza de lunes a domingo iniciando a las 6 horas. Las delegaciones se visitan el día miércoles.

Actualmente se cuenta con dos camiones para recolectar basura y una camioneta de tres toneladas. Sin embargo, las fallas mecánicas son constantes y resultan insuficientes para realizar la labor en tiempo y forma. Finalmente, el sueldo bajo de los trabajadores desincentiva la productividad.

Parques y jardines se encarga del cuidado de las áreas verdes en vías públicas, plazas, parques y jardines. La planeación, organización y control se enfocan en la poda de vegetación y árboles; procediendo también, en su caso, al retiro/derribo de ser riesgosos para la población (previa valoración y dictamen de Protección Civil).

Actualmente esta área está conformada por nueve empleados, los cuales están organizados de la siguiente manera: dos empleadas que se encargan de barrer la plaza principal y su alrededor; un empleado para el mantenimiento a los jardines y fuentes de la misma; el resto del personal están divididos en dos flotillas, cada una con tres personas —un jefe de flotilla y dos trabajadores—, las cuales se dedican a la poda y mantenimiento de áreas verdes del municipio y sus alrededores, atendiendo también las solicitudes de instituciones educativas (kínder, primarias, secundarias, preparatorias y escuelas especiales).

La normativa vigente que se aplica es basada en el Diario Oficial de la Federación, en concordancia de los indicadores federales y estatales.

<b>NOMENCLATURA</b>
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Federal de Sanidad Animal y su reglamento
Ley General de salud
Ley Agroalimentaria del estado de Jalisco
Codex Alimentarius



NOM-194-SSA-1-2004
NOM-009-ZOO-1994
NOM-008-ZOO-1994
NOM-033-SAG/ZOO-2014
NOM-251-SSA-2009
NOM-113-SSA1-1994
NOM-114-SSA1-1994

### Oficialía Mayor

La estructura de organización en el área de Oficialía Mayor se encuentra conformada por grupos de servicios para la rápida atención a las necesidades de la población, sustentado en lo enmarcado por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco. El trienio para 2021-2024 se integra por 124 empleados que integran Ayuntamiento Constitucional, Sindicatura, Secretaría General, Hacienda Pública, Oficialía Mayor, Oficialía de Registro Civil, Catastro, y las siguientes Direcciones Seguridad Pública, Protección Civil, Juzgado Municipal, Obras Públicas, Fomento Agropecuario, Ecología, Agua Potable, Cultura y Turismo, Transparencia, Desarrollo Social, Deportes, Comunicación, Archivo Histórico, Participación Ciudadana, Servicios Públicos como Agua Potable y Alcantarillado, Rastro, Panteón, Alumbrado Público, Servicios Generales y Parques y Jardines, de forma descentralizada sistema DIF Municipal, así como Agentes y Delegados.

Esta estructura nos ayuda a determinar los distintos departamentos y áreas en función que integran al ayuntamiento, es una estructura funcional y responde a las necesidades administrativas generadas por la población, teniendo en cuenta que de ser necesario se puede realizar una reestructuración en cuanto al orden de las mismas esto con la finalidad de proporcionar eficiencia, delineando los perfiles de los diferentes cargos para definir las tareas y responsabilidades de cada miembro de la organización y así atender las necesidades de la población en tiempo y forma, tomando en cuenta el sistema jerárquico entre los mismos, facilitando así la correcta división de tareas, para que esta se desarrollen con eficiencia. Cabe señalar que la administración cuenta con manuales de organización, pero no están actualizados para su funcionalidad.

A Oficialía Mayor le compete proporcionar servicios administrativos y recursos materiales, a las diversas dependencias del ayuntamiento a fin de lograr una máxima eficacia en las actividades que estas desempeñan,





estableciendo e implementando sistemas de control que permitan el uso eficiente de los recursos con los que cuenta la administración.

### Sindicatura

A manera de preámbulo, es menester precisar, que el espacio municipal, es sin duda el lugar donde la relación entre ciudadanía y gobierno, es cotidiana, estrecha y permanente, donde las necesidades sociales se hacen presentes, y es ahí, precisamente, en que los servidores públicos municipales, viven intensamente la responsabilidad de atender de manera eficiente el quehacer de los gobiernos locales. Bajo este rubro, resulta evidente que el/la Síndico es una autoridad municipal que integra el Ayuntamiento, además de ser el representante jurídico del mismo, de él depende el buen manejo de los múltiples asuntos legales en que interviene y participa en la toma de decisiones en forma colegiada. Para ser parte de la toma de decisiones en el Ayuntamiento, el/la Síndico deberá participar en las sesiones de cabildo y trabajar en comisiones. Es decir, la función que actualmente se desempeña, aparte de ser de vital importancia en la integración del Ayuntamiento, resulta ser muy compleja y variada, puesto que en la práctica no está sujeta a una jornada de trabajo determinada, sino de acuerdo a la necesidad del servicio que se presta y a la distribución de las actividades inherentes al cargo ostentado.

### Contraloría Municipal

La Contraloría Municipal es un órgano regulador de fiscalización de los recursos públicos, que tiene por objeto propiciar un manejo eficaz y eficiente, que contribuya a satisfacer las necesidades de la sociedad, respecto al combate de la corrupción e impunidad, a través del impulso de acciones preventivas, sin disminución del ejercicio firme, dinámico y efectivo de acciones correctivas.

Es importante mencionar que en esta nueva administración 2021-2024, el área de contraloría participa activamente en la vigilancia constante de actividades de fiscalización preventiva, por el momento se han realizado visitas de inspección en las diferentes áreas con recaudación y/o administrativas del gobierno municipal, generando un mayor control interno de las finanzas públicas. Se estarán ejecutando próximamente auditorías internas, las cuales nos permitan monitorear el correcto desempeño y aplicación de los recursos, con la finalidad de prevenir y erradicar posibles actos de corrupción que afecten el erario público.

Se llevó a cabo la entrega recepción de la administración 2018-2021 a la 2021-2024, la cual fue realizada en tiempo y forma como lo determina la Ley de entrega recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. En base a las observaciones realizadas, se llevó a cabo el procedimiento administrativo correspondiente,



salvaguardando en todo momento el patrimonio municipal, documentación oficial, recursos materiales y recursos financieros.

Por el momento nos encontramos en el proceso de la integración del Órgano Interno de Control “OIC” y posteriormente realizar la gestión para implementar el reglamento interno de dicho órgano.

### Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia es el órgano interno del sujeto obligado encargado de la atención al público en materia de acceso a la información pública, así como recabar y difundir información referente a lo que rige el marco jurídico de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, también, se encarga de atender y derivar las solicitudes de acceso a la información por parte de los ciudadanos, para posteriormente dar respuesta.

La Unidad de Transparencia tiene la importancia de inferir en el combate de la corrupción, siendo un fortalecimiento en la rendición de cuentas de todas las áreas que integran el Ayuntamiento Municipal, vigilando que proporcionen la información que les corresponde a la sociedad, transparentando cada una de ellas.

Asimismo, la Unidad de Transparencia se encarga de clasificar la información solicitada, o en su caso, la sustancial en: información de libre acceso (fundamental y ordinaria) e información protegida (reservada y confidencial), para vigilar y examinar el debido tratamiento de los datos personales recabados por cada área que conforman el Ayuntamiento.

Actualmente en la Unidad de Transparencia se lleva recopila toda la información solicitada por los ciudadanos mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y respondida por el Sujeto Obligado indicado, misma que es archivada tanto en formato físico como digital para llevar un registro de ellas.

Rutinariamente, se realiza una revisión del Portal Ciudadano, de tal forma que la información ineficaz sea actualizada al periodo correspondiente, con información proporcionada por cada dirección, según corresponda cada artículo, fracción e inciso.

De esta forma se da acceso a la información interna de los gobiernos para que los ciudadanos puedan validar su calidad de trabajo, ya que de esta forma los ciudadanos pueden discutir, criticar y tener argumentos para



poder exigir al gobierno la rendición de cuentas sobre sus actos y gestión, y así, poder denunciar cualquier arbitrariedad al respecto, así como reconocer lo que se está haciendo bien.

## Comunicación social

El artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho a las personas en ser informados, por cualquier ente público. De igual manera, “a recibir y difundir información en cualquier medio de expresión”. Esto, sumado a la rendición de cuentas, otra de las obligaciones establecidas, hace que los órganos y empresas públicas establezcan un área especializada para atender la demanda de información que tiene la ciudadanía. Es por todo esto, que la administración 2021-2024 del Gobierno Municipal de Atoyac, Jalisco encabezado por la alcaldesa Karla Alejandra Cruz Sánchez, acertó, en crear un área que no existía en la pasada administración; dedicada y concentrada, en comunicar el acontecer y las acciones que este gobierno realice. Un gran beneficio para la población, es importante utilizar la información a la hora de tomar decisiones reduciendo el impacto negativo de éstas.

El área de comunicación social del Gobierno Municipal de Atoyac, llegó y marcó un cambio generacional entre la audiencia del municipio; pues en comentarios positivos, en su gran mayoría, se agradece que se informé diariamente sobre el acontecer, así como de los programas sociales existentes, y de los temas de interés colectivo que surgen en el instante. A continuación, vamos adentrarnos en un análisis de los desafíos y problemáticas que el área de comunicación, de este gobierno, ha enfrentado. Comenzando por la desinformación; la falta de confianza por parte de la audiencia para discernir de las fuentes confiables en el consumo de información, y la falta de equipo técnico, por ser un área recientemente instalada. También mencionar, que serán expuestas las líneas seguir para tratar de minimizar o erradicar las mencionadas problemáticas.

## Hacienda municipal.

### INGRESOS



La Hacienda Municipal o también conocida comúnmente como Tesorería del Municipio de Atoyac Jalisco, es la dependencia pública encargada de ejercer la política hacendaria del Municipio en temas de administración tributaria, financiera, ingresos, egresos, contabilidad, fiscalización; todo esto en los términos de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus complementarias. Así también entre otras tantas actividades más enfocadas en la recepción de recursos destinados al ser utilizados en el gasto público, ambos términos son las palabras claves para toda administración pública en cualesquiera de sus 3 niveles de gobierno, ya sea federal, estatal o municipal.

En la última década, se han implementado gradualmente y a un ritmo constante diversos mecanismos y estrategias que van enfocadas tanto en incrementar los ingresos propios, y por el otro, elevar la calidad de su gasto público en apoyo al desarrollo económico y social del municipio mismo. Sin embargo, la situación actual de las haciendas públicas de los municipios es compleja, cabe señalar que sus ingresos propios representan a nivel nacional tan sólo el 23% de sus ingresos totales y en el caso particular de nuestro municipio está por debajo de la media nacional entre un 12 y un 14% en proporción al total de ingresos anuales; lo cual nos hace dependientes de las transferencias federales. Recordemos que la globalización y modernización en las tecnologías van encaminadas a unificar y crear procesos que permitan y faciliten el procesamiento de información que tengan como objetivo hacer más eficientes las finanzas de la federación, estados y municipios.

En razón de lo antes mencionado, es importante impulsar las acciones necesarias y acordes a las necesidades del Municipio de Atoyac, esto para incrementar la recaudación de sus impuestos y mejorar la aplicación de sus recursos financieros.

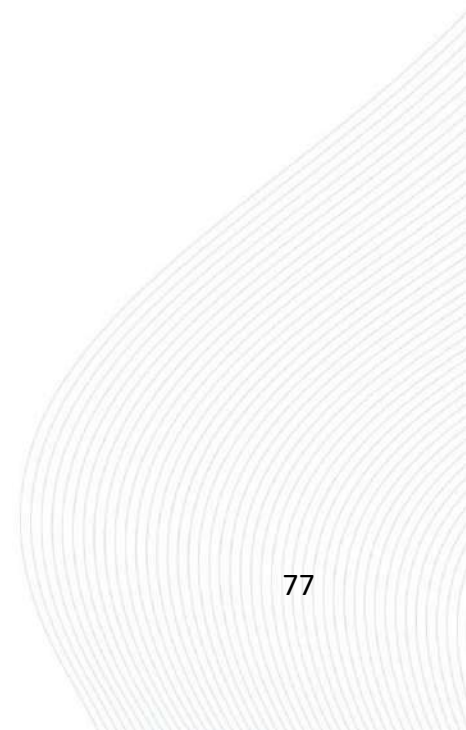
Para hacer un contexto, los ingresos es todo aquello que se recauda o recibe por algún ente público y son clasificados de acuerdo a su origen o naturaleza, tales como impuestos, cuotas o aportaciones, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias, subsidios, otras ayudas y aquellos ingresos derivados de un financiamiento.

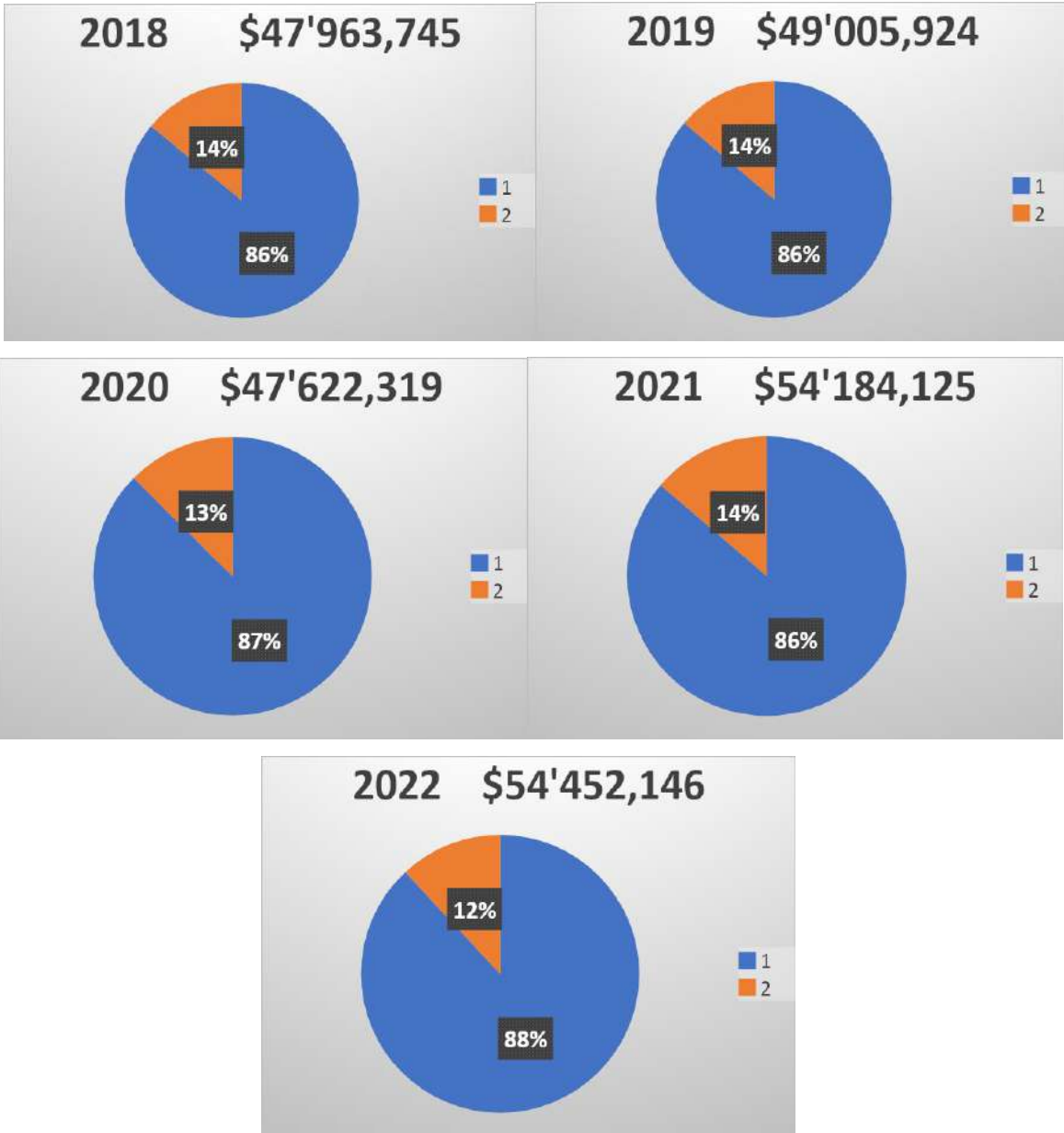
A continuación, se observan los ingresos municipales por año y esto para permitir el análisis de los mismos.



### COMPARATIVO DE INGRESOS

EJERCICIO	INGRESOS POR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES (RECURSOS FISCALES)	TOTAL
2018	\$41,188,888.00	\$6,774,857.00 0	\$47,963,745.00 0
2019	\$42,243,712.00	\$6,762,212.00 0	\$49,005,924.00 0
2020	\$41,631,134.00	\$5,991,185.00 0	\$47,622,319.00 0
2021	\$46,726,262.00	\$7,457,863.00 0	\$54,184,125.00 0
2022 PROYECCION	\$47,951,831.00	\$6,500,315.00 0	\$54,452,146.00 0







En los gráficos anteriores se muestra el comportamiento de los ingresos de los años 2018 a 2021, donde se observa de manera clara los porcentajes que representa los ingresos del municipio de Atoyac, prevaleciendo una tendencia a la baja en el ingreso propio con relación a las transferencias recibidas; todo esto con un impacto directo en el desarrollo social y económico del municipio.

Las características geográficas de nuestro municipio permiten el desarrollo de múltiples actividades tanto agrícolas, ganaderas, comerciales y en una proporción menor la prestación de servicios. Analizando esto y en contraste a que existe una variada actividad económica, encontramos la poca legislación aplicable contemplada en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2022 y en comparativa con las anteriores; se identifican las lagunas que permitan obtener de manera legal los recursos fiscales a los que el municipio pueda generar, esto por la prestación de mejores servicios.

## Egresos

Uno de los puntos medulares y más observados en toda administración pública es sin duda el gasto público. Cada una de las áreas que integran la administración juegan un papel importante en el desarrollo de las actividades inherentes del servicio público, de allí que se desprendan y requieran la ejecución de gastos necesarios y prioritarios para garantizar la operatividad y buen funcionamiento de las mismas. De tal forma que, siguiendo los lineamientos y disposiciones legales aplicables para el gasto público, encontramos que existe la obligación de definir a través de un presupuesto de egresos anual para de cierta manera organizar y prever aquello en lo que se considera ejecutar gastos durante periodos anuales, llamándoles así ejercicio del gasto. Año con año se debe someter a aprobación al pleno del H. Ayuntamiento el “Presupuesto de Egresos” esto con la razón del estudio previo de los gastos que se contemplan realizar. El mayor reto es la optimización del gasto y buscar las herramientas y planes operativos para reducir al máximo el gasto sin sacrificar los servicios prestados y que son parte de las obligaciones que el municipio tiene.

Algunos de los problemas identificados y que representan un reto para la Hacienda Pública Municipales la falta de instrumentos que faciliten la correcta ejecución del gasto, tal como reglamentos internos actualizados que faciliten y simplifiquen los procesos internos. La misma inexistencia de una disciplina financiera impide realizar una programación del gasto en aquellas áreas que son de suma importancia y prioritaria en los servicios. Así mismo la falta de un sistema de cómputo adecuado de apoyo para facilitar e impulso de la operatividad y permita llevar controles financieros a detalle en materia del gasto apegado a la normatividad y dentro de un marco jurídico que garantice la transparencia en la ejecución del gasto público. Así mismo, el no contar con la dirección de compras representa un retraso y desorganización en parte del gasto.





## Catastro

Octubre de 2021 se detecta la desactualización del valor catastral tanto en el sector rústico como en el urbano, este último con un problema mayor, al no registrar y valorar un gran número de contracciones, manteniendo desactualizado el valor catastral actual, siendo uno de los factores principales que influye en obtener una menor recaudación de impuesto predial, afectando las finanzas públicas del Municipio.

En relación con el padrón de cuentas catastrales del municipio de Atoyac, al 3 de mayo de 2022, se encontraron registradas un total de 7,519 cuentas prediales de las cuales 5,296 cuentas pertenecen al sector urbano y 2,223 al sector rústico. De esta totalidad el 36.60% de las cuentas presentan rezago en el pago del predial, lo que implica que los ingresos al municipio se vean afectados al presentar un alto porcentaje de morosidad.

Con base al contexto anterior para efectos de diagnóstico, se agregan los siguientes gráficos que explican la situación con relación a la fecha antes mencionada en el Catastro del Municipio de Atoyac, Jalisco.





Estos porcentajes reflejan el gran trabajo que aún hace falta en la dependencia para actualizar los valores catastrales en ambos sectores, y pueda así aumentar la recaudación del impuesto predial, que contribuya a las sanas finanzas del Municipio de Atoyac.

Están muy elevados los índices de cuentas morosas en ambos sectores, en donde se enfrentan limitaciones para mantener un equilibrio financiero Municipal con autonomía.

Haciendo referencia nuevamente al mes de octubre, se detecta la falta de modernización y actualización que el programa de gestión catastral Municipal presenta. Por lo cual esto trae como resultado el difícil manejo de la información de las cuentas en ambos sectores, para poder así implementar estrategias que puedan subsanar los altos índices de rezago. El equipo tecnológico es otro factor detonante en estos porcentajes, trabajando únicamente con los pocos alcances que los mismos permiten, dejando a un lado temas importantes como la correcta verificación de los avalúos, en donde se debe plasmar el valor catastral actual de todos los predios.



Además, la falta de personal en el área retrasa los objetivos del departamento de Catastro Municipal, principalmente el de la valuación correcta de todos los inmuebles del Municipio.

#### **Rezago en pago de impuestos sobre el patrimonio**

Actualmente y con base a la información presentada en el diagnóstico anterior, en la dependencia de Catastro Municipal tenemos un total de \$4,064.331.17 de pesos que corresponden a la cantidad de ingresos que el municipio está dejando de recaudar por el alto porcentaje de personas morosas en el municipio. Esta problemática afecta directamente las finanzas del municipio y con ello no solo la cantidad de ingresos a Hacienda Municipal sino también la totalidad de participaciones que el municipio recibe.

#### **Falta de cultura de pago**

La falta de concientización en la población es otro gran problema, ya que en el municipio falta cultura de pago, gran parte de los contribuyentes presentan retraso en varios años, es importante mencionar que existen cuentas que pertenecen a personas que radican fuera del municipio otro factor importante para acrecentar el porcentaje total de cuentas con rezago.

#### **Valores catastrales de predios y fincas desactualizado**

El 55% de los predios y fincas del municipio esta desactualizado, esto representa una gran fuga de ingresos para la dependencia de Catastro Municipal, al no cobrar correctamente el impuesto predial y actualmente estar regidos por valores desactualizados, un factor importante en este punto es la falta de equipo y personal que contribuyen a que el problema permanezca.

#### **Equipos deficientes y programa de gestión catastral antiguo**

Los equipos en la dependencia presentan varias deficiencias, retrasando el trabajo y limitando al personal en general para realizar actividades de mejora en el Catastro Municipal. Además, el programa de gestión catastral es muy antiguo y deja escapar ingresos, retrasando también todos los tramites que a diario se presentan en la oficina. Se generan recibos de pago y no una factura electrónica que pudiera agilizar el cobro del impuesto.

#### **Asentamientos humanos irregulares**

Actualmente existen asentamientos irregulares sobre todo en la cabecera municipal y las dos delegaciones. Las personas tienen muchos años viviendo en lugares que de alguna manera no cuentan con todos los servicios dignos de vivienda y esparcimiento, esto a consecuencia de vivir en fincas sobre predios irregulares.



### Participación Ciudadana

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en sus artículos 38,39, 40,41,45 y 46 establece el carácter democrático de la planeación, así como la potestad de municipio para realizar y cumplir con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Determina los organismos responsables del proceso de planeación y la programación de acciones para que con éxito se alcancen las metas propuestas en este documento.

Para lograr una planeación participativa en nuestro municipio se inició con trabajos para la conformación de Consejos Sociales, Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Atoyac, Jalisco, al igual que la integración del COPPLADEMUN 2021-2024 bajo los términos legales correspondientes a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco, a efecto de puntualizar diagnóstico, problemáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción que priorizan soluciones.

Al inicio de la administración 2021-2024 que encabeza la alcaldesa la C. Karla Alejandra Cruz Sánchez se plantea la necesidad de crear la Dirección de Participación Ciudadana con la finalidad de lograr un mejor acercamiento entre Gobierno y Ciudadanos, teniendo como principal objetivo la Gobernanza en nuestro municipio. Analizados los puntos a trabajar y con la firme intención de lograr una buena planeación se realizan trabajos de socialización y participación ciudadana en el municipio, donde se detecta un municipio con grandes necesidades.

La participación Ciudadana en Atoyac, Jalisco, se considera nueva en la administración pública de este municipio, lo cual genera que los beneficios que ofrece esta área no se den en su total esplendor, se puede manifestar que al momento esta carece de sentido para los ciudadanos, ya que por años nos a mostrado un modelo de gobierno totalmente distinto al que esta administración pretende ofrecer a la ciudadanía, por tal motivo a los ciudadanos les cuesta entender que este modelo de gobierno está diseñado para recibir opiniones y aportaciones que puedan contribuir al desarrollo de nuestra colonia, barrio, agencia o delegación, teniendo una respuesta nula para que las personas se incluyan en la aportación de ideas y a participar en las solución de problemáticas de nuestra comunidad, cada vez son más las problemáticas que se presentan en el municipio, por tanto deben ser más los ciudadanos que se incorporen a las soluciones de las mismas.

Esta dirección cuenta con un elemento a cargo Director de Participación Ciudadana, carece de estructura por falta de presupuesto para emprender y fortalecer esta área, la forma en que se trabaja es en conjunto con las Direcciones del Gobierno municipal de Atoyac, Jalisco, Agentes y Delegados, así como representantes de Consejos Sociales y vecinales, esta área brinda atención por las tardes en Presidencia municipal de lunes a



viernes, atendiendo quejas y sugerencias y dar seguimiento a las mismas buscando la solución de cualquier problemática, así como también brinda atención ciudadana al municipio, realizando también labores de acercamiento entre gobierno y ciudadanía, poniendo en primer lugar las necesidades que presentan los atoyacenses.

El municipio en 2020 contaba con 31 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 11 de una. La localidad de Atoyac es la más poblada con 5,389 personas, y representa el 62% de la población; le siguen Cuyacapán con el 12.3%, Unión de Guadalupe con el 9.9%, Techahue con el 3.1% y Poncitlán con el 2.1% del total municipal, sin dejar a lado cabecera municipal y colonias en existencia. (información se encuentra en páginas 21 y 22).

Atoyac es un municipio amplio en territorio, por lo que pudiese presentar limitaciones en cuanto a su desarrollo, puesto que es difícil llegar a cada rincón del municipio, es por ello la necesidad de crear un Plan que nos permita hacer de Atoyac un municipio en desarrollo incluyendo a todos los lugares que pertenezcan al municipio desde su cabecera, colonias, agencias y delegaciones. En Atoyac existen lugares cercanos a la cabecera municipal donde no cuentan con los servicios básicos para la subsistencia como son agua y drenaje por mencionar algunos, y si los hay no cuentan con los necesario para el uso adecuado, aún existen calles que no cuentan con empedrado público, no hay espacios dignos para su sano esparcimiento, y no tienen acceso en su totalidad a los beneficios que el gobierno les brinda, las colonias son puntos cercanos a la cabecera municipal, sin embargo aún existe la falta de información correcta y oportuna, no existe el orden adecuado como colonos, por tanto la relación entre el ciudadano con el Gobierno no es la mejor.

La zona rural del municipio se considera desprotegida, puesto que la actividad económica es muy baja, causando la emigración continua de los ciudadanos que la habitan, jóvenes en su mayoría, son escasos los recursos y la falta de oportunidades se hace presente, es difícil el acceso continuo a las localidades de esta zona, siendo una principal causa los caminos en deplorables condiciones, son caminos de terracería sin el mantenimiento adecuado, las lluvias y otros factores que influyen para que estos se encuentren en dichas condiciones, dejando imposibilitado el acceso continuo. Es por eso que podemos considerar que la zona rural de Atoyac, Jalisco se encuentra estancada, debido a la carencia en cuanto a servicios públicos.

En las localidades del municipio son poco accesibles los servicios de salud, educación, cultura, deporte, sano esparcimiento entre otras actividades que generen la igualdad con los demás ciudadanos. Los espacios para la atención medica son de malas condiciones, no cuentan con una estructura 100% segura, fachadas dañadas, casas húmedas, no cuentan con ventanas, puertas en buen estado, no existe privacidad para el paciente, se presume que no existe la capacidad necesaria para proporcionar atención médica y de enfermería de calidad a los ciudadanos que habitan en las agencias, por ende no se les brinda el servicio de medicamentos esenciales,



por lo que las enfermedades más comunes crónico degenerativas están en un notable aumento, así como IRAS, EDAS, entre otras.

De igual forma las estancias educativas de sano esparcimiento donde las hay son de malas condiciones, no hay seguridad ya que no están circulados, no cuentan con todos los servicios como luz, agua, (en algunas aulas), los espacios son reducidos, las ventanas, puertas se encuentran en pésimas condiciones, aún hay pisos de tierra en algunas escuelas, no existen espacios para desarrollar actividades de deporte y recreación y donde las hay son en malas condiciones.

La zona rural de Atoyac, Jalisco comprendida por sus localidades, cuenta con un alto porcentaje en desabasto de agua potable, esto debido a que la fuente de distribución de algunas Agencias se encuentra en decremento, dejando a nuestras localidades con escasez del líquido vital, también es importante considerar que existe un alto impacto ecológico, ya que algunas de estas agencias no cuentan con servicio para el tratamiento de aguas residuales o el desahogo correcto de las mismas, siendo arrojadas en algunos casos a los mantos acuíferos existentes en sus Agencias.

Participación Ciudadana pretende establecer ese acercamiento entre gobierno y ciudadanos de la zona rural, que debido a la falta de comunicación se ha perdido, reforzar los lazos existentes, logrando comunidades organizadas, puesto que se considera que organizadamente es la forma de lograr el desarrollo adecuado para las agencias y delegaciones que forman parte de este municipio.



## ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

### PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

	PROBLEMÁTICA	CLASIFICACIÓN	FUENTE	SECTOR
1.	Espacios desprotegidos por falta de la presencia de seguridad pública.	1	CP	Seguridad Pública
2.	Falta de protección a menores en entrada y salida de aulas educativas.	1	CP	Seguridad Pública
3.	Falta de capacitación al cuerpo policiaco.	1	CP	Seguridad Pública
4.	Falta de seguridad pública constante en agencias y delegaciones.	1	CP	Seguridad Pública
5.	Falta de rondines generalizados y seguros por parte de seguridad pública.	1	CP	Seguridad Pública
6.	Drogadicción y Alcoholismo en espacios públicos.	1	PDM V	Seguridad Pública
7.	Atlas de riesgo municipal	1	DM	Protección Civil
8.	Falta de un Plan de Contingencia Municipal	1	DM	Protección Civil
9.	Violencia intrafamiliar	1	PDM V	Protección Civil

10.	Limitaciones en los recursos económicos para la ejecución de contratación de personal y adquisición de vehículos.	1	DM	Protección Civil
11.	Falta de inclusión a la población en temas de protección civil.	1	DM	Protección Civil
12.	Además del desinterés y la poca participación de la sociedad civil.	1	DM	Protección Civil
13.	Falta de difusión de los planes preventivos especiales que efectúa el área de protección civil y bomberos en temporales de lluvia, estiaje, periodos vacacionales, y eventos masivos de diferentes índoles.	1	DM	Protección Civil
14.	La demora al momento de atender un servicio.	1	CP	Protección Civil
15.	La falta de servicios Protección Civil y Seguridad Pública, en zonas rurales.	1	RC	Protección Civil
16.	No existe personal necesario para atención médica en la población.	2	PDM V CP	Salud



17.	Desabasto de medicamentos	2	PDM V CP	Salud
18.	Falta de médicos especialistas	2	PDM V	Salud
19.	Falta de atención médica en agencias.	2	RC	Salud
20.	Aumento en enfermedades crónico degenerativas e infecciosas en zona rural.	2	RC	Salud
21.	Limitaciones en servicios de atención médica y paramédica.	2	RC	Salud
22.	Falta de espacios dignos y de calidad para atención médica en agencias.	2	RC	Salud
23.	No existe buena promoción al deporte	2	PDM V	Deporte
24.	Mal estado en las instalaciones deportivas.	2	PDM V	Deporte
25.	Falta de infraestructura deportiva diversificada.	2	PDM V	Deporte
26.	Falta de fomento a la activación física y deporte en todas sus disciplinas.	2	DM	Deporte

<b>27.</b>	Falta de fomento a las buenas costumbres sobre activación física y deporte.	2	DM	Deporte
<b>28.</b>	Inexistencia de espacios suficientes dedicados al deporte y activación física.	2	PDM V DM	Deporte
<b>29.</b>	Falta de promoción al deporte y activación física en agencias y delegaciones.	2	DM RC	Deporte
<b>30.</b>	Falta de aulas de usos múltiples en planteles educativos.	3	PDM V	Educación
<b>31.</b>	Falta de salas foracyt	3	PDM V	Educación
<b>32.</b>	Altos índices de rezago educativo	3	PDM V	Educación
<b>33.</b>	Insuficiencia mobiliaria y equipo educativo.	3	PDM V	Educación
<b>34.</b>	Falta de red de internet en las escuelas, principalmente en localidades.	3	PDM V	Educación
<b>35.</b>	Falta de infraestructura escolar en localidades, los planteles se encuentran en mal estado.	3	PDM V	Educación
<b>36.</b>	Falta de equipos de cómputo y proyectores por aula en secundarias como apoyo didáctico.	3	PDM V	Educación

37.	Terminación de Secundaria en Carrizal.	3	PDM V	Educación
38.	Infraestructura deteriorada en espacios de actividades culturales (Casa de la Cultura).	3	DM	Cultura
39.	Falta de equipamiento en Casa de cultura y áreas a fin.	3	DM	Cultura
40.	Falta de comités organizadores en cultura.	3	DM	Cultura
41.	Falta de reglamentos en cultura	3	DM	Cultura
42.	Falta de fomento a la cultura y difusión de la misma en localidades.	3	DM	Cultura
43.	Falta de eventos culturales y actividades en el exterior del municipio.	3	DM	Cultura
44.	Falta de fomento al turismo en el municipio.	3	DM	Turismo
45.	Falta de aprovechamiento a potencial turístico del municipio.	3	DM	Turismo
46.	Falta de infraestructura turística	3	DM	Turismo
47.	Falta de presupuesto para brindar mejor atención a la asistencia social	3	DM	Asistencia Social
48.	Falta de apoyo para escuela de educación especial.	3	DM	Asistencia Social



49.	Deserción escolar en educación media superior por falta de recurso.	3	DM	Asistencia Social
50.	Falta de apoyo a los programas existentes para que se amplíen a la población.	3	RC	Asistencia Social
51.	Falta de programas deportivos, culturales y sociales incluyentes.	3	RC E DM	Asistencia Social
52.	Falta de apoyo en canalización, orientación y acompañamiento a personas violentadas.	3	RC DM	Asistencia Social
53.	Violencia intrafamiliar	3	DM	Asistencia Social
54.	Falta de apoyo a las madres solteras adolescentes para terminar estudios.	3	DM	Asistencia Social
55.	Alcoholismo y drogadicción en menores de edad.	3	PDM V	Asistencia Social
56.	Desintegración familiar.	3	PDM V	Asistencia Social
57.	Niños en situación de desamparo	3	DM	Asistencia Social
58.	Falta de atención y asistencia social DIF en localidades del municipio.	3	DM	Asistencia Social
59.	La falta de padrones tanto de locatarios de mercado como de	3	DM	Desarrollo Social

	tianguis y comerciantes de festividades como el tradicional ramos.			y Económico
<b>60.</b>	Falta de formalidad en gran parte de los comerciantes.	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>61.</b>	Falta de presupuesto destinado a la promoción publicitaria de nuestro municipio que invite a la inversión externa al desarrollo de la industria de transformación y que invite a conocer nuestro municipio y así buscar la visita del turista y esto genere una derrama económica que impactaría directamente al comercio local.	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>62.</b>	Falta de establecimiento de un módulo de atención y promoción al comercio local para la mejora constante en la atención y mejora de sus servicios.	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>63.</b>	Falta de cajeros automáticos, fallas constantes.	3	RC	Desarrollo Social y Económico

<b>64.</b>	Falta con una institución bancaria que permita tanto al sector privado como público facilitar el manejo de efectivo y recursos financieros producto de las actividades comerciales.	3	PDM V	Desarrollo Social y Económico
<b>65.</b>	No existe apoyo crediticio para agricultores y ganaderos.	3	PDM V DM	Desarrollo Social y Económico
<b>66.</b>	Falta de infraestructura Rural	3	DM PDM V	Desarrollo Social y Económico
<b>67.</b>	Falta de acceso a programas que impulsen el crecimiento y tecnificación al campo.	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>68.</b>	Falta de conciencia ambiental	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>69.</b>	Falta de terrenos de agostadero	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>70.</b>	Mala fluctuación en los precios de compra y venta,	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>71.</b>	Escasez de agua.	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>72.</b>	Deforestación excesiva,	3	DM	Desarrollo Social y Económico

<b>73.</b>	Mala organización entre los agricultores	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>74.</b>	Falta de información y capacitación a los agricultores y ganaderos.	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>75.</b>	Dificultad para comercializar productos agrícolas y ganaderos a buen precio.	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>76.</b>	Camino que conectan a las localidades del municipio y los saca cosechas en mal estado.	3	DM RC	Desarrollo Social y Económico
<b>77.</b>	Desempleo y pobreza.	3	PDM V	Desarrollo Social y Económico
<b>78.</b>	Falta de instituciones crediticias en el municipio que impulsen a las pequeñas y medianas empresas.	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>79.</b>	falta de promoción en los productos que se elaboran artesanalmente.	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>80.</b>	Falta de espacio donde se fomente la promoción artesanal en el municipio.	3	PDM V RC	Desarrollo Social y Económico
<b>81.</b>	El desconocimiento de lugares o alcances de distribución de sus productos.	3	DM RC	Desarrollo Social y Económico

<b>82.</b>	Falta de capacitación en cuento programas que puedan propiciar la innovación, la forma de emprender y continuar con una micro o pequeña empresa. A causa de esto las pymes no generan estrategias que les ayuden a impulsar su negocio.	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>83.</b>	Falta de empleos bien remunerados.	3	DM RC	Desarrollo Social y Económico
<b>84.</b>	Falta de estímulo y seguimiento a las pequeñas y medianas empresas.	3	DM	Desarrollo Social y Económico
<b>85.</b>	falta de control y regulación en cultivos de auge estatal y nacional (agave y aguacate).	4	DM RC	Ecología y Medio Ambiente
<b>86.</b>	desinformación en temas ambientales, así como de sus procedimientos de aprovechamiento de recursos naturales.	4	DM	Ecología y Medio Ambiente
<b>87.</b>	La apatía del ciudadano en cuanto al tema ecológicos.	4	DM	Ecología y Medio Ambiente
<b>88.</b>				Ecología y



				Medio Ambiente
<b>89.</b>	Tala inmoderada	4	PDM V	Ecología y Medio Ambiente
<b>90.</b>	Incendios forestales frecuentes	4	PDM V	Ecología y Medio Ambiente
<b>91.</b>	Erosión eólica e hídrica.	4	PDM V	Ecología y Medio Ambiente
<b>92.</b>	Sobre explotación de los bosques.	4	PDM V	Ecología y Medio Ambiente
<b>93.</b>	Falta de reciclaje en los residuos.	4	DM	Ecología y Medio Ambiente
<b>94.</b>	La falta de control y regulación en la explotación de aguas subterráneas y aprovechamiento de aguas pluviales.	4	DM	Ecología y Medio Ambiente
<b>95.</b>	Los cambios de uso de suelo, la deforestación excesiva y las actividades agropecuarias.	4	DM	Ecología y Medio Ambiente
<b>96.</b>	Falta de reciclaje en los residuos.	4	DM	Ecología y Medio Ambiente
<b>97.</b>	La falta de control y regulación en la explotación de aguas	4	DM	Ecología y Medio Ambiente

	subterráneas y aprovechamiento de aguas pluviales.			
<b>98.</b>	Los cambios de uso de suelo, la deforestación excesiva y las actividades agropecuarias.	4	DM	Ecología y Medio Ambiente
<b>99.</b>	Falta de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en localidades (desembocan en los ríos).	4	RC	Ecología y Medio Ambiente
<b>100</b>	Déficit de servicios básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica en cabecera, agencias y delegaciones.	4	DM	Servicios públicos municipales
<b>101</b>	Banquetas en mal estado.	4	PDM V	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
<b>102</b>	Falta de espacios dignos para recreación de la población.	4	PDM V DM	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
<b>103</b>	Falta de infraestructura incluyente conforme a derecho.	4	DM RC	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
<b>104</b>	Falta de infraestructura en calles y banquetas de las localidades (empedrados en mal estado sin banquetas).	4	RC	Obras Públicas y Desarrollo Urbano

<b>105</b>	Obra de plaza principal inconclusa en la agencia de la Estancia.	4	RC	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
<b>106</b>	Falta de drenaje y calles en mal estado en agencia del carrizal.	4	RC	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
<b>107</b>	Falta de quiosco en plaza principal de Agencia del carrizal.	4	RC	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
<b>108</b>	Falta de infraestructura en aulas educativas de agencias y delegaciones.	4	RC	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
<b>109</b>	Falta de infraestructura en caminos que comunican con agencias y delegaciones.	4	RC PDM V	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
<b>110</b>	Falta de puentes y vados en agencias y delegaciones que faciliten el acceso de comunicación.	4	RC	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
<b>111</b>	Mal estado en la red de drenaje y alcantarillado.	4	PDM V	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
<b>112</b>	Red de agua potable deficiente, en mal estado y genera fallas en el servicio.	4	PDM V	Servicios públicos municipales
<b>113</b>	Mal uso del agua por parte de los ciudadanos.	4	PDM V	Servicios públicos municipales

<b>114</b>	La falta de agua potable tanto en cabecera, como en agencias y delegaciones.	4	DM	Servicios públicos municipales
<b>115</b>	Falta de concientización a la población sobre el cuidado de agua.	4	DM RC	Servicios públicos municipales
<b>116</b>	Falta de información suficiente y planeación de eventos educativos sobre el cuidado del agua.	4	DM	Servicios públicos municipales
<b>117</b>	Falta de infraestructura en cementerios tanto de cabecera como de delegaciones.	4	DM	Servicios públicos municipales
<b>118</b>	Falta de servicios en cementerio, atención a usuarios, baños en buen estado, agua, limpieza, depósitos de basura y orden en los espacios.	4	DM RC E	Servicios públicos municipales
<b>119</b>	Falta de iluminación dentro y fuera de los cementerios.	4	DM	Servicios públicos municipales
<b>120</b>	Falta de infraestructura y orden vial dentro del panteón.	4	DM	Servicios públicos municipales
<b>121</b>	Falta de un archivo para conservar información, orden y buen control de tumbas existentes y nuevas.	4	DM	Servicios públicos municipales
<b>122</b>	Falta de señalamientos dentro de los cementerios.	4	DM	Servicios públicos

				municipales
123	Falta de vehículos para la recolección de basura.	4	DM RC	Servicios públicos municipales
124	Vehículos para la recolección de basura en mal estado.	4	DM	Servicios públicos municipales
125	Deficiencia en el servicio de recolección de basura.	4	RC E	Servicios públicos municipales
126	Falta de recursos humanos y materiales para brindar mejor servicio de recolección.	4	DM	Servicios públicos municipales
127	Falta de organización en cuanto a la recolección y destino que se da a los residuos de desecho.	4	DM	Servicios públicos municipales
128	Falta de alumbrado público en gran parte de la población.	4	DM RC	Servicios públicos municipales
129	Alumbrado público existente deficiente y deteriorado.	4	DM RC	Servicios públicos municipales
130	Falta de personal para alumbrado público.	4	DM	Servicios públicos municipales
131	Falta de personal capacitado para funciones operativas.	5	DM	Servicios públicos municipales

<b>132</b>	Falta de capacitación y actualización continua a las diversas áreas del gobierno municipal.	5	DM	Servicios públicos municipales
<b>133</b>	Falta de recursos que incentiven la motivación del personal.	5	DM	Servicios públicos municipales
<b>134</b>	La falta de conocimiento por parte de los sujetos obligados sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios para dar respuestas en base a la misma a las solicitudes de información.	5	DM	Transparencia
<b>135</b>	Falta de conocimiento y cultura para el uso de la información que se proporciona.	5	DM	Transparencia
<b>136</b>	Falta de compromiso por parte de varios sujetos obligados de dar la información que les corresponde.	5	DM	Transparencia
<b>137</b>	Falta de información actualizada en el Portal Ciudadano	5	DM	Transparencia
<b>138</b>	Falta de actualización y vigencia en reglamentos.	5	DM	Transparencia



139	Falta de existencia de reglamentos,	5	DM	Transparencia
140	Exceso de Contaminación visual y auditiva en cuanto a comunicación.	5	DM	Transparencia
141	Falta de interés en el consumo de información de importancia y relevante.	5	DM	Transparencia
142	Falta de interés en la población para acceder a la información pública.	5	DM	Transparencia
143	Falta de interés y actualización para acceder a la información pública que se maneja en redes.	5	DM	Transparencia
144	Existencia de fuentes de información con contenido vicioso y baja calidad moral.	5	DM	Transparencia
145	falta de actualización de padrones comerciales en nuestro municipio,	5	DM	Hacienda
146	Desconocimiento por parte del sector comercial de las obligaciones de pago como licencia municipal.	5	DM	Hacienda
147	Falta de un nuevo levantamiento de panteón que permita identificar tanto por número de fosa, la identificación del o la responsable de la fosa y	5	DM	Hacienda

	<p>personas que están sepultadas en dichas fosas; para poder general la base de actualizada y llevar un control de los pagos correspondientes tanto por mantenimiento y/o arrendamiento de las mismas.</p>			
• 148	<p>La apatía y falta de cultura de contribución por parte de la sociedad.</p>	5	DM	Hacienda
149	<p>La falta de personal encaminado a la verificación comercial.</p>	5	DM	Hacienda
• 150	<p>Inexistencia de un departamento o personal enfocado en el tema informático o de sistemas de cómputo.</p>	5	DM	Hacienda
151	<p>falta de instrumentos que faciliten la correcta ejecución del gasto, tal como reglamentos internos actualizados que faciliten y simplifiquen los procesos internos</p>	5	DM	Hacienda





<b>152</b>	inexistencia de una disciplina financiera impide realizar una programación del gasto en aquellas áreas que son de suma importancia y prioritaria en los servicios	5	DM	Hacienda
<b>153</b>				Hacienda
<b>154</b>	falta de un sistema de cómputo adecuado de apoyo para facilitar e impulso de la operatividad y permita llevar controles financieros a detalle en materia del gasto apegado a la normatividad y dentro de un marco jurídico que garantice la transparencia en la ejecución del gasto público.	5	DM	Hacienda
<b>155</b>	no contar con la dirección de compras representa un retraso y desorganización en parte del gasto.	5	DM	Hacienda

**CLASIFICACION POR EJES:**

1. SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
2. DESARROLLO SOCIAL
3. DESARROOLLO ECONOMICO
4. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO
5. GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PUBLICA

6. ESPECIALES
7. TRANSVERSALES

PDM V. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE



E ENCUESTAS

R.C. REUNIONES DE CONSEJO

C. P. CONSULTA PUBLICA

D.M DIAGNOSTICO MPAL.

## POTENCIALIDADES

### Agricultura

Un aspecto que reúne condiciones de alto potencial de impacto en la economía municipal, está representado por la existencia de 1,727 hectáreas de riego, de las cuales 1,308 se riegan con la presa de almacenamiento La Joya, actualmente en proceso de modernización con sistemas de riego por aspersión y por goteo, para lo que se requiere de una fuerte inversión en estos mismos y un acompañamiento técnico para la operación de la Presa la Joya.

### Ganadería

La distribución y uso del suelo permite una explotación superior de la ganadería, respecto del inventario actual, debido a que, de acuerdo con la distribución y uso del suelo, la mayor parte de la superficie está destinada como de uso ganadero.

Con un clima benigno, la existencia de buenos pastos nativos, la existencia de una red interna de caminos en buenas condiciones. Lo anterior posibilita una escalada en los volúmenes de producción, y colateralmente puede obtenerse una explotación más intensa de los subproductos de la ganadería. Revirtiéndose la tendencia a la baja del inventario ganadero.

### Forestal

El municipio cuenta con una importante zona forestal, que forma parte de la Sierra del Tigre, en la cual existen especies como el pino y el encino, que, aunque han estado sobreexplotadas, son susceptibles de reforestarse y ser aprovechadas como una zona ecológica de reserva que además se incorpore a la actividad económica como turismo ecológico.

En el municipio de Atoyac se cuenta con fuentes acuícolas y almacenamientos en los que se puede explotar la piscicultura. Tanto por el clima que ofrece el territorio, como por la accesibilidad a vías de comunicación que permitan una comercialización eficaz. Actualmente se lleva a cabo en la “presa la joya”, donde se hace con un sistema amateur, cuentan con algunos medios y tecnologías incipientes. Existe potencial en otras localidades como son el manantial “agua azul” en Cuyacapán y localidades cercanas al arroyo “Monte de Jiménez”, como son: laureles de los Pinos, Monte de Jiménez, Laureles del IX, en donde se pueden instalar derivaciones para abastecer almacenamientos en los que se crie carpa de Israel, mojarra tilapia, bagre, lobina y trucha; el mencionado arroyo es de agua permanente.

### Artesanías

Este es uno de los rubros que en materia económica en donde el municipio tiene un gran potencial, específicamente en la producción de cintos que en distintos géneros (de vestir, vaqueros, entre otros que se van generando acorde a moda y estilo) en piel natural y sintéticos. Es reconocido a nivel internacional porque los fabricantes lo han llevado a todo el mundo, con muy buenos resultados, por la alta calidad de sus productos. El cinto se fabrica en los talleres o fábricas que más que nada son de corte familiar, con un inventario de 50 talleres reconocidos, a lo que se suman pequeños maquiladores en todo el municipio.



Este potencial puede detonarse creando una buena organización de los productores que les permitan aumentar su nivel de competitividad.

### Ecoturismo

El municipio forma parte del corredor regional de turismo de montaña por la sierra del tigre, en su inventario se cuenta con la presa la joya, donde se puede practicar la pesca deportiva y recreativa con el manantial de agua termal “agua azul”, en el cual se puede desarrollar un parque ecoturístico, y en la zona de montaña se pueden desarrollar empresas de servicios turísticos como campings, cabañas, restaurantes, áreas de deportes extremos como el rapel o de paseos turísticos; y en la parte ribereña a la Laguna de Sayula, la observación de aves migratorias en la zona RAMSAR.

## EJES ESTRATÉGICOS





## EJES

### **MUNICIPIO SEGURO**

Un municipio en paz es nuestra prioridad, es por ello que la procuración de justicia y la impartición de la misma son parte fundamental de este proyecto, la promoción sobre la cultura de paz y un gobierno sustentable lograran de Atoyac un municipio en desarrollo. Atoyac se plantea como escenario de paz y con expresiones libres de los ciudadanos para reducir el índice de violencia en nuestro municipio, resguardando los derechos de los ciudadanos y la procuración de un municipio libre de delincuencia.

### **MUNICIPIO CON IGUALDADES PARA TODOS**

Un municipio incluyente sustentado en el desarrollo y en la procuración de igualdad de oportunidades, es el Atoyac que queremos para nuestros ciudadanos, el presente documento formulamos la igualdad para todos los Atoyascenses en educación, salud, actividades sociales y culturales, esto con la finalidad de que todos los ciudadanos en especial nuestros niños, niñas y adolescentes se desenvuelvan en una sociedad equiparada, en donde prevalezcan estos derechos

### **MUNICIPIO EN DESARROLLO**

Es de interés primordial trazar la promoción de los factores que permitan que los Atoyascenses logren un impacto económico del cual las familias de nuestro municipio sean las más beneficiadas, nuestro objetivo es explotar los recursos, sin dañar al medio ambiente, buscando la innovación y la inversión logrando con ello que Atoyac sea un municipio turístico y que se pueda generar una derrama económica que beneficie a nuestra ciudadanía.

### **MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE**

Queremos de Atoyac un municipio renovado y con servicios de primer nivel, la infraestructura para el desarrollo urbano es primordial para lograr de Atoyac un municipio próspero y con obras públicas de calidad y que sean de beneficio para nuestra comunidad, preservando siempre y en todo momento un municipio ecológico y buscando los beneficios ambientales que se han perdido y generar orden en el medio ambiente. Un municipio con una infraestructura integral, con servicios de calidad y un medio ambiente adecuado y sano es lo que los



Atoyascenses merecemos, es por ello que nuestro Gobierno tiene como objetivo la reconstrucción y mejora de los espacios públicos para servicios o sano esparcimiento, por ende, es nuestro primordial objetivo que los espacios de salud, deporte y de más se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento.

## **MUNICIPIO TRANSPARENTE**

Establecer metas es importante, alcanzarlas es interesante, por eso que nuestra administración plantea generar un sistema de gobierno totalmente transparente y con acceso a la información pública de calidad, es por eso que se pretende crear acciones de innovación administrativa y financiera, transparencia y atención ciudadana expedita y en coordinación regional, para lograr una administración eficaz, responsable, honesta y eficiente.

### **OBJETIVO CENTRAL**

Entendemos el Atoyac actual como resultado de una evolución histórica, cuyo proceso de formación ha implicado la aportación mujeres y hombres en la cultura, la actividad económica que propicia el trabajo y crecimiento, la consolidación de una identidad en el imaginario de la población y la transición política hacia un contexto de participación plural y democrática. Todo esto se enmarca en los lineamientos jurídicos vigentes y se materializa en la demarcación territorial establecida.

Resultado de lo anterior, el objetivo de este plan municipal de desarrollo y gobernanza, es asegurar el bienestar de la población vinculando y fortaleciendo los distintos aspectos de forman parte de una vida digna e integral para todo ser humano: educación, salud, seguridad, servicios, medio ambiente, participación política y democrática, esparcimiento, etc. Bajo esta lógica, asumimos que la administración pública municipal es factor real de cambio y mejora en las condiciones de vida de la población y su entorno; en primer lugar, al dar cumplimiento de manera responsable a sus deberes y obligaciones establecidos en el marco legal que la delimita; segundo, como ente público cercano a los ciudadanos y abierto a la participación horizontal que permita que las necesidades, problemáticas y demandas lleguen a las instituciones públicas y sean atendidas.

La meta es hacer de Atoyac un municipio de oportunidades para todos, que existan espacios para el aprovechamiento y desenvolvimiento de las habilidades, conocimientos y experiencia de los pobladores. Pero, a la vez, que exista la certeza de condiciones propicias para el desenvolvimiento de las capacidades humanas y desarrollo social y personal.



Para ello, el ayuntamiento debe ser factor detonante en este proceso, esta es su responsabilidad y compromiso como gobierno emanado de la voluntad popular; programas, obra pública, promoción cultural y deportiva, servicios dignos y suficientes, defensa del patrimonio natural y una vocación democrática incluyente acorde con la transparencia y la gobernanza, son los vectores específicos que han de dar orientación a la máxima aspiración de los Atoyascenses: la grandeza de Atoyac.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN E INDICADORES Y METAS.

### MUNICIPIO SEGURO

## SEGURIDAD PUBLICA

### OBJETIVOS

**OM 1** A medida que pasa el tiempo, en nuestro municipio Seguridad pública se ha convertido en un el factor indispensable para salvaguardar los derechos y proteger la integridad de los ciudadanos, es por eso que en la medida en que se tenga fortalecida el área, será impulsado el orden público y la recomposición del tejido social. Por ello el objetivo a desarrollar primordialmente es la protección de la integridad física y patrimonial de los ciudadanos Atoyascenses.

- a. Nuestra área de Seguridad Pública tiene como principal objetivo, mantener un municipio seguro donde los Atoyascenses se sientan protegidos y puedan ser libres en todos los aspectos.
- b. Alcanzar el 100% en cuanto al personal para que cuenten con el Certificado Único Policial (CUP).
- c. Lograr que nuestro personal cuente con altos estándares en cuanto a conocimiento y desarrollo profesional en sus actividades.
- d. Lograr que los ciudadanos sientan la confianza con el cuerpo policiaco para poder combatir de forma ordenada y segura el crimen en nuestro municipio, logrando el acceso rápido y oportuno al lugar que se le cite, procurando siempre y en todo momento la justicia y paz en todo el municipio, incluyendo Agencias y Delegaciones.

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN



**EM 1** Acciones mediante las cuales se impulse a nuestro departamento de Seguridad Publica para que alcance un alto nivel de responsabilidad, viendo siempre por el bienestar de la ciudadanía del municipio de Atoyac, Jalisco.

- a. Generar una estructura de modernización y actualización en esta área, gestionando para adquirir armamento y equipo totalmente adecuado para los elementos de Seguridad Publica, así como también planear de forma organizada la actualización y modernización en cuanto a infraestructura.
- b. Actualizar y capacitar constantemente a nuestro personal de Seguridad Publica en la medida de lo necesario, buscando siempre un mejor servicio profesionalizado y de calidad hacia la población.
- c. Generar estrategias de rondines, tanto en cabecera como en agencias y delegaciones, procurando que el municipio este 100% seguro.

### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARRILLO
OM 1 Proteger y resguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos del Municipio de Atoyac.	OD2402 Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LINEA BASE 2021	META 2022	TENDENCIA
Capacitación y actualización de elementos de seguridad publica	Cursos impartidos Por el consejo estatal de	Secretaria de seguridad pública del estado de Jalisco	11	23	Ascendente





Estructura y modernización del área de seguridad pública en cuanto a armamento, parque vehicular e infraestructura	Gestión de convenios con secretaria pública del estado Jalisco	Secretaria pública del Jalisco	0	05%	Ascendente
Generar atención ciudadana en conjunto con Juzgado municipal y en las diferentes agencias y delegaciones	Atención directa a la ciudadanía	Trasladado a agencias y delegaciones	0	90%	Ascendente

Factor importante dentro de esta área es contar con personal capacitado que conozca de Leyes y Derechos, para que las decisiones que este departamento tome en cuanto a sus facultades y atribuciones sean siempre con apego a Derecho, procurando siempre y en todo momento la justicia municipal.

## JUZGADO MUNICIPAL

### OBJETIVO

**OM 1.1** JUZGADO MUNICIPAL área conformada por un área que lejos de solo calificar multas administrativas y salvaguardar los derechos del infractor se ha convertido en un ente generador de mediaciones y/o conciliaciones muy importante y como herramienta imprescindible en esta actualidad para la ciudadanía, ya que se puede blindar a los ciudadanos de certeza jurídica en distintos tipos de problemas y/o conflictos ayudándolos a llegar a acuerdos mutuos, esto sin turnar a otras instancias legales, herramienta que genera menos desgaste emocional y económico, entre sus objetivos se encuentra el de 89 A. salvaguardar los derechos de los infractores al calificar una multa administrativa.

- a. Salvaguardar los derechos de los infractores al calificar una multa administrativa



- b. Blindar a los ciudadanos de herramientas adecuadas para que puedan generar las mejores mediaciones y/o conciliaciones y evitar desgaste emocional y económico traslado del juzgado municipal a las delegaciones y otorgar el servicio a los lugares con difícil acceso al transporte.
- c. Gestión de convenios con el estado para brindar atención oportuna y eficaz a la ciudadanía.

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 1.1** Analizar detenidamente el reglamento de policía y buen gobierno del municipio para adaptarlo a las necesidades propias del municipio.

- a. La gestión de convenios con distintas dependencias estatales, agilizaría el turnarlos directamente a la instancia correspondiente en el proceso de sus distintos tramites.
- b. Al igual que generar diagnósticos, para determinar cuáles son los problemas que van al alza y que necesitan atención oportuna y brindar a ellos algunos talleres para tener más conocimiento y proporcionar atención inmediata.
- c. El generar talleres que beneficien en la concientización de la problemática que se encuentra al alza con la ciudadanía, el cual se realizara un análisis en conjunto con el área de seguridad pública y sindicatura y DIF municipal para identificar cuáles son los puntos que se atenderían

## PROTECCIÓN CIVIL

### OBJETIVOS

**OM 2** Una población actualizada, informada y capacitada para cualquier emergencia. Con el paso del tiempo Protección Civil ha tomado mayor importancia ya que en la actualidad se han presentado fenómenos perturbadores y para ello es necesario tomar conciencia de los riesgos a los que estamos expuestos, asimismo implementar medidas de prevención y reducir la vulnerabilidad a la población, bienes, infraestructura y medio ambiente, y con ellos llevar a cabo planes de prevención y concientización a la población de las medidas que pueden tomarse ante un agente perturbador.

- a. Elaborar o estructurar un plan de contingencias municipales en caso de fenómenos perturbadores.
- b. Elaboración de atlas de riesgo del municipio.



- c. Analizar en forma detallada en conjunto con las áreas correspondientes, de esta manera evaluar el estado adquisitivo del municipio para gestionar la adquisición de nuevo parque vehicular (camioneta pick up, pipa y ambulancia)
- d. Optimizar las medidas necesarias para alcanzar la cobertura oportuna y eficaz a la población, en cuanto a los servicios de Protección Civil se requieran, siempre actualizados y a la vanguardia.

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 2** Estructurar, analizar, y aplicar las acciones que sean pertinentes para capacitar a la población en materia de Protección Civil, así como analizar, según los antecedentes, los desastres naturales que se han presentado en el municipio.

- a. Apoyados con el área de comunicación, hacer difusión de las medidas preventivas, así como las acciones que la población civil debe de efectuar en caso de que se presente una contingencia de tipo hidrometeorológica y/o geológica dentro del municipio.
- b. Registrar mediante investigación y recopilación los datos de la ubicación, magnitud e impacto de fenómenos perturbadores registrados en Atoyac y agencias los últimos 12 años.
- c. Capacitar a personal civil, educativo y estudiantes en tema de protección civil referente a primeros auxilios y evacuación de inmuebles.

### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM 2 Elaborar y/o estructurar un plan de contingencias municipales en caso de desastres naturales.	Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante contingencias	Salvaguardar la vida, sus bienes y entorno ante desastres naturales.

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2021	META 2024	TENDENCIA



Capacitaciones civiles, educativo.	Cursos impartidos	Coordinación municipal de protección civil y bomberos	8	16	Ascendente
Actualización atlas de riesgo municipal	Información registrada	Coordinación municipal de protección civil y bomberos	1	1	Ascendente
Publicaciones emitidas de fenómenos perturbadores	Boletines girados o perifoneo	Coordinación municipal de protección civil y bomberos	8	16	Ascendente

## MUNICIPIO CON IGUALDA PARA TODOS

### ASISTENCIA SOCIAL

#### OBJETIVOS

**OM 3** Buscar la dignificación de la asistencia social, para con ello contribuir a la mejora del nivel de vida de los más vulnerables, así como la humanización del servicio público en sistema DIF.

- a. Realizar un plan de trabajo para efficientizar nuestros recursos económicos.
- b. Impulsar el desarrollo social en las familias.

#### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 3** Generar condiciones de bienestar en la población más vulnerable del municipio de Atoyac.



- a. Con el punto anterior poner en acción talleres de recreación para los adultos mayores, talleres para prevención de la violencia intrafamiliar, programas de apoyo para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y bullying.
- b. Bajar recursos para apoyar a personas con discapacidad con sillas de ruedas, aparatos auditivos, bastones, muletas, andaderas.
- c. Implementar talleres educativos en el área de regularización para niños en temporada vacacional.
- d. Llevar talleres a las agencias del municipio para mujeres en temas de salud y aprender algún oficio como elaboración de piñatas o alguna otra manualidad.
- e. Acondicionar un espacio como refugio para atención y resguardo de las personas que así lo soliciten o cuando es estrictamente necesario.
- f. Realizar censos para tener datos reales de niñas, niños y adolescentes con problema de autismo, para crear planes de acción para mejorar sus niveles de vida.
- g. Realizar campañas para prevención de embarazo adolescente.
- h. Llevar a las escuelas del municipio los talleres contra la violencia y para prevención del abuso sexual infantil.
- i. Bajar el proyecto para que nuestro municipio cuente con una ludoteca.

### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



<p><b>OM 3</b> Buscar la dignificación de la asistencia social, para con ello contribuir a la mejora del nivel de vida de los más vulnerables, así como la humanización del servicio público en sistema DIF.</p>	<p>6.1 Pobreza y desigualdad. 6.2 Grupos prioritarios.</p>	<p>2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p>
--	--	--

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2021	META 2024	TENDENCIA
Programas de Prevención	Alumnos	-Procuraduría de protección a NNyA. -Dif Jalisco.	0	Totalidad de población estudiantil del municipio.	Ascendente.
Programas de Protección.	Unidad	-Recursos propios. -Patrocinio.	0	1	Ascendente
Programas de Asistencia Social.	Personas beneficiadas.	Programas de DIF JALISCO	.	Lograr apoyar a un 80% de la población vulnerable	Ascendente.





## SALUD

### OBJETIVOS

**OM 4** La salud es un derecho del cual debemos disfrutar todos los ciudadanos, sin distinción alguna, para nuestra administración es de suma importancia que los servicios de salud sean dignos y de calidad, es por eso es que este objetivo está enfocado en atender a toda la población en general sin importar la distancia, reduciendo índices de enfermedades crónico degenerativas, o en su defecto dar seguimiento y control adecuado, entre otras de mayor afluencia en el municipio, gestionar y buscar medios alternativos para abastecer a la población con medicamentos de mayor necesidad, rehabilitar y crear espacios dignos donde se pueda brindar atención médica segura que beneficie en forma eficiente a los Atoyascenses en general.

- a. Priorizar necesidades más urgentes en cuestión de salud del municipio de Atoyac, Jalisco, realizar análisis exhaustivo sobre con el firme objetivo de brindar un servicio médico de calidad.
- b. Lograr que los Atoyascenses preserven siempre y en todo momento su derecho a la salud.

### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM 4** Dar un enfoque totalmente acertado dentro del tema Salud Pública para lograr de la salud un derecho como tal, impulsando y realizando acciones que determinen y prioricen la importancia de un municipio saludable.



- a. Fortalecer acciones que logren y tengan como resultado que la salud llegue a todos los rincones del municipio de forma rápida y eficaz llevando consulta médica a las localidades de nuestro municipio y zonas más alejadas, esto con la asistencia de un médico en las mismas, logrando llevar control en cuanto a las enfermedades más frecuentes y así contar con municipio saludable en su totalidad.
- b. Generar campañas de sobre detección de enfermedades crónicas, con el objetivo de dar seguimiento y control a las mismas.
- c. Impulsar acciones con las que podamos abastecer con medicamentos de primera necesidad a la población en general, estableciendo control sobre los mismos, siempre en coordinación con los entes encargados de la asistencia médica.
- d. Planear la capacitación constante y acertada en primeros auxilios y atención medica de primera mano para emergencias en zonas rurales, con la finalidad de contar con personal apto para brindar el apoyo al momento que se requiera.
- e. Realizar jornadas intensas, donde se lancen campañas de salud, para detecciones, seguimiento y control de las diferentes enfermedades transmisibles, fomentando la concientización en los hábitos de cuidados a la salud.
- f. Gestionar la reconstrucción de los espacios donde se brinda consulta médica, haciendo de los ya existentes espacios dignos para que los Atoyascenses reciban atención medica de calidad, en referencia a las agencias y delegaciones de nuestro municipio, donde se pretende trazar un rumbo hacia el desarrollo municipal.
- g. Gestionar en todo momento ante autoridades competentes para aumentar la plantilla médica y de enfermería en nuestras unidades de salud, de la misma forma diseñar estrategias con la finalidad de contar con médicos especialistas en nuestro municipio.
- h. Promover programas de educación para la salud que inculquen, desde la infancia, una sólida conciencia de la importancia de la salud, enfatizando la nutrición, los hábitos de higiene, la lucha contra las adicciones y la integridad personal.
- i. Realización de brigadas de salud en las distintas localidades, brindando servicios oportunos para la población vulnerable.





### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p>OM 4 La salud es un derecho del cual debemos disfrutar todos los ciudadanos, sin distinción alguna, para nuestra administración es de suma importancia que los servicios de salud sean dignos y de calidad, es por eso es que este objetivo está enfocado en atender a toda la población en general sin importar la distancia, reduciendo índices de enfermedades crónicas degenerativas, o en su defecto dar seguimiento y control adecuado, entre otras de mayor afluencia en el municipio, gestionar y buscar medios</p>	<p>OD1402 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.</p>	<p>2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p>



alternativos para abastecer a la población con medicamentos de mayor necesidad, rehabilitar y crear espacios dignos donde se pueda brindar atención médica segura que beneficie en forma eficiente a los Atoyascenses en general.

## INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2021	META 2024	TENDENCIA
Atención medica municipal	Consultas	Hoja diaria de consulta externa (Formato SINBASIS 01P) <a href="http://sinba.salud.gob.mx/">http://sinba.salud.gob.mx/</a>	8,406	10,000	Ascendente
Reducción de muerte por infarto al miocardio.	Personas	Certificado de defunción (SS/SINAIS/DGIS /CUBOS /SEED)	14	5	Descendente

## DEPORTE

### OBJETIVOS



**OM 5** Impulsar a la población en general para lograr oportunidades de activación física como parte del desarrollo integral en sus haceres cotidianos, logrando con ello que se adquieran buenos hábitos y por ende buenas condiciones de salud, buscando que esto se realice en espacios dignos y especializados para su realización, procurando en todo momento promover al deporte en todas sus disciplinas.

- a. Gestionar ante entes correspondientes para realizar labores de rehabilitación a las áreas deportivas existentes, y buscar por los diferentes medios la creación de nuevos espacios para la recreación y el deporte, que den beneficio y contribuyan con el desarrollo físico y saludable de la población en general.
- b. Crear estrategias que nos permitan impulsar el deporte en todas las disciplinas existentes, generar campañas de promoción que impulsen a la población en general para realizar el deporte como un hábito de vida.
- c.

#### **ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN**

**EM 5** Fomentar el deporte y activación física en su mayor potencialidad, también promover hábitos saludables que se llevarán a cabo con sesiones informativas y motivacionales por parte de personas especializadas en diferentes áreas como lo son:

- Preparador Físico
- Nutriólogo
- Psicólogo
- Doctor o Promotor de Salud

Esto con la finalidad de inculcar a los asistentes la gran importancia de tener una vida saludable y en un entorno de practica de deporte. Es primordial también gestionar y promover el deporte en todas sus disciplinas, enfocando a cada ciudadano al área que sea de su agrado, para ello es importante mantener las áreas deportivas en óptimas condiciones.

- a. Tener encuentros y pláticas con los diferentes directores de espacios educativos y promover eventos deportivos dentro de sus instalaciones.
- b. Realizar comités de padres de familia para que el encuentro entre niños jóvenes, y adultos sea de manera más responsable y eficaz.
- c. Comenzar a practicar diferentes áreas de deporte como Futbol, basquetbol, Voleibol, Atletismo, esto con las diferentes categorías infantiles y juveniles.
- d. Comenzar a promover el deporte y las diferentes disciplinas en las diferentes comunidades y delegaciones del municipio de Atoyac con la finalidad de comenzar a dar participación y poder detectar los talentos de cada uno de ellos.



- e. Rehabilitación en las áreas asignadas al deporte dando mantenimiento adecuado a las canchas de Volibol, básquetbol y tenis de los lugares donde se cuente con ellas así mismo gestionar nuevas áreas para actividades deportivas y espacios de sano esparcimiento como áreas infantiles y rehabilitación a las mismas.
- f. Realizar acciones de mejora en los servicios que existen en la unidad deportiva y canchas de futbol, tales como en los baños, vestidores, alambrados, alumbrado, entre otros.
- g. Para tener mejores oportunidades de uso del campo de fraccionamiento San Juan lograr la gestión de iluminación.
- h. Gestionar ante los entes competentes e impulsar para crear áreas de sano esparcimiento, instalación de juegos infantiles y deporte en agencias Poncitlán, San Juan, Carrizal, Techahue, Tultitan y Destacamento.

### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2021	META 2024	TENDENCIA
Torneos relámpagos en las disciplinas más conocidas (Futbol, Basquetbol, Voleibol, Atletismo, etc.)	Torneos	Instituciones educativas, niños, niñas, jóvenes con talento deportivo	20 eventos realizados	100 eventos realizados	Ascendente



Activación física en el municipio	Personas	Dirección de Deportes	0	500	Ascendente ▲
Charlas Motivacionales: Preparador Físico Nutriólogo Psicólogo Doctor o Promotor de Salud	Evento	Instituciones educativas, niños, niñas, jóvenes con talento deportivo	0	30	Ascendente
Rehabilitación de espacios deportivos, canchas de futbol, voleibol, basquetbol, tenis, y de mas existentes.	Unidad	Dirección de Deportes	0	10	Ascendente
Creación de áreas a fines para el deporte y sano esparcimiento en agencias.	Unidad	Dirección de deportes.	0	6	Ascendente

## CULTURA

### ▶ OBJETIVOS

**OM 6** Impulsar oportunidades para la activación cultural y como parte del desarrollo integral de la población de Atoyac.

- a. Promover y proteger la diversidad de la riqueza de nuestros pueblos ancestrales, la cultural de Villa Atoyac, el dialogo y la partición social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del municipio a través de la cultura; Además de lograr interacción con las instituciones, las comunidades culturales y los gremios profesionales. Alcanzando altos estándares de nuestro municipio cultural y de paz.





### ESTRATEGIAS Y LENEAS DE ACCIÓN

**EM 6** Crear conjuntamente con las instituciones educativas y la sociedad programas y actividades con un perfil específico de edades donde exista una tabla de indicadores de acuerdo a sus datos personales, edad, genero, altura, peso, etc. Para acercar a la población a las distintas disciplinas artísticas, coadyuvando con esto a la recomposición social y el gusto por la cultura y sus talleres que de imparten dentro de nuestra casa de la cultura, para ello contar con un espacio digno y acorde a las actividades.

- a. Gestionar e impulsar para que se dote de infraestructura necesaria los espacios ya existentes, así como la creación de nuevos espacios para la práctica de cultura en el municipio de Atoyac.
- b. Llevar a través de las instituciones educativas y grupos organizados los programas culturales a todo el exterior del municipio, incluyendo agencias y delegaciones.
- c. Creación y ampliación de talleres culturales en todo el municipio, impulsando a la recomposición social por el gusto a la cultura,
- d. Impulsar el ballet y el folclor como disciplina en la ciudadanía.

### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<b>OM 6</b> Impulsar oportunidades para la activación cultural y como parte del desarrollo integral de la población de Atoyac.	Garantizar los impulsos de apoyo cultural y actividades a realizar durante los eventos que contemplen en la administración.	Promover la cultura de manera incluyente para fomentar una cultura legible y que fomente una actividad física de salud y distracción a una mejor vida social.

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
----------------------	------------------	--------	----------------------	----------------	-----------



<b>Formación cultural</b>		Registros en casa de la cultura del municipio	235	500	ascendente ▲
<b>Infraestructura cultural</b>	Espacios dedicados a actividades culturales	Patrimonio del municipio	5	Remodelar los espacios, construcción de aulas para talleres y museo, tapicería de 0 los asientos de casa de la cultura.	Ascendente

### MUNICIPIO EN DESARROLLO

## MERCADOS, TIANGUIS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS

### OBJETIVOS

**OM 7** Mejorar las condiciones de operación de los servicios prestados tanto por el sector privado como público, para que los beneficios económicos se vean reflejados en los ciudadanos.

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 7** Generar acciones que impulsen el desarrollo económico local, impulsando el desarrollo económico deseado en el municipio.

- a. Acercamiento con los locatarios y comerciantes de tianguis y de ramos previa información recabada de los comerciantes de ramos para la integración de padrones actualizados y sobre todo funcionales para identificar a detalle los tipos de mercancía y necesidades de acuerdo a la actividad comercial.
- b. Promover el interés de los comerciantes locales para en conjunto con administración pública buscar apoyos directos que permitan mejorar sus servicios y aunado a esto buscar la promoción del municipio a través campañas publicitarias que atraigan al turismo y así generar una mayor derrama económica.





- c. Entablar pláticas con las empresas interesadas en la instalación de nuevo cajero automático para así sector privado y público logremos la instalación de dicho equipo.
- d. Agilizar y simplificar los trámites para la expedición de los permisos del comercio local.

## FOMENTO AGROPECUARIO

### OBJETIVOS

**OM 8** Impulsar el desarrollo de los sectores agrícola, pecuario, de industria entre otros, mediante la implementación de programas y apoyos federales, estatales y municipales, del sector privado y la sociedad, con el fin de mejorar las condiciones de vida en el medio rural, mediante una constante innovación tecnológica aplicada en la mejora de los servicios y actividades desarrolladas en la Dirección de Fomento Agropecuario, fortaleciendo así las cadenas productivas para un mejor desempeño de las y los trabajadores del campo.

### ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM 8** Para contribuir de manera constante en el desarrollo rural del municipio, la dirección pretende crear estrategias y métodos que garanticen esto, por ello se propone:

- a. Brindar servicios de capacitación y asesoría en apoyo con instituciones educativas, privadas y de gobierno.
- b. Generar proyectos para el aprovechamiento de los recursos.
- c. Promover el desarrollo agropecuario desde un contexto sustentable, procurando el cuidado del medio ambiente.
- d. Difundir los programas y apoyos de forma ecuánime y transparente, garantizando el mejor aprovechamiento de estos.
- e. Impulsar acciones para fortalecer la sanidad pecuaria en temas de brúcela y tuberculosis.
- f. Conformar comités agropecuarios para efecto de garantizar la participación ciudadana en temas y acciones de su competencia.
- g. Planear y evaluar programas, proyectos y acciones en el ámbito agropecuario desde el municipio.
- h. Coordinar trabajos en forma permanente con organizaciones y productores agropecuarios.
- i. Asistir, promover, realizar exposiciones y eventos agropecuarios.
- j. Crear la infraestructura rural del municipio de manera participativa entre, sociedad, productores y gobierno.
- k. Crear mesas de trabajo con otras direcciones para atender problemáticas existentes y futuras.
- l. Establecer acercamientos y vínculos fuertes con todas aquellas dependencias de gobierno tanto estatal como federal que contribuyan al crecimiento del sector rural.
- m. Atender y resolver las dudas y situaciones que la ciudadanía presente, así como dar el mejor seguimiento a los tramites que desde la dirección se realicen.





Estas y todas aquellas estrategias y opiniones que garanticen el mejor desempeño en favor del desarrollo rural del municipio, serán la base para construir una línea de trabajo que ayude a la administración a crecer en materia rural y llevar oportunidades a las y los productores velando siempre por la conservación de la casa común.

### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM 8 Impulsar el desarrollo de los sectores agrícola, pecuario, de industria entre otros, mediante la implementación de programas y apoyos federales, estatales y municipales, del sector privado y la sociedad, con el fin de mejorar las condiciones de vida en el medio rural.	Potencializar el liderazgo de Jalisco en materia agropecuaria a nivel nacional, ampliando, rehabilitando y modernizando la infraestructura rural productiva, desarrollando las capacidades productivas y la asistencia técnica para los productores del campo, incrementando el valor agregado y la comercialización de los productos del sector primario.	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

### INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2021	Meta 2024	Tendencia
Capacitaciones agrícolas.	Talleres	Dirección de Fomento Agropecuario	No se tiene información	3	Ascendente



Evaluación y formulación de estrategias.	Proyectos	Dirección de Fomento Agropecuario	No se tiene información	3	Ascendente 
Acuerdos de vinculación.	Convenios	Dirección de Fomento Agropecuario	No se tiene información	6	Ascendente
CMDRS.	Reuniones	Dirección de Fomento Agropecuario	Información incompleta	30	Ascendente
Capacitaciones pecuarias.	Talleres	Dirección de Fomento Agropecuario	No se tiene información	3	Ascendente
Producción pecuaria.	Cabezas	Dirección de Fomento Agropecuario	No se tiene información		Ascendente
Caminos e infraestructura rural.	Proyectos	Direcciones de Fomento Agropecuario & Obras Publicas	No se tiene información	5	Ascendente
Capacitaciones medio ambientales.	Talleres	Direcciones de Fomento Agropecuario & Ecología	No se tiene información	3	Ascendente

## DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

### OBJETIVOS





**OM 9** Potenciar los comercios e impulsar nuevas oportunidades de crecimiento laboral para los emprendedores, artesanos y pymes del municipio. Al mismo tiempo favorecer el crecimiento para trabajadores del municipio. Se logra posicionar a nuestro municipio en un estándar más elevado económicamente hablando logrando erradicar la pobreza en un considerable porcentaje.

**ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN**

**EM 9** Ampliar las formas de difusión sobre los apoyos y programas Federales y Estatales en lo que pueden participar para la generación de nuevas empresas o el impulso de las ya establecidas, que la población en general se impulse de manera que la economía municipal tenga un amplio desarrollo, beneficiando un amplio porcentaje de familias Atoyascenses que realmente necesiten de apoyo.

- a. Generar técnicas para el aprovechamiento de programas económicos.
- b. Crear una base de datos de los artesanos que ya cuentan con su registro artesanal e incentivar a que más artesanos realicen su registro.
- c. Implementar curso/taller enfocado en el ámbito empresarial.
- d. Informar a los comerciantes de nuevas estrategias que permitan el pago de servicios en los negocios ya establecidos.
- e. Gestionar hasta lograr bajar los recursos y programas necesarios que permitan que el municipio de Atoyac tenga un desarrollo económico con mayor afluencia.
- f. Diseñar estrategias con las podamos lograr que los ciudadanos con menores posibilidades sean beneficiados con apoyos de programas que impulsen la economía de estas familias.

**ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p><b>OM 9</b> Impulsar nuevas oportunidades laborales para los emprendedores, artesanos y pymes del municipio mediante la implementación de tecnologías e innovación que potencialicen el crecimiento económico y generar un</p>	<p>Eje 5. Desarrollo Económico</p>	



vínculo directo de comunicación que permita implementar estrategias pertinentes para el fortalecimiento económico de todo el municipio.

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Comercio	Capacitaciones a pymes	Promoción económica	N/A	5	Ascendente
Fomento artesanal	Capacitaciones a artesanos	Promoción económica	N/A	5	Ascendente
Empleo	Falta de seguridad social	IIGE	547	800	Ascendente

## MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE

### ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

#### OBJETIVOS

**OM 10** Impulsar políticas públicas adecuadas a las necesidades del territorio que garanticen la conservación de los recursos naturales de Atoyac, fomentando la participación de la sociedad, así



como de organismos públicos y privados con el objetivo de disminuir la huella de impacto ambiental y promover el desarrollo sostenible de la sociedad Atoyascenses.

- a. Generar conciencia en los ciudadanos del municipio de Atoyac y foráneos, sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.
- b. Disminuir el índice de contaminación local, fomentando educación ecológica en la población general.

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 10** Promover la protección medio ambiente creando la cultura ecológica, cuidar y la sustentabilidad de las actividades realizadas en el municipio, las cuales a su vez generen políticas de aporte significativo en la zona. Crear grupos de apoyo al cuidado y protección del medio ambiente, para realizar acciones en beneficio del mismo.

- a. Impulsar el plan de registro de actividades de limpia, desmonte y quema para los diferentes ámbitos económicos en el municipio con el objetivo de regular las actividades que afectan el área forestal.
- b. Gestión, promoción y fomento de programas anuales de reforestación,
- c. En coordinación con las áreas indicadas fomentar las actividades de reciclaje, dando continuidad para que lo realicen los habitantes de Atoyac como un hábito.
- d. Formar grupos de apoyo para realizar acciones de limpieza municipal, reforestación, entre otras que beneficien al ecosistema.
- e. Actualización y difusión de reglamento de ecología y fomento agropecuario municipal.
- f. Fomentar la educación ambiental mediante capacitaciones continuas de aprovechamientos sustentables a productores agropecuarios.
- g. Promover programas de educación ambiental en instituciones educativas sobre la importancia de los humedales, así como generar el impulso de proyectos de protección y proyección de los recursos naturales del municipio.
- h. Incrementar el padrón de registro de aprovechamiento de aguas subterráneas en el territorio municipal con el objetivo de tener datos más cercanos a la realidad que influyan en la toma de decisiones para el cuidado del vital líquido.
- i. Implementar un programa de saneamiento de aguas residuales municipales
- j. Desarrollar un programa de manejo integral de residuos sólidos urbanos.



- k. Apoyar a la Actualización y elaboración de padrones que apoyen a la base de datos del Estado sobre la generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- l. Actualización de funciones operativas y alcances de la dirección de ecología.

### ALINEACIÓN CON TROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

TABLA DE ALINEACION DE INSTRUMENTOS						
Objetivos Plan de Desarrollo Municipal:	Objetivos de plan de desarrollo regional	Objetivos Plan de Desarrollo Estatal:	Objetivos del Plan de Desarrollo Nacional:	Objetivos de desarrollo de instituciones privadas	Objetivos de plan de desarrollo de asociaciones civiles	Objetivo de plan de desarrollo de instituciones educativas
Reforestación	X	X	X	X	X	X
Control de la agroindustria en el municipio	X	X				
Protección de flora y fauna	X	X			X	X



Control y manejo de incendios forestales	X	X				
Protección y proyección de áreas naturales protegidas	X	X	X	X	X	X
Regulación de recursos hídricos	X	X	X			
Saneamiento de aguas residuales	X	X			X	X
Programa de gestión integral de recursos	X	X			X	X
Aporte al padrón de generadores de gases de efecto invernadero	X	X			X	X
Mejoras de dirección de ecología	X				X	X

## INDICADORES Y METAS

### DESARROLLO DE INDICADORES



E j e	T e m á t i c a	objetivo	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta 2024	Te n de nc ia de se ab le	Fuente
					V al or	A ñ o			







D e s a r r o l l o s o s t e n i b l e d e l t e	s u s t e n i b l e d e l t e	Reducción de incidencia de deforestación	Cubierta vegetal en el municipio	Porcentaje de bosques, selva y otro tipo de vegetación. Kilómetro s cuadrados	35.6%	2021	40%	Asce n de nt e (c o nv ie ne al m u ni ci pi o q ue au m en te )	INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.diagnostico Atoyac 2021.
					146.37 Km <sup>2</sup>		160.4 km <sup>2</sup>		



<p>r r i t o r i o</p>	<p>S u l o s</p>	<p>Mantenimiento de terreno agrícola, control de introducción de agroindustrias.</p>	<p>Porcentaje de agricultura en el municipio</p>	<p>porcentaje e km<sup>2</sup></p>	<p>27.1% 108.62 8.62 km<sup>2</sup></p>	<p>2021</p>	<p>27.1% 108.62 km<sup>2</sup></p>	<p>Manejo de terreno agrícola, control de introducción de agroindustrias.</p>	<p>INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. diagnóstico Atoyac 2021.</p>
--	----------------------------------	--	--	--	---	-------------	--	---	---



							pr o d u c i ó n a g r o f o r e s t a l)	
<b>F l o r a y f a u n a</b>	Establecim iento de programa de capacitación y concientizac ión.	Capacitaci ones para la ciudadanía	capacitaci ón	0	2 02 1	18	As ce n de nt e	Registro de la dirección administrat iva de ecología



Indicadores forestales	Reducción de las probabilidades de incendios forestales en un 50%	Cantidad de incendios forestales	Numero de incendio por año	10	2021	5	Decreto	Histórico de incendios secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial 2021
------------------------	---	----------------------------------	----------------------------	----	------	---	---------	---



Área estratégica	Elaboración de programa anual de educación sobre importancia de las ANP	Implementación de Talleres	Taller	0	2021	20	asce n de nte	Dirección municipal de ecología 2021
------------------	---	----------------------------	--------	---	------	----	---------------	--------------------------------------

R e c u r s o s h í d r i c o s S a n e a m i e n t o	Identificación de los aprovechamientos de agua subterráneos en el municipio	Aprovechamientos registrados	Concesiones de aprovechamiento	26	2 02 1	(registro del 80% de los aprovechamientos de agua)	as ce n de nt e	Base de datos CADER 01 Zacoalco de Torres
	Aumentar la cantidad de agua residuales tratadas en el municipio	Saneamiento de agua diario de Litros por segundos tratados en el municipio	Litro por segundo	15	2 02 1	20 (Con posibilidad de establecimiento de humedales artificiales)	As ce n de nt e	CONAGUA, Dirección de ecología 2021-2024

R e s i d u o s o l i d o s C a m b i o c l i m á t i c o	Establecimiento de programa de manejo integral de residuos	Porcentaje de residuos sepultados en vertedero municipal	toneladas	10,898	2021	Reducción de residuos sepultados de 6 toneladas	Descendente	Diagnóstico de residuos sólidos urbanos JIMAL, ECOVITA 2021 Atoyac, Jalisco
	Establecimiento de base de datos de generadores de GEI	Padrón de generadores	industrias	0	2021	Reporte	ascendente	Dirección de ecología, 2 grados consultoría



<p><b>D</b> <b>i</b> <b>r</b> <b>e</b> <b>c</b> <b>c</b> <b>i</b> <b>ó</b> <b>n</b> <b>d</b> <b>e</b> <b>e</b> <b>c</b> <b>o</b> <b>l</b> <b>o</b> <b>g</b> <b>í</b> <b>a</b></p>	<p>Aumento de equipo y capital humano en un 25%</p>	<p>organigrama</p>	<p>personal</p>	<p>3</p>	<p>2 02 1</p>	<p>5</p>	<p>As ce n de nt e</p>	<p>Dirección de ecología municipal 2021</p>
---	---	--------------------	-----------------	----------	-----------------------	----------	--	---

## OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

### OBJETIVOS

- ▶ **OM 11** Planear, gestionar, programar, ordenar, administrar y supervisar la obra pública en el municipio de Atoyac, Jalisco, proyectar una visión a futuro en donde la mejora, modernización y dotación de infraestructura tanto a servicios básicos y equipamientos estén apegados a reglamentos que atiendan de manera integral el crecimiento ordenado y sustentable de nuestro municipio.





## ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 11** Gestionar con las dependencias correspondientes los apoyos para incrementar la inversión a nuestro municipio tanto en infraestructura como en equipamiento urbano, de igual manera planificar de manera objetiva el recurso propio y las participaciones que llegan al municipio de los gobiernos Federal y Estatal.

- a. Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, así como el Reglamento de Construcción Municipal.
- b. Creación de un Reglamento de Desarrollo Urbano.
- c. Actualización al Plan Parcial del Municipio de Atoyac.
- d. Creación de Plan de Centro de Población (cabecera municipal y principales delegaciones y agencias).
- e. En coordinación del COPPLADEMUN y los consejos de participación ciudadana, el desarrollo de proyectos que atiendan la necesidad que la población requiere.
- f. Gestionar con las instancias correspondientes, para atender la regularización de fraccionamientos que cuentan con la incertidumbre de su patrimonio, para de esta manera impulsar los mecanismos y programas necesarios para que puedan construir un patrimonio.
- g. Atender la necesidad contar con espacios dinos para la atención de la salud.
- h. Gestionar la mejora, rehabilitación y proyección a la infraestructura de conectividad tanto dentro de la población como en sus carreteras y caminos.
- i. Explotar el potencial de la Dirección de Obras Públicas, para la creación de proyectos que atiendan la necesidad de la población y demás dependencias de gobierno para la gestión de recursos.
- j. Impulsar en coordinación con otras direcciones, la utilización de las áreas de cesión existentes, para la creación de espacios verdes para la recreación y equipamiento urbano.
- k. Impulsar proyectos que atiendan a la necesidad de la creación, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura tanto sanitaria como de agua potable. De manera que sea apegada a los lineamientos y reglamentos para que sea de manera ordenada y sustentable.
- l. Creación de proyectos, para la gestión ante las instancias correspondientes para dotar de equipamientos nuevos para la población en general.
- m. Impulsar y gestionar la mejora a la infraestructura de los centros educativos.
- n. Impulsar proyectos y programas que ayuden al mejoramientos y conservación de la imagen urbana.
- o. Atender la necesidad al derecho de acceso universal a la ciudadanía (espacios públicos, gubernamentales, educativos y espacios para la atención de la salud).



### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p><b>OM 11</b> Planear, gestionar, programar, ordenar, administrar y supervisar la obra pública en el municipio de Atoyac, Jalisco, proyectar una visión a futuro en donde la mejora, modernización y dotación de infraestructura tanto a servicios básicos y equipamientos estén apegados a reglamentos que atiendan de manera integral el crecimiento ordenado y sustentable de nuestro municipio.</p>	<p><b>Eje 4.</b> Desarrollo sostenible del territorio.</p>	<p><b>II. Política Social</b> Construir un país con bienestar.</p>

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Actualización del plan de desarrollo urbano	Documento actualizado	Obras publicas	1	1	Actualización
Plan Parcial	Documento actualizado	Variable	1	1	Actualización



Reglamento de Desarrollo Urbano	Creación	Variable	0	1	Ascendente ▲
Proyectos	Proyecto	Obras publicas	?	60	-
Inversión en obra publica	Millones de pesos	Obras publicas	\$51,700,000	\$55,300,000	Ascendente

## SERVICIOS PÚBLICOS

### OBJETIVOS

#### AGUA POTABLE

**OM 12** Dotar a la población en general con el servicio de Agua potable, que el vital líquido llegue con eficiencia y calidad a los hogares de los Atoyascenses, realizar estrategias efectivas que permitan la modernización y actualización en los servicios de agua potable y alcantarillado. Generar conciencia para el cuidado y la conservación del agua y el medio ambiente.

#### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 12** Realizar análisis a fondo sobre la situación actual de la red de distribución de agua para crear estrategias que nos ayuden a brindar un mejor servicio de calidad.

- Crear campañas de concientización sobre el cuidado del agua y el medio ambiente.
- Realizar análisis sobre el estado actual en la red de tuberías por donde se distribuye este vital líquido, con la finalidad de rehabilitar las partes de mayor antigüedad y que se encuentren en mal estado.
- Fortalecer la estructura de la red de agua potable y alcantarillado.
- Dar mantenimiento e infraestructura a los pozos de abastecimiento de agua.
- Gestionar la creación de pozo que para abastecer a Agencias y Delegaciones del municipio.
- Fortalecer el equipo de trabajo operativo en fontanería para dar soluciones a problemas que se presenten.



### ALINEACION DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p><b>OM 12</b> Dotar a la población en general con el servicio de Agua potable, que el vital líquido llegue con eficiencia y calidad a los hogares de los Atoyascenses, realizar estrategias efectivas que permitan la modernización y actualización en los servicios de agua potable y alcantarillado. Generar conciencia para el cuidado y la conservación del agua y el medio ambiente.</p>	<p>Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua.</p>	<p>Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Cercos perimetrales en los tanques de almacenamiento	M2	OPD de agua potable	7	8	Ascendente
Sustitución de drenaje	Metros lineales	OPD de agua potable	Metros lineales	200 metros lineales	Ascendente
Ampliación de red de agua potable	Metros lineales	OPD de agua potable	Metros lineales	200 metros lineales	Ascendente



## CEMENTERIOS

### OBJETIVOS

**OM 13** Ampliar los espacios existentes de nuestros panteones, rehabilitar en cuanto a infraestructura y dotar de los servicios más elementales dentro de inmueble. Generar estrategias que permitan una viable organización y administración en cuanto al control de tumbas, generar acciones de vigilancia procurando que los espacios dedicados a la disposición de los restos humanos sean dignos y de calidad, logrando cementerios dignos y en orden. Generar servicios públicos de calidad para la inhumación Asegurar la reserva territorial para el servicio de inhumación con suficiencia y calidad

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 13** Fomentar y realizar acciones que den certeza al desarrollo de los espacios públicos y servicios del municipio, fortaleciendo las áreas en total abandono.

- a. Gestionar mediante una buena planeación la adquisición de un nuevo terreno con la finalidad de ampliar el panteón municipal, generando mejores expectativas.
- b. Realizar labores de rehabilitación en los panteones del municipio, esto con acciones bien diseñadas que nos permitan el desarrollo para un municipio con servicios de calidad.
- c. Rehabilitar infraestructura de cementerios existentes para brindar servicios de calidad.
- d. Dotar de los servicios básicos en las instalaciones de los panteones del municipio, fomentar acciones para que no carezcan de agua, baños con buen funcionamiento, áreas limpias y contar con buena atención, creando formas de control administrativo en las unidades con la creación de archivos, generando con esto los servicios de calidad.
- e. Con una buena estrategia crear un programa para que exista archivo mediante el cual se pueda tener mejor control sobre las lapidas.



### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p><b>OM 13</b> Ampliar los espacios existentes de nuestros panteones, rehabilitar en cuanto a infraestructura y dotar de los servicios más elementales dentro de inmueble. Generar estrategias que permitan una viable organización y administración en cuanto al control de tumbas, generar acciones de vigilancia procurando que los espacios dedicados a la disposición de los restos humanos sean dignos y de calidad, logrando cementerios dignos y en orden. Generar servicios públicos de calidad para la inhumación Asegurar la reserva territorial para el servicio de inhumación con suficiencia y calidad</p>	<p>N/A</p>	<p>Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna</p>



## INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Regular espacios para inhumación	Unidad	Registro de administración cementerio municipal.	0	500	ascendente
Adquisición de terreno.	terreno		1	1	ascendente

## ASEO PÚBLICO

### OBJETIVOS

**OM 14** Un municipio limpio y libre de contaminación. Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente.

**EM 14** Implementar una planeación integral en la recolección, confinamiento y separación de residuos sólidos con respeto al medio ambiente, así como gestionar infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos urbanos a nivel intermunicipal, impulsando a la capacitación, difusión y educación ambiental.

- Promover acciones con las cuales la ciudadanía conozca el manejo integral y responsable de residuos sólidos urbanos.
- Capacitar al personal del Ayuntamiento en el manejo integral de residuos.
- Dotar a las áreas y espacios públicos con recipientes adecuados para la captación de los residuos sólidos urbanos, que se generan en dichos lugares.
- Dotar con personal altamente capacitado para el servicio de recolección de residuos y separación.
- Gestionar para la adquisición de nuevos camiones para la recolección de basura.
- Buscar formas para equipar el área con lo necesario para brindar mejores servicios de recolección incluyendo la separación de residuos.



## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p><b>OM 14</b> Un municipio limpio y libre de contaminación. Generar servicios públicos de calidad en el manejo integral de residuos sólidos con el menor impacto al medio ambiente.</p>	<p>Mitigar y controlar los impactos negativos, ambientales</p>	<p>Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>

## INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2021	META 2024	TENDENCIA
actividades extras de limpieza y saneamiento de calles, espacios públicos y áreas verdes.	Actividades	Oficialía mayor	0	50	Ascendente.
Ejecutar el saneamiento de lotes baldíos con cargo a sus propietarios, así como la limpia de canales y pasos a desnivel en el municipio y sus delegaciones.	Manuales	Oficialía mayor	0	36	Ascendente.
Tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	Toneladas	Ecología	4	3.5	Descendente.





## ALUMBRADO PÚBLICO

### OBJETIVOS

**OM 15** Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público en el municipio sus agencias y delegaciones. Dotando de mejor infraestructura en cuanto alumbrado público a nuestro municipio, impulsando al aprovechamiento de la mejor manera sobre este recurso, siempre de la mano con los estándares ecológicos pertinentes y aumentar la cobertura de iluminación en espacios públicos para la prevención de actos vandálicos.

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 15** Realizar acciones efectivas que propicien una mejora visible en este servicio, para que este sea de calidad y eficiencia.

- a. Gestionar para la adquisición del recurso humano para mayor cobertura de servicio de alumbrado público en el municipio.
- b. Crear estrategias que nos permitan llegar a todo el municipio con eficiencia y eficacia para la reparación de daños.
- c. Gestionar convenios con CFE en los que se nos brinde una atención de mayor calidad, para la reinstalación del servicio por fallas técnicas.
- d. Gestionar para la ampliación del alumbrado público en agencias y delegaciones, así como en colonias de la cabecera donde se carece del servicio.
- e. Gestionar y promover la actualización del servicio de luminarias en el municipio con la finalidad de un mejor servicio y de mayor calidad.
- f. Vinculación con el área de Parques y Jardines para mantener la poda del arbolado urbano que no obstruya el espectro de luz de las lámparas en espacios públicos.



## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p><b>OM 15</b> Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público en el municipio sus agencias y delegaciones. Dotando de mejor infraestructura en cuanto alumbrado público a nuestro municipio, impulsando al aprovechamiento de la mejor manera sobre este recurso, siempre de la mano con los estándares ecológicos pertinentes y aumentar la cobertura de iluminación en espacios públicos para la prevención de actos vandálicos.</p>	<p>OD301 Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero</p>	<p>2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>



## INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2021	META 2024	TENDENCIA
Sustitución de luminarias con fuente de energía no contaminante	luminarias	Censo del área de alumbrado público municipal	980	300	Ascendente.
Ahorro en los consumos de energía eléctrica para el alumbrado público.	Porcentaje.	Plataforma trimestral del recurso de fortalecimiento asignado al municipio.	100 %	10%	descendente



## RASTRO

### OBJETIVOS

**OM 16** Realizar los procedimientos de obtención de la carne que garanticen la salud pública, además de brindar los protocolos de inspección sanitaria, y control de desechos para dar cumplimiento a la normativa vigente.

- a. Ser un establecimiento que ofrezca servicio de calidad, cumpliendo con las necesidades que demanda la ley, para brindar un producto, inocuo, sano y calidad, para los consumidores.
- b. Garantizar que los productos obtenidos de origen cárnico se lleven a cabo los principios de sanidad e inocuidad, para garantizar la salud pública.
- c. Brindar los procedimientos de inspección ante y post mortem, para garantizar la sanidad e inocuidad de la carne.
- d. Tener protocolos de limpieza y desinfección que garanticen el buen estado de las instalaciones.
- e. Realizar procedimientos de obtención de carne para cumplir las normas zoonositarias.
- f. Llevar a cabo calendarización de metas a corto plazo.

## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
---	--------------------------------------	--



--	--	--

### INDICADORES Y METAS

	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA

### MUNICIPIO TRANSPARENTE OFICIALIA MAYOR





## OBJETIVOS

**OM 17** Impulsar para la mejora en cuanto la calidad de atención y servicio de parte del personal, siempre motivar al personal para que brinden servicios de alto nivel y profesionalizado logrando un municipio de calidad y servicio.

- a. Esta área tiene como principal objetivo llevar un control adecuado en el manejo administrativo impulsando al personal de la mejor manera para que se brinde un servicio de calidad a la población, brindando atención profesionalizada y eficiente.
- b. Creación de un sistema especializado que permita que el personal se desarrolle en un entorno de respeto, actualización constante, y sobre todo de responsabilidad generando expedientes donde se archive el historial laboral del trabajador, mejorando el control de incidencias y asistencias.
- c. Administrar de forma responsable los recursos materiales, procurando un resguardo adecuado y dar el uso correcto, protegiendo en todo momento el patrimonio del municipio. Alcanzando una administración próspera y ordenada.

## ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 17** Para dar solución a las problemáticas existentes, es necesario alcanzar los objetivos y esto es posible ejecutando líneas de acción que permitan el desarrollo de nuestro municipio, para lograr servicios de calidad y eficacia a la ciudadanía.

- a. Promover prácticas de comunicación, entrenamiento y difusión de las normas que permitan **PREVENIR CONFLICTOS LABORALES** y permanecer en constante permanencia para procurar que el personal que labora reciba en tiempo y forma sus derechos laborales, así como prestaciones verificando que se realicen con celeridad y sin demoras.
- b. Planear de forma adecuada y sin perjuicio para municipio la contratación de personal operativo, adecuando siempre al presupuesto y las necesidades del municipio.
- c. Capacitar al personal en los temas y áreas correspondientes con la finalidad de que se actualicen en cuanto a temas de interés general, logrando con esto la preparación continua de los mismos,
- d. Impulsar la mejora de los servicios y el desarrollo personal para brindar servicios de calidad y eficacia, siempre generando conciencia en el personal en temas de desarrollo intelectual y laboral.



- e. Buscar el potencial de cada trabajador para enfocarlo en las áreas que este pueda desarrollarse de manera satisfactoria, aprovechando el liderazgo de los encargados de área para buscar con ello el fortalecimiento en cuanto al personal.
- d. Diseñar estrategias en las que el material de trabajo, incluyendo vehículos queden resguardados en tiempo y forma en los espacios del Ayuntamiento, logrando con esto salvaguardar el patrimonio del municipio.
- e. llevar un control adecuado en los reportes sobre la distribución de combustible y materiales, implementando las estrategias para que estas acciones se realicen de forma constante.
- f. Creación de calendarios para mantenimiento y limpieza de las unidades de transporte, procurando menorar las fallas mecánicas de los mismos.
- g. Organizar en forma estratégica el parque vehicular, diseñando un modelo de control sobre el mismo que permita fomentar orden en el resguardo del patrimonio del municipio.
- h. Formular un rol estratégico para solventar en tiempo y forma las necesidades de cada área, permitiendo que estas otorguen mejores servicios.
- i. Procurar en todo momento que las necesidades de los ciudadanos sean atendidas de manera eficaz y con el profesionalismo que se requiere, para de esta manera lograr que el área de Oficialía Mayor en conjunto sea reconocida por el manejo transparente en los recursos humanos y materiales, brindando excelente atención y satisfaciendo necesidades tanto al personal como a la población en general, caracterizado por un trato profesional con calidad y eficiencia.

## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARRILLO
---	--------------------------------------	--



<p><b>OM 17</b> Impulsar para la mejora en cuanto la calidad de atención y servicio de parte del personal, siempre motivar al personal para que brinden servicios de alto nivel y profesionalizado logrando un municipio de calidad y servicio.</p>	<p>OD3102. Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el quehacer del gobierno.</p>	<p>2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p>
---	---	---

### INDICADORES Y METAS

				LÍNEA		
UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA		
Actualización de manuales administrativos	Manuales actualizados	Página Web actualizada	0	3	ascendente	
Control vehicular: Cuidar de manera estricta el uso de vehículos, ciudadano el consumo de combustible	Bitácoras Responsivas	Registro de Oficialía Mayor	N/A	N/A	Ascendente	





Vehículos en un lugar seguro, en buenas condiciones	Un estacionamiento adecuado. Terreno		1	1	Ascendente
---	---	--	---	---	------------



## SINDICATURA

### OBJETIVOS

**OM 18** Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas, así como impulsar el desarrollo del Municipio de Atoyac.

- a. Convertir al municipio en población de resultados y compromiso, incluyente y de oportunidades, capaz de desenvolverse en un entorno económico recesivo demandante y dinámico que mida sus alcances mediante la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de la ciudadanía.
- b. Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas, así como impulsar el desarrollo del Municipio de Atoyac.
- c. Responder de manera concreta las demandas ciudadanas, respetando en todo momento la Legalidad dentro de los procedimientos a cargo de las Direcciones que integran la estructura de la Dependencia, conforme a las directrices del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como coadyubar con otras instituciones del Gobierno y del Poder Judicial para dar eficacia a los procesos y tramites que tengan que ver con el Ayuntamiento o con los particulares.

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 18** Fortalecer el marco legislativo en congruencia con la legislación federal y Estatal congruente con las necesidades del Municipio de Atoyac.

- a. Direccionar las acciones de gobierno, siendo el principal instrumento de planeación y gestión de desarrollo integral del municipio, de manera respetuosa a las demandas prioritarias de la población para proporcionar su desarrollo armónico distribuyendo de forma equitativa las oportunidades que deriven, como la implementación de programas y proyectos en sus distintas vertientes, la ejecución de obras públicas y rehabilitación o modernización de la infraestructura urbana y de servicios.



## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OM 18 Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas y así impulsar el desarrollo del Municipio		

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Actualización de reglamentos	Reglamentos	Sindicatura	0	10	Ascendente



## TRANSPARENCIA

### OBJETIVOS

**OM 19** Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.

- a. Mantener capacitados a los sujetos obligados sobre como garantizar el acceso a la Información Pública en base a los marcos legislativos, tanto Estatal como Federal, que sea nuestra administración totalmente diferente, que la información sobre que se hacer se difunda de la manera correcta y adecuada, y que Atoyac sea en toda la extensión de la palabra municipio transparente.
- b. Garantizar a los ciudadanos el Acceso a la Información Pública mediante la debida capacidad de los sujetos obligados de otorgar la información que les corresponde.
- c. Que cada sujeto obligado brinde la información solicitada en tiempo y forma para garantizar su compromiso hacia la ciudadanía de brindar lo que les corresponde o se les solicita.
- d. Proporcionar Información Pública actualizada a los ciudadanos mediante el Portal Ciudadano para que se encuentren informados de las acciones del Ayuntamiento.

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 19** Garantizar el acceso a la Información Pública por parte de los Sujetos Obligados, para que sean capaces de otorgar información en base a la legislación aplicable, fortaleciendo al mismo tiempo la información en el Municipio.

- a. Llevar a cabo capacitaciones impartidas por especialistas en el tema de Transparencia a todo el directivo del Ayuntamiento.
- b. Talleres que transmitan la Protección de Datos Personales de tal manera que todo el directivo del Ayuntamiento sea capaz de dar el correcto inicio, seguimiento y término a los tramites que lleven a cabo para garantizar el Acceso a la Información Pública.
- c. En conjunto con el directivo del Ayuntamiento, poder garantizar la difusión de las acciones institucionales desarrolladas en cada área para estimular su participación dentro de la sociedad en materia de Transparencia.
- d. Creación de diversas sanciones para los sujetos obligados que no cumplan con proporcionar la información que se les solicite en los términos establecidos.
- e. Elaboración y actualización de la información correspondiente a los diversos artículos y fracciones que contiene el portal ciudadano del Municipio.



## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p><b>OM 19</b> Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.</p>	<p>Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.</p>	<p>Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p> <p>Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>

## INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Personal capacitado para dar seguimiento y conclusión en tiempo y forma a la información que les corresponda	Personal capacitado	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco	N/A	85	Ascendente
Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia	Personas en cumplimiento	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco	60	100	Ascendente



Portal de Información Ciudadano actualizado	Personas	Portal web municipal	30	95	Ascendente
---	----------	----------------------	----	----	------------

## CONTRALORÍA

### OBJETIVOS

**OM 20** Propiciar un manejo eficaz y eficiente, que permita contribuir a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, respecto al combate de la corrupción e impunidad en la administración pública de Atoyac, Jalisco.

**EM 20** Generar políticas públicas para el cumplimiento de la normativa, así como las reglas de operación de los gastos derivados de los Programas Estatales, Federales o Municipales según corresponda la naturaleza de los mismos.

- a. Actualizar el marco normativo municipal con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, para efecto de generar certeza jurídica en las acciones de control y vigilancia, y combate a la corrupción.
- b. Verificar el cumplimiento oportuno de los indicadores de avance y gestión financiera, apoyo para la presentación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos y fiscalización de los procesos administrativos.
- c. Vigilar y revisar que se ajusten a la legislación y normativa aplicable. Verificando el cumplimiento de los programas de obra pública; la correcta aplicación del presupuesto asignado, en términos de eficacia, economía y honradez; la observancia de la normatividad aplicable en la materia; como la comprobación del cumplimiento de los programas de obra establecidos en los contratos; la revisión de que las obras contratadas se inicien y concluyan en las fechas pactadas. Supervisando en todas las fases conforme a las normas y procedimientos que al efecto se establecen, entre otras personas.
- d. Aplicación de programas preventivos mediante la asesoría en la presentación de declaraciones patrimoniales de servidores públicos, el establecimiento de acciones permanentes de control aplicables a las tecnologías de la información revisando los procesos, estructuras organizacionales, procedimientos, prácticas y apego a metodología del área informática. Implementación de estrategias de supervisión en todas las dependencias de la administración pública municipal.
- e. Coordinación con el área de hacienda municipal, en la implementación de estrategias y herramientas de control que permitan vigilar y custodiar de manera efectiva el gasto público, buscando el ahorro y austeridad, que le permita a la administración contar con finanzas sanas.



## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p><b>OM 20</b> Propiciar un manejo eficaz y eficiente, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, respecto al combate de la corrupción e impunidad en la administración pública de Atoyac, Jalisco.</p>	<p>Disminuir la incidencia de los actos de corrupción.</p>	

## INDICADORES Y METAS

	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Posición en el índice de información presupuestal.	información presupuestal	Cuenta Publica	85	90	Ascendente
Posición de índice de cumplimiento de declaraciones patrimoniales.	Posición	Formato Físico	75	90	Ascendente



## COMUNICACIÓN

### OBJETIVOS

**OM 21** Contribuir en la formación de un Atoyac bien informado, y, sobre todo, cociente de discernir entre las fuentes verídicas para el consumo información. Coadyuvar con el municipio para que sea un municipio actualizado y a la vanguardia en cuanto actualización, brindando información verídica y de calidad.

**EM 21** Impulsar con acciones determinantes la promoción de la información sana y adecuada, diseñando las estrategias para que el municipio y sus habitantes consuman información de primer nivel.

- a. Ser y hacer vínculo efectivo entre sociedad y gobierno, mediante el cual se pueda conocer, de manera inmediata, las problemáticas que al municipio le atañen, y al mismo tiempo la ciudadanía pueda conocer las acciones que se llevan a cabo en atención a éstas.
- b. Implementar campañas publicitarias, a través de los diversos medios de comunicación, para dar a conocer acciones, avances, efemérides, informes anuales, compromisos de gobierno y concienciar a la ciudadanía.
- c. Trasmitir en vivo todas las sesiones de cabildo para que la ciudadanía se informe al instante de los más relevante que pasa en el municipio.
- d. Hacer llegar la información a la ciudadanía, mediante boletines informativos, material gráfico, y video.
- e. Diseñar la Gaceta Municipal, de manera que los ciudadanos se interesen en consumir la información que se difunda, con la finalidad de que tengamos un municipio informado y que mejor que la información sea clara, objetiva y de calidad.
- f. Diseñar y procurar el buen uso de la identidad gráfica institucional.
- g. Mantener actualizada la información, al día, en paginas oficiales del gobierno municipal, así como de información de interés a la ciudadanía.
- h. Que la información generada llegue al mayor número de ciudadanos, incluyendo localidades del municipio, diseñando formas de trabajo para lograr que la información en todos sus aspectos llegue a la ciudadanía.





## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARRILLO
<p><b>OM 21</b> Contribuir a la formación de un Atoyac bien informado, y sobre todo, cociente de discernir entre las fuentes verídicas para el consumo información.</p>	<p>Posicionar a Jalisco como un estado transparente y abierto que rinde cuentas, garantizando el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.</p>	

## INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Actualización de los datos e información de la página web gubernamental del Gobierno Municipal, y de las plataformas	Página web Gubernamental actualizada. Información de las páginas de Facebook del Gobierno Municipal y la de	Comunicación Social	1	3	Ascendente (en proceso la actualización de la página web)



digitales donde se difunde la información	la alcaldesa KARLA CRUZ, actualizadas.				
Trasmisiones en vivo de las sesiones de cabildo	trasmisiones	Comunicación Social	6	36 ordinarias	Ascendente
Publicación de videos publicitarios donde se comunique el acontecer, efemérides o mensajes de gobierno	videos	Comunicación Social	7 en la página de youtube: <a href="https://www.youtube.com/channel/UCuw2gZVkPGZG5inLcPS2CdQ">https://www.youtube.com/channel/UCuw2gZVkPGZG5inLcPS2CdQ</a>	10	Ascendente



## HACIENDA INGRESOS

### OBJETIVOS

**OM 22** Promover y fortalecer la captación de ingresos principalmente propios.

### LINEAS Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

**EM 22** Es importante señalar que las estrategias propuestas para mejorar y reducir la problemática antes mencionada, van de la mano con la participación y trabajo en conjunto con otras direcciones encargadas de brindar servicios municipales tales como Oficialía Mayor.

- a. Fortalecer el vínculo interno entre oficinas a través de la implementación de padrones compartidos actualizados.
- b. Mejorar los sistemas de cómputo, así como la implementación de programas que faciliten el registro municipal de comercio.
- c. Proponer oportunamente las modificaciones y o adecuaciones en Ley de Ingresos para futuros ejercicios y de esta manera garantizar un mejor control tributario.
- d. Optimizar las acciones encaminadas a la difusión de información con la finalidad de dar a conocer de las obligaciones que como ciudadanos se deben aportar al municipio.

### ALINEACION DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA

### EGRESOS

#### OBJETIVOS

**OM23** Promover y generar una correcta programación del gasto en base a las necesidades y prioridades, esto para garantizar la solución de los problemas operativos que se presenten y buscar así un equilibrio financiero entre el gasto.

#### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 23** Impulsar acciones que determinen el rumbo del municipio, con la buena distribución en cuanto a egreso municipal, siempre salvaguardando el patrimonio del municipio.

- a. Sugerir y proponer el desarrollo y correcta aplicación de un Programa Operativo Anual que coadyuve en el ejercicio del gasto al estimar la operatividad por áreas o direcciones, esto en vinculación con las áreas indicadas.
- b. Plantear un sistema interno de cómputo que permita y facilite los controles hacendarios del gasto y así modernizar la operación de la Hacienda Municipal.
- c. Sugerir y proponer las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos.



### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARRILLO

### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA
			2018-2021	2021-2024	



## CATASTRO

### OBJETIVOS

**OM 24** Incrementar el porcentaje de ingresos en esta dependencia, por medio de un buen programa de gestión catastral, con valores actualizados de predios y fincas en el municipio.

- a. Reducir el porcentaje de cuentas prediales con adeudo en el municipio.
- b. Cambiar el programa de gestión catastral.
- c. Actualizar el valor catastral de los predios y fincas del municipio.
- d. Renovar la cartografía de predios y fincas del municipio.

### ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

**EM 24** Realizar estrategias que impulsen y generen conciencia en la ciudadanía generando cultura de pago que genere mejores ingresos, así como gestionar regularización de predios y actualización del sistema catastral.

- a. Realizar ferias de descuento en recargos, aprovechando el decreto que el Gobierno del Estado autoriza, así como crear iniciativas que sean atractivas para que todos los contribuyentes acudan a las oficinas a realizar el pago de sus impuestos correspondientes.
- b. Implementar el programa de pintura de fachadas, para todos los contribuyentes que realicen sus pagos correspondientes en el mes de enero. Motivando a la población a contribuir con sus impuestos y a la vez que su impuesto se vea reflejado a corto plazo.
- c. Implementar un presupuesto participativo, para que los contribuyentes vean reflejados sus impuestos en obras públicas de su interés para todo el municipio. Esta estrategia se tendrá que implementar en los primeros meses del año para aprovechar los altos índices de recaudación.
- d. Realizar comunicados, platicas y distribuir volantes para concientizar a la población sobre el tema de la cultura de pago que todos los contribuyentes debemos tener, no solo para mantener las sanas finanzas en el Municipio, sino para no desacatar una de nuestras obligaciones que todos los ciudadanos tenemos. Este tema es importante para aminorar el porcentaje de morosos que tenemos actualmente.
- e. Realizar una valuación de todos los predios y sus fincas si es el caso, con los valores actuales, aprobados en las tablas de valores vigentes. Esta estrategia se complica un poco por la falta de equipo y personal para realizar esta estrategia.



- f. Revisar y registrar el valor catastral de todos los avalúos que se presentan en la oficina y poder así actualizar la información de las propiedades. Esta acción antes de resolver el primer punto de esta estrategia.
- g. Realizar un convenio con instancias superiores para poder lograr la actualización de toda la cartografía de predios urbanos, principalmente en la cabecera municipal y las dos delegaciones. Será importante buscar líneas de acción alternas como; cotización de al menos tres empresas que se dediquen a la actualización de esta información para poder tener en la dependencia una cartografía digital, facilitando el manejo de toda la información de ella depende.
- h. Para el sector rustico, se iniciará con la elaboración de la cartografía con base a los avalúos que se vayan presentando en la dependencia por medio de los peritos, es importante mencionar el uso de la tecnología y su buen manejo para llevar a cabo esta estrategia. Se usarán programas que de momento no se tienen en la dependencia.
- i. Gestionar la adquisición de nuevos equipos de cómputo para poder llevar a cabo todas las estrategias antes mencionadas.
- j. Referente al programa de gestión catastral de igual manera se tendrá que gestionar el cambio del sistema actual por uno que contrataque todas las necesidades actuales en la dependencia.
- k. Integrar la comisión municipal de regulación (COMUR), para someter a su análisis y valoración los predios y asentamientos irregulares que actualmente hay en el municipio. Una vez analizado los casos y si así lo determina la comisión, con base a leyes y reglamentos vigentes, se entregarán títulos de propiedad, dando certeza a los propietarios sobre sus propiedades. Además de que los propietarios contarán con un título de propiedad, tendrán una mayor cantidad de servicios.



## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARRILLO
<p><b>OM 24</b> Incrementar el porcentaje de ingresos en esta dependencia, por medio de un buen programa de gestión catastral, con valores actualizados de predios y fincas en el municipio.</p>	<p><b>Eje transversal 3.</b> Territorio y desarrollo sostenible.</p> <p><b>Objetivo 2.8</b> Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad existente.</p>	<p><b>II. Política social</b></p> <p>Construir un país con bienestar</p>

## INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Cuentas prediales en el	Porcentaje	Catastro municipal	16% de cuentas con	9% de cuentas con rezago	Descendente



sector urbanas con rezago			rezago en este sector		
Cuentas prediales en el sector rustico con rezago	Porcentaje	Catastro municipal	23% de cuentas con rezago en este sector	15% de cuentas con rezago en este sector	Descendente
Actualización de valores catastrales en predios y fincas del municipio	Porcentaje	Catastro municipal	45% de los predios y fincas del municipio actualizado	90% de los predios y fincas del municipio actualizado	Ascendente
Cultura de pago en la población con cuentas prediales en el municipio	Porcentaje	Catastro municipal	61% de la población, consiente y al corriente en su contribución	86% de la población, consiente y al corriente en su contribución	Ascendente
<b>Programa de gestión catastral</b>	Sistema/Unidad	Catastro municipal	Programa Aries	Programa Tauro y caja única	Ascendente /Cambio
<b>Asentamientos irregulares en el municipio</b>	Cantidad de fraccionamientos o colonias	Catastro municipal	6	3	Descendente



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO**

### **OBJETIVOS**

**OM 22** Conocer de manera precisa las problemáticas del municipio, para encausar cada una de ellas al área correspondiente y de esta manera diseñar estrategias que den solución a las mismas, siempre de manera ordenada con la creación de grupos sociales que apoyen en los procesos, logrando que la ciudadanía se participativa en opinión y acción.

### **ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN**

**EM 22** Identificar de forma ordenada las problemáticas, para en conjunto con las áreas correspondientes crear líneas de acción que permitan las mejoras de cada comunidad, trabajando en conjunto con los grupos que se conformen como Consejo Municipal de Participación Ciudadana, COPPLADEMUN, Consejos Sociales, entre otras formas de organización brindando con ello el desarrollo municipal adecuado.

- a. La creación de mesas de trabajo que permitan diseñar estrategias adecuadas para el trabajo organizado en el municipio, por lo que en base a los consejos ya consolidados se organizan las siguientes líneas de acción.
- b. Crear actividades de participación ciudadana que traigan mejoras a las comunidades del municipio y cabecera, en donde se dé una fusión entre ciudadano y gobierno que permita generar mejoras de impacto al municipio.
- c. Evaluar la situación de forma sistematizada para poder crear las líneas de estrategia que permitan dar solución a la problemática existente.
- d. Consolidar las problemáticas existentes en las diferentes colonias, agencias y delegaciones, para de manera ordenada dar soluciones a las problemáticas existentes, alcanzando de esta manera terminar con el rezago y las carencias que afectan a las comunidades marginadas de nuestro municipio.
- e. Incrementar los servicios básicos y de primera necesidad en dichas comunidades, así como identificar necesidades prioritarias para dar solución.
- f. Generar grupos organizados que predominen en las colonias, agencias y delegaciones para en conjunto ciudadanía y gobierno analizar las situaciones y brindar mejoras para el desarrollo de cada una de estas comunidades.



- g. **Salud:** planear con las áreas correspondientes para que se brinde la atención médica de calidad y coadyuvando con el sector público estas lleguen a nuestras comunidades más vulnerables, gestionar para el abasto de medicamentos y de la misma forma impulsar para que estas localidades cuenten con instalaciones adecuadas y de calidad para la atención médica de los ciudadanos,
- h. **Deportes:** en coordinación con el área a cargo diseñar estrategias para que se incremente el deporte en las zonas rurales, rehabilitando los espacios existentes y gestionar para la creación de estos donde no los hay, promoviendo la activación física en la población general.
- i. Fomentar la cultura del deporte, impulsando a los mismos habitantes de la zona que sean ellos quienes promuevan en sus niños, jóvenes y adultos la práctica de ejercicio.
- j. **Vivienda:** generar líneas de acción que permitan que la información llegue a todos los rincones del municipio, gestionar en áreas correspondientes para que todas las viviendas donde se requiera de apoyo social sean tomadas en cuenta.
- k. buscar alternativas que permitan que todos cuenten con los servicios básicos de primera necesidad.
- l. **Educación:** exponer a los órganos competentes la situación actual de las instalaciones educativas en las zonas rurales y urbanas para formular programas de acción que den beneficios a los planteles, impulsando con esto el aprovechamiento académico de los educandos, siempre gestionando en forma organizada y logrando la participación ciudadana en las comunidades.
- m. Impulsar siempre a los niños y jóvenes para que continúen con sus estudios, buscando alternativas que permitan su desarrollo académico en todos los niveles.
- n. **Seguridad Pública:** establecer acuerdos con encargados de área que permitan brindar seguridad y confianza a todo el municipio, reforzando rondines y patrullaje generando con ello un municipio de paz.
- o. **Servicios públicos:** coordinar con personal a cargo la recolección de los residuos para que estos sean continuos y equipados, logrando con ello un municipio limpio y saludable.
- p. Generar estrategias que implementen el cuidado del agua, y sobre todo que puedan lograr el abastecimiento de este servicio al municipio.
- q. **Cultura:** Ampliación de talleres de formación artístico cultural y remozamiento de la casa de la cultura que fomente la formación integral de niños, jóvenes adultos y adultos mayores.
- r. **Obra pública e Infraestructura:** analizar de forma detallada con encargados de área para generar obras que vean y den beneficio a nuestras comunidades, rehabilitación de caminos y guardaguanados, creación de vados y puentes, empedrados, realización de banquetas, planear de forma ordenada y generar estrategias para realizar estas acciones que den beneficio a las comunidades logrando un municipio incluyente y eliminar el rezago existente.



Los objetivos y estrategias planteados en este apartado, fueron creados y diseñados en conjunto con la ciudadanía, se hace referencia de ello para impulsar a los ciudadanos y demostrar que en conjunto se pueden hacer más y mejores acciones en beneficio de la población atoyacenses.

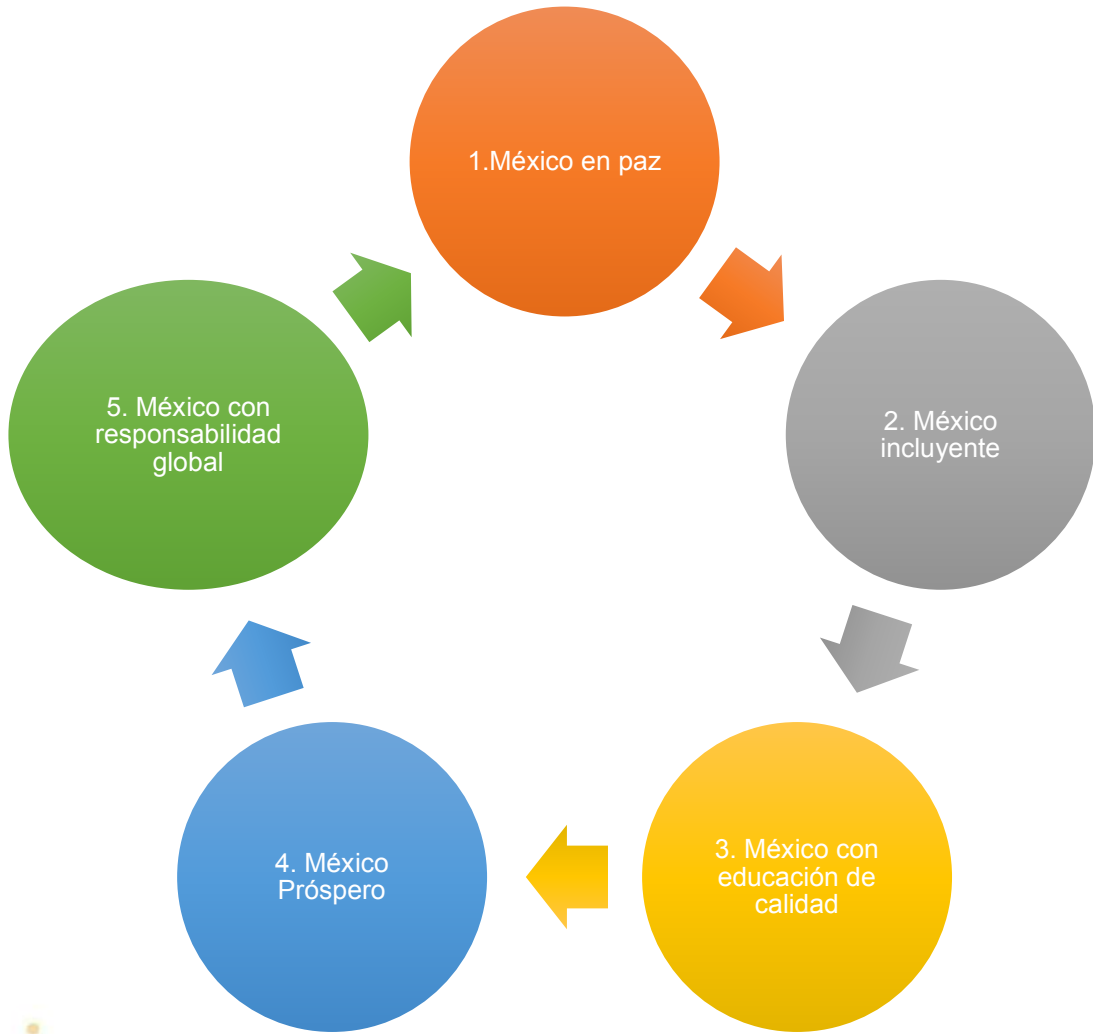
### INDICADORES Y METAS

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	LÍNEA BASE 2018-2021	META 2021-2024	TENDENCIA
Consejo Municipal	Consejo	Participación Ciudadana municipal	0	1	Ascendente
Consejos Sociales	Consejos	Participación ciudadana municipal	0	12	Ascendente
COPPLADEMUN	Consejo	Participación ciudadana	0	1	ascendente
Consejos vecinales	consejos	Participación ciudadana	0	4	Ascendente
Actividades de participación ciudadana (sábado ciudadano)	Eventos	Participación ciudadana	0	60	ascendente
Creación de buzón de quejas	Buzón	Participación ciudadana	0	7	Ascendente

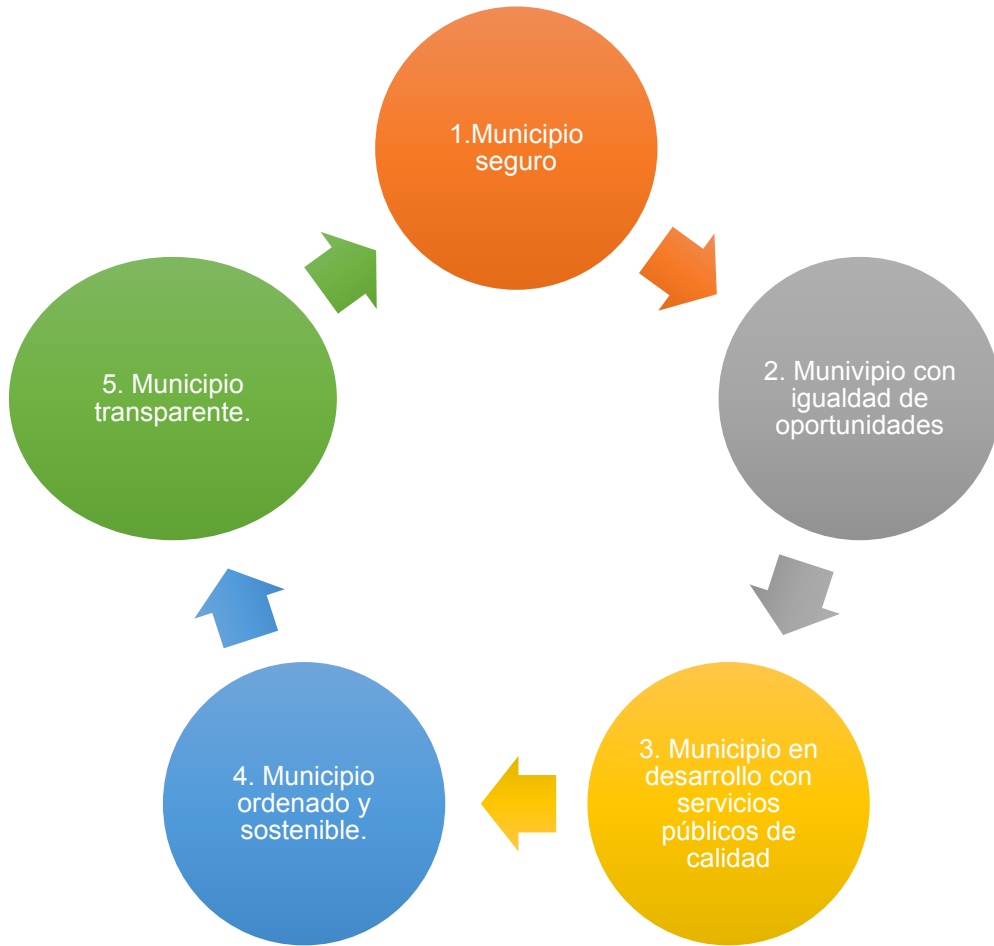


## VINCULACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

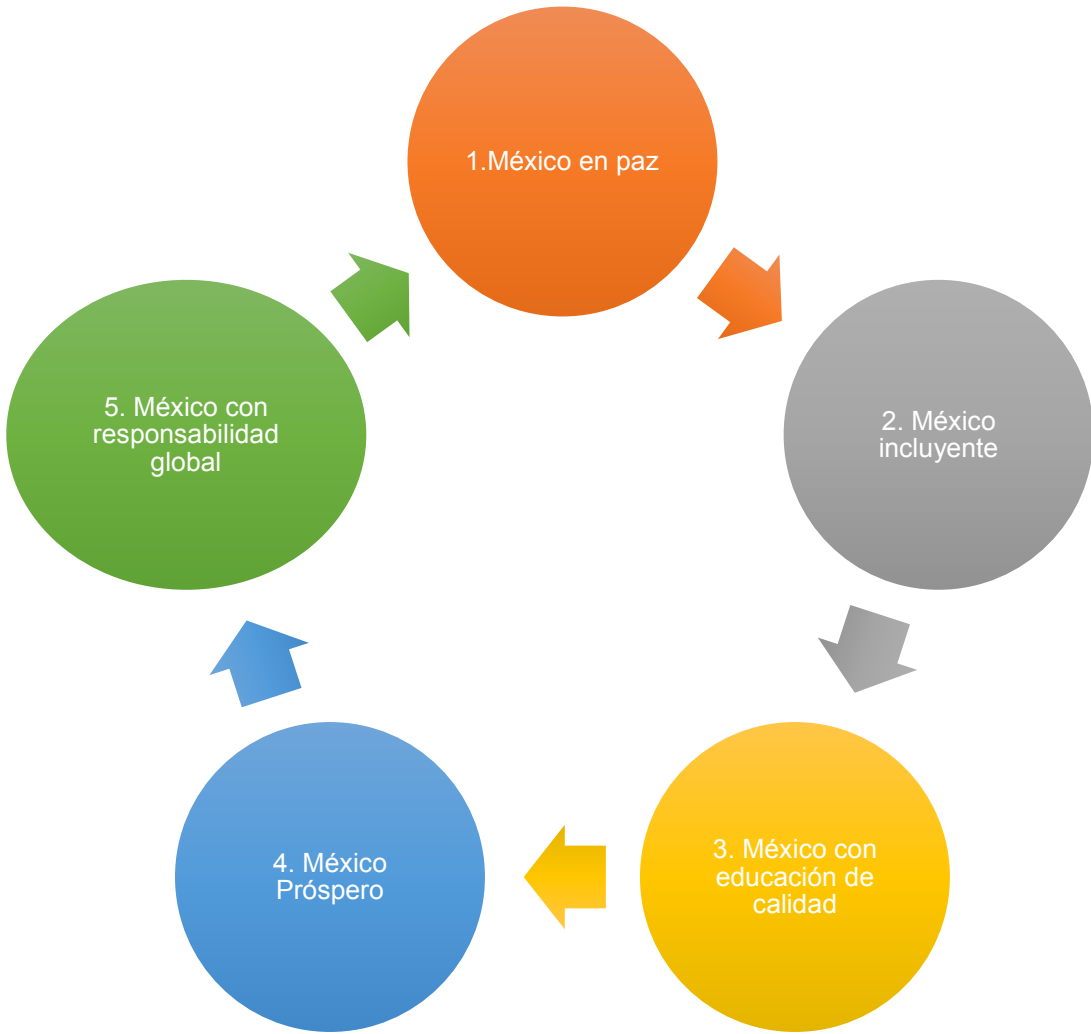
### EJES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



VINCULACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO  
EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



### EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO







Censo de Población y Vivienda 2020

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Red Nacional de Caminos INEGI 2019

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463776086>

Plan Regional de Desarrollo Región Lagunas 2015 – 2025

[https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/11\\_plan\\_regional\\_de\\_desarrollo\\_region\\_lagunas.pdf](https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/11_plan_regional_de_desarrollo_region_lagunas.pdf)

Diagnóstico Agosto 2021 Atoyac – Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco

<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/Atoyac-1.pdf>

Hoja diaria de consulta externa (Formato SINBA SIS 01P)<http://sinba.salud.gob.mx/> Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.

SUIVE Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiología

Registros unidad de salud/SINBA/SIC/ estándares de programas prioritarios 2021

Certificado de defunción (SS/SINAIS/DGIS/CUBOS /SEED).